

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**PROCESO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS
PERSONAS REFUGIADAS COLOMBIANAS EN COSTA
RICA EN SUS DIMENSIONES INSTITUCIONAL, LEGAL,
ECONÓMICA, SUBJETIVA Y SOCIOCULTURAL.**

**Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en
Psicología**

SILVIA AZOFEIFA RAMOS A60640

FLORY CHACÓN ROLDÁN A71753

EQUIPO ASESOR:

DIRECTORA: Dra. Carmen Caamaño Morúa

LECTORA 1: Dra. Teresita Cordero Cordero

LECTORA 2: Licda. María Andrea Araya Carvajal

FEBRERO, 2018



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE PSICOLOGIA

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 102

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día viernes nueve de febrero del dos mil dieciocho, a las quince horas, con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de las:

SUSTENTANTE	CARNE	AÑO DE EGRESO
Flory Karina Chacón Roldán	A71753	2-2016
Silvia Elena Azofeifa Ramos	A60640	2-2011

Quienes se acogen al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad de **Tesis**, para optar al grado de **Licenciatura en PSICOLOGÍA**.

El tribunal examinador integrado por:

M.Sc. Teresita Ramellini Centella	Presidenta
M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández	Profesora Invitada
Dra. Carmen Caamaño Morúa	Directora de T.F.G.
Dra. Teresita Cordero Cordero	Miembro del Comité Asesor
Licda. María Andrea Araya Carvajal	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

La Presidenta informa que el expediente de las postulantes contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumplen con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado: **“Proceso de integración laboral de las personas refugiadas colombianas en Costa Rica en sus dimensiones institucional, legal, económica, subjetiva y sociocultural”**.

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.



ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal Examinador considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCIÓN (X) NO APROBADO ()

Observaciones: Recomendación de publicación y divulgación de resultados

ARTICULO V

La Presidenta del Tribunal le comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y las declara acreedoras al grado de **Licenciatura en PSICOLOGÍA**.

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que serán oportunamente convocadas.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y las Postulantes. A las 5:15 pm se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

M.Sc. Teresita Ramellini Centella	
M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández	
Dra. Carmen Caamaño Morúa	
Dra. Teresita Cordero Cordero	
Licda. María Andrea Araya Carvajal	
Flory Karina Chacón Roldán	
Silvia Elena Azofeifa Ramos	

Resumen

Todo el proceso de investigación realizado a través de entrevistas y de revisión bibliográfica, nos lleva a concluir que en la integración laboral y económica de las personas refugiadas y solicitantes colombianas en Costa Rica, se gesta en un contexto en el que interactúan instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado empresarial; y cada una de estas partes puede incidir de manera directa en los programas sociales y las políticas públicas que se pongan en marcha con respecto a esta población.

En términos del contexto económico, el peso que tiene el modelo neoliberal en los programas sociales va cada vez más en aumento. Esto se puede constatar, en el tipo de iniciativas que se ven promovidas tanto desde la parte institucional, como de la parte de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales son incompatibles con la estabilidad laboral, demandan flexibilización laboral, incentivan el modelo empresarial a través de la competencia y la individualidad, sin reconocer el trabajo doméstico que se necesita para sostener este sistema.

Uno de los grandes problemas que esto genera es que se comienza a dejar el bienestar de la sociedad en manos única y exclusivamente de cada persona de manera individual, y al tener que competir en el mercado contra mega corporaciones multimillonarias generan un sistema de auto-explotación laboral el cual no deja lugar a la participación política y ciudadana y a la creación de redes sociales solidarias.

El modelo empresarial que la DGME, ACNUR, ACAI y RET están impulsando a través de la creación de emprendimientos unipersonales terminan siendo emprendimientos de necesidad, los cuales no pueden costear muchos de los trámites y requisitos necesarios

para ejercer de manera formal y condenándoles a permanecer en la informalidad de forma indefinida. El primero de estos trámites y requisitos que deben sortear, consiste en el otorgamiento de refugio, el acceso a permiso laboral y la posibilidad de cubrir los costos de renovación del carnet; de los cuales, el primero se encuentra en una profunda crisis moratoria y el segundo sirve únicamente para quienes aspiran a trabajar de manera asalariada pero para quienes deseen emprender además de que no asegura acceso a crédito en bancos públicos ni en privados. Ante la falta de recursos para garantizar su propia subsistencia y la de sus familias, la renovación de la documentación pasa a ser un gasto que deben postergar para cuando consigan generar mayores ingresos.

A pesar de todos estos obstáculos, las personas colombianas entrevistadas, reconocen que Costa Rica no tiene el desarrollo económico ni las vías para alcanzar un nivel de vida como el que tienen las grandes ciudades de Colombia, sin embargo, están dispuestas a renunciar a esa ventaja a cambio de la sensación de paz y de seguridad que obtienen al vivir en el contexto costarricense. Aunque muchos de ellos y ellas sienten un gran orgullo de su identidad colombiana y se apoyan en ella para atravesar las diferentes crisis económicas por las que pasan, casi ninguno(a) tienen planes de regresar a Colombia y se consideran más de Costa Rica que de Colombia. Esto se nota cuando afirman que los costarricenses tienen un poder adquisitivo similar al de ellos y ellas por lo que su integración de produce más desde el lugar de la crisis que del acceso a derechos y ciudadanía.

Por esta razón es importante que, tanto a nivel psicosocial como a nivel económico, se promuevan intercambios que propicien la creación de redes sociales y solidarias que permitan que tanto costarricenses como personas solicitantes y refugiadas puedan acceder a los medios necesarios para una vida digna, a través de encadenamientos productivos y procesos colaborativos, en lugar de la individualidad y la competencia en condiciones desiguales.

Dedicatoria de Silvia

A mi mamá, porque siempre se esforzó por darme todas las oportunidades que ella
tuvo y también las que no tuvo.

Dedicatoria de Flory

Primero quiero agradecer a mi mamá y a mi papá por apoyarme en las diferentes etapas de mi educación y, por todo el amor y apoyo que me han dado durante toda mi vida tanto en mis logros como fracasos. Los amo demasiado a los dos.

También quiero agradecer enormemente a Fede mi amigo y compañero de vida que me demuestra todos los días su amor en pequeños y grandes actos. Te amo.

Agradecimientos

A las personas solicitantes y refugiadas que compartieron con nosotras su experiencia, su historia, sus dificultades y principalmente su ejemplo en la construcción de una nueva vida.

A Carmen Caamaño, directora de la tesis, quien ha sido una mentora desde nuestro paso por la Escuela de Psicología y principalmente en nuestra formación como investigadoras en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Al todo el Tribunal Examinador, por su acompañamiento, apoyo y disposición a colaborar con nosotras para realizar el mejor trabajo posible.

A todas las personas que trabajan en las instituciones y organizaciones que acompañan a la población refugiada por su anuencia a compartir su experiencia con nosotras, dentro de éstas, agradecemos muy especialmente a la Fundación RET por confiar en nosotras para contactar a la población directamente.

A Gustavo Gatica, a Yassy Morales y a Moisés Mora por compartir sus conocimientos para realizar una propuesta que contribuya a mejorar la integración de la población refugiada y solicitante a través de la Economía Social Solidaria.

Y finalmente, agradecemos al Instituto de Investigaciones Sociales y todas las personas que trabajan en él, porque a lo largo de 5 años nos han brindado todo el apoyo necesario para realizar un trabajo del que nos sentimos orgullosas.

Tabla de contenido

I.Introducción -----	10
II.Justificación -----	13
III.Marco de Referencia -----	16
Antecedentes investigativos-----	16
Nacionales -----	16
Internacionales -----	18
Marco conceptual-----	22
Concepto de refugio -----	22
La fuerza laboral de las personas en sociedades neoliberales de consumo-----	24
Integración -----	28
Subjetividad desde el interaccionismo simbólico -----	30
Economía Social y Solidaria -----	35
Planteamiento del Problema de Investigación-----	38
Objetivos -----	38
Objetivo general-----	38
Objetivos específicos-----	39
Estrategia metodológica -----	39
Procedimientos para la recolección de la información. -----	40
Procedimientos y técnicas para el análisis de la información.-----	41
Consideraciones éticas para protección de participantes-----	42
Población entrevistada -----	43
Instituciones -----	43
Personas refugiadas y solicitantes de refugio-----	45

IV. Refugio en el contexto costarricense. -----	49
Huida de Colombia: migración forzada hacia Costa Rica -----	49
Proceso de obtención de estatus de refugiado en Costa Rica -----	62
Caracterización de las organizaciones o instituciones que trabajan con población refugiada en el país -----	62
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) -----	62
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	63
Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) -----	65
Fundación Refugee Education Trust (RET) -----	66
El refugio en Costa Rica -----	68
La crisis moratoria de la Unidad de Refugio -----	74
Balance del proceso de solicitud de refugio y el apoyo institucional recibido -----	77
V. Impacto de la situación económica y laboral en la subjetividad de las personas refugiadas y solicitantes -----	82
Dimensión legal e institucional -----	83
Dimensión económica -----	101
Dimensión Sociocultural -----	108
Dimensión subjetiva -----	117
Conclusiones sobre el impacto de la situación económica y laboral en la subjetividad de las personas refugiadas y solicitantes -----	125
VI. Proceso de integración económica de las personas refugiadas y solicitantes de refugio	132
Neoliberalismo, trabajo y subjetividad. -----	134
Precarización laboral y población refugiada y solicitante -----	137
El emprendimiento como nuevo modelo de organización del trabajo -----	139
Estado y organismos internacionales como promotores del emprendimiento -----	144

Perspectivas de integración laboral y económica y la población en necesidad de protección internacional-----	145
Integración desde la perspectiva de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -----	146
Vivir la Integración -----	147
Modelo de Graduación -----	150
Medios de vida en Refugee Education Trust (RET) -----	152
Programas de integración laboral y su impacto en la subjetividad -----	156
Conclusiones sobre el proceso de integración laboral para las personas refugiadas y solicitantes-----	170
VII.Economía Social y Solidaria como alternativa al modelo empresarial competitivo para la integración laboral y económica de la población solicitante de refugio y refugiada -----	173
Emprendimiento como principal oferta para la integración de la población refugiada y solicitante-----	174
Economía para el sostén y reproducción de la vida -----	175
Marco conceptual de la Economía Social y Solidaria -----	178
Economía Social y Solidaria en Costa Rica -----	181
Economía Social y Solidaria como alternativa viable para la población refugiada en Costa Rica-----	186
Documentación-----	191
Obtención de capital para proyectos productivos -----	192
Subjetividad y Economía Social y Solidaria -----	193
VIII.Conclusiones-----	196
IX.Recomendaciones -----	203
X.Referencias bibliográficas -----	205

I. Introducción

En el presente documento se encuentra el Trabajo Final de Graduación, titulada “Proceso de integración laboral de las personas refugiadas colombianas en Costa Rica en sus dimensiones institucional, legal, económica, subjetiva y sociocultural”, que consiste en una investigación sobre las personas solicitantes de refugio y refugiadas colombianas que viven en Costa Rica y las formas en las que intentan o consiguen integrarse laboralmente y económicamente en el país.

En el primer apartado exponemos algunos antecedentes investigativos con respecto al trabajo con población refugiada en el contexto internacional, y un recuento de las investigaciones que se han desarrollado en el contexto costarricense. También desarrollamos el marco conceptual y metodológico que orientó el trabajo de campo, el cual consistió en entrevistas semi-estructuradas a 12 profesionales de entidades claves, especialmente en las secciones que estén relacionadas con integración económica y bolsa de empleo; así como a 7 personas (4 hombres y 3 mujeres) de los cuales 4 son refugiados y 3 aún son solicitantes, para un total de 19 entrevistas.

El análisis que realizamos de las entrevistas fue hecho a partir de la revisión individual que cada una de las investigadoras hizo de las entrevistas, en donde se centró la atención en los aspectos que pertenecen a cada una de las dimensiones que fueron analizadas (legal, institucional, económica-laboral, sociocultural, subjetiva y familiar). Posteriormente, se realizó una comparación de la información extraída por cada una y se analizó a la luz de las teorías seleccionadas y demás fuentes bibliográficas.

En el capítulo uno, iniciamos con una breve explicación del conflicto colombiano, necesaria para comprender el contexto que expulsa a estas personas de su país de origen.

Además, explicamos cómo ocurre el proceso de obtención del estatus de refugio en Costa Rica, las instituciones involucradas y los alcances y limitaciones a los que se enfrentan durante éste.

Seguidamente, en el capítulo dos conocemos más a profundidad, cómo la necesidad de protección internacional impacta directamente en la vida de las personas que pertenecen a esta población y el papel que tienen las instituciones estatales, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil durante el acompañamiento y apoyo que les brindan. Estos relatos son analizados a la luz de los conceptos propuestos por la teoría del interaccionismo simbólico.

Para el tercer capítulo, nos concentramos en analizar el modelo económico neoliberal y su impacto en la en la construcción cultural de las subjetividades y en las dinámicas de trabajo presentes en el contexto costarricense. Aunado a esto, profundizamos en la figura del emprendimiento y la forma en la que los organismos e instituciones encargadas de apoyar lo incorporan dentro de las soluciones duraderas que proponen para su integración económica y laboral.

Finalmente, en el capítulo cuatro, exploramos el modelo de la Economía Social y Solidaria, sus diferentes corrientes y la forma en la que ésta es implementada en Costa Rica a través del Ministerio de Trabajo y el apoyo que ha recibido de las universidades públicas, tanto en su eje de investigación como de acción social y docencia. Todo lo anterior, para valorar si este tipo de vinculación económica puede resultar en una alternativa viable al modelo empresarial impulsado desde la institucionalidad dedicada a la población refugiada.

En todo el proceso de investigación realizado a través de entrevistas y de revisión bibliográfica, podemos concluir que en la integración laboral y económica de las personas refugiadas y solicitantes colombianas en Costa Rica, se gesta en un contexto en el que

interactúan instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado empresarial; y cada una de estas partes puede incidir de manera directa en los programas sociales y las políticas públicas que se pongan en marcha con respecto a esta población. No obstante, para hacerlo de manera óptima e integral, debe colocarse el foco de interés en el bienestar de la población, en el corto, mediano y largo plazo.

II. Justificación

A partir de la segunda mitad del año 2000, se da un desplazamiento significativo de personas colombianas en busca de refugio debido a la violencia que genera el conflicto armado en ese país. En Costa Rica, se estima que de las 9600 personas refugiadas que hay, un 80% es de origen colombiano (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2012, 2015a). Una de las principales problemáticas que ha enfrentado esta población, ha sido el mantenimiento y obtención de trabajo para la manutención de sus familias (Vizcaíno, 2003).

Según Mezzadra (2012), las agencias internacionales encargadas de proveer los adecuados apoyos para la sobrevivencia de las personas refugiadas han trabajado a partir de la visión de que la determinación de las personas refugiadas de desplazarse hacia otros países constituye una decisión planeada, consentida y en condiciones que permiten un amplio margen de decisión, cuando en realidad estos desplazamientos ocurren en condiciones de violencia y amenaza a la vida (ver ACNUR, 2015a) que impiden muchas veces la anticipación.

Esta perspectiva ha tenido un impacto importante en las propuestas de integración laboral que las ONGs locales y las agencias internacionales ofrecen a las personas refugiadas, que han consistido en estrategias para insertarlas dentro de la lógica de mercado, microempresas y emprendimientos en áreas de trabajo como pizzerías, panaderías, costura, entre otros (ACNUR, 2012; 2015b). En esta investigación analizaremos si estas “soluciones” y estrategias, que se plantean debido al presunto éxito que han tenido en Egipto y Ecuador, son igualmente exitosas en el contexto costarricense, según la diversidad de factores que

pueden influir tales como la condición de clase, edad, género, etnia, nacionalidad y condiciones económicas del país receptor para alcanzar la integración laboral.

Paralelamente, se encuentran las políticas y leyes con las que el país recibe a esta población, y la capacidad institucional para cumplir con los términos y plazos planteados para su documentación. Por ejemplo, veremos cómo existen casos en los que la resolución de solicitud de refugio ha tomado más de 2 años (ACNUR, 2012), cuando el plazo máximo es de 3 meses (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2010). Además, durante esos 3 meses, la persona en esta condición no puede realizar ninguna actividad laboral de manera formal; posterior a este plazo, si aún no se tiene la resolución de la Comisión de Visas Restringidas y Refugio (como ocurre en la mayoría de los casos), la persona solicitante puede contar con un permiso temporal que le permite trabajar formalmente mientras espera su resolución.

Estas condiciones implican una serie de dificultades más allá de la generación de ingresos, pues además la documentación de carácter “temporal” les deja en una posición que en términos de mercado laboral es equiparada a “indocumentación” migratoria, exponiéndoles a explotación y discriminación laboral (Delgado, Márquez y Puentes, 2010); resultando en que solo el 20% de la población refugiada colombiana tiene trabajo en el mercado formal (ACNUR, 2012), y dejando al restante 80% desprotegido ante condiciones laborales discriminatorias y con grandes dificultades para proveer para sí y sus familias.

Aunque el tema de integración ha sido abordado tanto por ACNUR como por la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica (DGME), éste ha sido analizado en términos en los que se priorizan los factores económicos, dejando de lado los detalles que caracterizan, y a la vez afectan de forma subjetiva y social a la población estudiada durante el proceso de integración, obviando otro tipo de obstáculos. Esto, de igual forma, sucede con

otras investigaciones académicas donde se estudian las políticas, y programas en específico; pero no se incluye el proceso subjetivo de la persona refugiada (Coronado, Cubillo, Espinoza y Rosabal, 1989; González y Hernández, 2005; Gutiérrez y Valverde, 2011).

Es por esto que nos parece fundamental acercarnos a la temática desde la visión de las y los protagonistas, desde sus vivencias, positivas y negativas, para que sirvan de guía para idear una propuesta que tome en cuenta los aspectos contextuales e individuales en el trato a la persona en condición de refugio y su posibilidad de integración; pues consideramos que las vivencias de ellos y ellas deben servir de guía para cualquier propuesta. Por otro lado, es de gran importancia discutir cómo las condiciones de clase y género pueden afectar la integración de las personas, ya que en pocos estudios se toman en cuenta como unidades de análisis, a pesar de tener gran importancia en este proceso.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es analizar cómo se da el proceso de integración laboral de las personas refugiadas desde la dimensión institucional, legal, económica, subjetiva y sociocultural; para así tener una mejor comprensión de cómo esto afecta a nivel integral la vida de las personas refugiadas y solicitantes, y la de sus familias. Esto tomando en cuenta la experiencia de las personas refugiadas entrevistadas, así como la posición de los organismos e institución que trabajan con ellas y las posibilidades de integración o no que trae el contexto.

Como ámbito de interés para la Psicología, con esta investigación buscamos comprender la relación existente entre las condiciones macro-estructurales (violencia, modelo económico, posibilidades laborales, condición migratoria/legal) y la subjetividad que construyen las personas que se encuentran inmersas en éstas, especialmente en el caso de personas que se encuentran en un país diferente a su país de origen.

III.Marco de Referencia

Antecedentes investigativos

Existen abordajes de investigación sobre población refugiada, desde disciplinas variadas como el derecho, la psicología, el trabajo social, sociología y ciencias políticas. Para efectos del presente trabajo nos interesa centrarnos en investigaciones que por su elección de metodología o población se acerquen a nuestro tema de estudio y disciplina.

Nacionales

Coronado et al. (1989) estudiaron la inserción laboral de personas refugiadas nicaragüenses en Costa Rica. En esta investigación analizaron el proceso de formulación, planeamiento y operacionalización de la política de inserción laboral para los y las refugiadas y sus relaciones en el proceso de integración. Encontraron que la falta de opciones laborales hace que se inserten en el sector informal de trabajo, generando dificultad en la creación de redes de apoyo, especialmente con la población costarricense. También hallaron que, con el objetivo de que el financiamiento internacional no sea retirado, se crean más y más instituciones de ayuda a la población refugiada, sin embargo, estas no mejoran significativamente sus condiciones de vida. En la actualidad, el financiamiento internacional también juega un papel decisivo en el funcionamiento de las organizaciones, sin embargo, lo hace en la dirección opuesta ya que debido a los recortes exponenciales que tienen año a año, organizaciones como RET deben reducir su personal o incluso llegar a cerrar operaciones tal como comunicó ACAI a través de su página de Facebook el día 22 de diciembre del 2017. (ACAI, 2017).

Arce y Badilla (2004) hicieron un análisis del marco jurídico y de los programas para la integración socioeconómica de la población refugiada colombiana en Costa Rica y

descubrieron que, aunque cuenten con el permiso de trabajo, hay un amplio desconocimiento por parte de los y las empleadores y de las mismas personas refugiadas sobre sus derechos laborales. A esto se suma la insuficiencia de empleos en el país, y la lentitud en los trámites de reconocimiento de estudios y la discriminación; por lo que consideran que una de las mejores opciones para la población es el autoempleo o la creación de microempresas.

Sobre este último punto, Gutiérrez y Valverde (2011) evaluaron el programa de microcrédito implementado por Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), ACNUR y la Asociación de Profesionales en Desarrollo (APRODE), considerando el nivel de integración económica que éste facilita a las personas refugiadas que lo utilizan¹. Hallaron que los hombres cuentan con mayor acceso al trabajo que las mujeres, y que las garantías laborales no son aplicadas, debido a causas como: estatus migratorio e irregularidades en relación con este, carencia de convalidación de títulos, la discriminación, e inclusive factores como la estructura económica de Costa Rica y los patrones culturales de diferenciación ocupacional por género. Esta investigación representa un antecedente muy importante para nuestra investigación por el análisis que hace de los programas de integración laboral, con la diferencia de que nuestra investigación, además de que analiza programas implementados más recientemente, se enfoca en el impacto subjetivo que tiene la integración laboral en las personas refugiadas y sus familias, tomando como elemento esencial de análisis el modelo neoliberal, al cual nos referiremos más adelante.

El componente familiar es un punto particularmente importante cuando se trata de comprender a la población refugiada colombiana en su dimensión subjetiva, pues Morales y

¹ Para esto entrevistaron a funcionarios y funcionarias distintas instituciones e hicieron 11 estudios de caso.

Vargas (2008) encontraron que la familia es vista como trinchera, en términos de ser un componente protector y una red de apoyo, especialmente en el periodo de llegada a Costa Rica². Un dato importante para entender la dimensión institucional es la inversión de tiempo que debe hacerse para trámites sencillos y la mala atención en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), situación que interfiere en la calidad de información que se brinda a las y los entrevistados para tomar decisiones o realizar trámites relacionados con su documentación (Morales y Vargas, 2008, p. 166). Este último dato se mantiene así 5 años después (Arias y Escobar, 2013).

En cuanto al tema de la adaptación al nuevo país, Ugalde (2008) realizó un estudio cuantitativo correlacional que intentaba dar cuenta de la relación entre salud, la percepción de discriminación y las redes de apoyo como predictores de estrés en la población refugiada. Así, aspectos más estresantes de ser persona refugiada en Costa Rica incluyen primero la afectación por las circunstancias en las que salieron de Colombia y, una vez en Costa Rica los trámites (migración, bancos o servicios básicos), la discriminación, la situación económica, los factores laborales, el factor emocional, estar lejos de seres queridos, el estatus de refugio, la falta de apoyo y los muchos obstáculos que deben enfrentar para iniciar o continuar con sus estudios (Ugalde, 2008, pág. 52).

Internacionales

A nivel internacional los estudios muestran en común con los antecedentes nacionales, la dificultad para las personas refugiadas de insertarse tanto a nivel social como laboral en el nuevo país de residencia.

² En esta investigación la información fue recopilada a través de estudios de caso biográfico y de relatos de vida con 6 personas refugiadas colombianas usuarias de los servicios de ACAI, y analizadas desde la Teoría de la aculturación de Berry.

Brizuela y Castiglione (2005) en su investigación en Argentina, buscaron determinar las capacidades emprendedoras (entendiendo éstas como creatividad y flexibilidad) de los y las refugiadas, conocer su situación socioeconómica, ingreso y estrategias de sobrevivencia y por último desarrollar indicadores que permitan comprender su grado de inserción en la comunidad³. Encuentran que el deteriorado mercado de trabajo del país los induce a insertarse laboralmente como independientes, limitándoles a vender sus productos y servicios a población con grandes dificultades económicas; el 69% de ellos y ellas se encuentra debajo de la línea de pobreza.

Desde una perspectiva jurídica en Colombia, Posada (2009) expone el modo en que las personas refugiadas y desplazadas forzosamente surgen como categorías jurídicas a partir de intereses de la comunidad internacional por controlar las migraciones no deseadas, lo que perjudica a migrantes forzados que, por no encuadrar en la definición jurídica de refugio, pierden el derecho a solicitar asilo a la comunidad internacional, incidiendo negativamente en el apoyo que reciben de parte de las agencias.

Bedoya (2010) realiza una investigación sobre las condiciones sociolaborales de trabajadores y trabajadoras colombianas que llegaron a España en el 2007 a través de la política de contingentes⁴. La autora señala que el desempleo, la temporalidad y la precariedad de los espacios laborales son característicos del actual modelo de trabajo a nivel

³ El abordaje se basó principalmente en la aplicación de una encuesta con preguntas abiertas y cerradas realizadas en casa y en los lugares de trabajo de un grupo de refugiados emprendedores.

⁴ La política de contingentes busca canalizar la entrada de trabajadores extranjeros que no pertenecen a la Unión Europea en España, con contrato de un año con posibilidad de renovación y con características salariales y laborales muy específicas. Desde un enfoque cualitativo, se hizo una entrevista semi-estructurada a 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres, 5 solteros y solteras y una mujer casada con una hija de dos años que reside en Colombia, indagando datos generales, la experiencia migratoria en España y la situación laboral que tenían antes y después de llegar a ésta.

internacional, y afirma que la principal razón de la migración internacional es de origen económico y se inserta en un mercado inscrito en los procesos de globalización, caracterizada por un desarrollo postindustrial de empleos mal pagados, con malas condiciones, inestables y con escasas posibilidades de progreso.

Bijit Abde (2012) realizó una investigación sobre el proceso de integración laboral y sociocultural de las y los refugiados palestinos reasentados en Chile, y observó que en la mayoría de los casos las prácticas religiosas y culturales se mantienen, y se crean redes que permiten la solución de distintas necesidades y la obtención de puestos de trabajo, lo que resulta fundamental para quienes iniciaron emprendimientos laborales⁵. Sin embargo, las personas refugiadas sufren una situación precaria, con baja remuneración y gran inestabilidad.

Al hacer un repaso por las investigaciones académicas que se han realizado con la población refugiada nicaragüense y colombiana en Costa Rica y fuera de ella en cuanto al tema de integración económica y sociocultural, vemos que muchos de los temas y circunstancias que aquejan a esta población son similares. Debido al perfil de la persona refugiada colombiana, caracterizada como población con un nivel alto de escolaridad y con experiencias laborales significativas (Arce y Badilla, 2004; Gutiérrez y Valverde, 2011), existen las condiciones para generar autoempleo, o hacer esfuerzos para trabajar en microempresas, sin embargo, el acceso a créditos que permitan hacer una inversión inicial se ve sumamente limitado por la falta de garantías y fiadores que la población refugiada puede ofrecer sin tener bienes ni contactos en el país. Esto en contradicción con una de las líneas

⁵ Pfeilstetter (2011) retomando a Bordieu, define al emprendedor como el modelo del sujeto promovido desde las instituciones en un contexto liberal. El emprendedor es el actor tipo que mejor encaja en la economía de mercado, asumiendo su persona, en la práctica, los postulados teóricos del liberalismo.

más fuertes de las soluciones duraderas que proponen ACNUR y sus agencias implementadoras, ya que se plantea el emprendimiento y el autoempleo como solución duradera, sin tomar en cuenta las condiciones adversas en los países receptores (ACNUR, 2015b).

La mayoría de las investigaciones, tanto nacionales como internacionales, coinciden en que el Estado receptor, delega un porcentaje casi total de la protección de las personas refugiadas a Organizaciones no gubernamentales (ONGs), las cuales carecen de los recursos económicos y humanos necesarios para absorber la demanda de una población tan numerosa. Por otro lado, la creación de redes y vínculos es de particular importancia en el caso de las personas refugiadas, sin embargo, las personas refugiadas colombianas aún enfrentan mucha discriminación⁶ por parte de la población costarricense lo cual afecta todas las demás dimensiones de sus vidas.

A nivel metodológico, la gran mayoría de las investigaciones coinciden en aproximarse a esta temática desde un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, priorizando conocer a fondo procesos desde la perspectiva de la persona refugiada y de las instituciones que las acogen, los medios que se utilizan para recolección de datos consisten principalmente en entrevistas tanto estructuradas como semi-estructuradas y, en ocasiones, técnicas como relatos de vida.

⁶ En términos macrosociales Smith (2006) define discriminación como “las instituciones, normas y prácticas sociales responsables de que se perpetúe y legitime la exclusión o vulnerabilización de ciertos miembros de la sociedad en virtud de su pertenencia a una determinada categoría social” (p. 6). En el plano psicológico, se refiere “al tratamiento diferencial (generalmente injusto) del que es objeto una persona en su interacción cotidiana por el simple hecho de pertenecer a la categoría social a la que pertenece” (Smith, 2006, p.6).

Marco conceptual

Para poder aproximarnos al estudio, análisis y comprensión del proceso de integración laboral de la población refugiada en Costa Rica, es necesario: 1) conocer la figura jurídica de refugio y qué condiciones tiene una persona que lo solicita tanto en Colombia como al llegar a Costa Rica, 2) analizar el contexto político, social y económico al que estas personas intentan integrarse, 3) discutir la propuesta de integración que ofrecen las políticas migratorias nacionales y los organismos internacionales a la luz de este contexto, 4) describir las formas en las que la discriminación puede presentarse en el ámbito laboral y el contexto social en general, debido a lo señalado por los antecedentes sobre este tema, 5) delimitar los conceptos teóricos presentes en el interaccionismo simbólico que nos permitirán comprender la construcción de la subjetividad de las personas refugiadas en relación a su integración laboral, y, por último 6) delimitar la conceptualización de la Economía social y solidaria, para idear una propuesta de integración laboral de las personas refugiadas.

Concepto de refugio

La definición legal de refugio fue dada por primera vez en la Convención sobre el estatuto de los Refugiados de Ginebra de 1951, primer instrumento internacional que contempla los aspectos más importantes de la figura de refugio, y aporta la siguiente definición:

“Toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del

país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (ACNUR, 1950, p. 18).

Sin embargo, en 1985, la Declaración de Cartagena recomienda ampliar esta definición, debido a las particularidades de la región centroamericana y latinoamericana en general, y a la gran movilización de población en busca de refugio que había en esa época, proponiendo como definición que:

“...para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (ACNUR, 1984, p. 3).

El Artículo 106 de la Ley 8764 de Migración y Extranjería de Costa Rica, una persona refugiada es aquella que: 1) Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, por causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país. 2) Al carecer de nacionalidad y por hallarse fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no pueda o, por causa de dichos temores, no quiera regresar a él. También, en la política migratoria costarricense se incorpora dentro de la definición el motivo de persecución por género (Consejo Nacional de Migración, 2013, p. 16).

Según datos del ACNUR (2012) desde el año 2000 el Estado de Costa Rica ha otorgado el estatuto de refugio a 12600 personas, cifra que hasta hace poco circulaba como la oficial. No obstante, a inicio del año 2015, ACNUR junto con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), realizó una depuración estadística en la que se constató que, para setiembre del 2015, vivían en el país un total de 3597 personas reconocidas como refugiadas, y aproximadamente 2500 personas solicitantes de la condición de refugio, para un total de poco más de 6000 personas que necesitan permanecer en Costa Rica debido a situaciones de violencia que ponen en riesgo su vida en el país de origen.

A pesar de que durante más de 10 años la gran mayoría de personas solicitantes de refugio era de nacionalidad colombiana, recientemente esto ha cambiado y la mayoría de las solicitudes que han ingresado en los últimos años corresponden a personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, no obstante, la población colombiana sigue siendo mayoritaria en términos numéricos, pues representa un 62% de la totalidad de personas refugiadas (ACNUR, 2016b).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y la Agencia de Asesores y Consultores Internacionales (ACAI), año a año han identificado que tanto las personas refugiadas como las personas solicitantes se asientan de manera dispersa en zonas urbanas del país, que comprenden zonas dentro de la Gran Área Metropolitana, generalmente en cantones urbanos de Alajuela, Heredia y San José, aunque como veremos con algunos de los casos estudiados, también hay quienes permanecen en provincias costeras (ACAI, comunicación personal, 2016).

La fuerza laboral de las personas en sociedades neoliberales de consumo

Nos interesa comprender cómo se concibe el fenómeno migratorio y el proceso de integración de las personas refugiadas y solicitantes en Costa Rica en un contexto de

globalización y la corriente neoliberal⁷ que le acompaña. El neoliberalismo, por medio de la liberalización económica y la desregulación estatal, ha traído mayor desigualdad en el mundo, de forma tal que la brecha entre las personas que más tienen dinero y aquellas que no, se encuentra en continuo crecimiento. Esto genera limitaciones económicas, políticas y sociales importantes, en especial a las personas en un contexto de vulnerabilidad debido a nacionalidad, etnia, género, lugar de clase, entre otras.

La necesidad de protección internacional corresponde a una situación de extrema vulnerabilidad para las personas debido a las circunstancias violentas en las que se debe huir. Sin embargo, esta protección internacional, no cubre las necesidades básicas de las personas, ya que estos gastos son asumidos de manera sumamente limitada por la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) en los primeros 3-4 meses, y posterior a ese periodo inicial, cada persona es responsable de haber creado las condiciones necesarias para tener solvencia económica (ACAI, comunicación personal, 2016). Esto en un contexto donde la institucionalidad y el sistema político y económico generan obstáculos importantes para poder conseguir trabajo, como la poca oferta laboral, actitudes discriminatorias en el lugar de llegada (Cabrales, 2011), largos procesos de reconocimiento del estatus migratorio, entre otras.

La vulnerabilidad, que no se resuelve con el otorgamiento de protección internacional, facilita y legitima que muchas personas inmigrantes sean criminalizadas y explotadas laboralmente, creando condiciones que hacen doblemente vulnerable su situación de vida, ya

⁷ Laval y Dardot (2006) definen el neoliberalismo como el conjunto de discursos, prácticas y dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de las personas según el principio de competencia (Laval y Dardot, 2006).

que las necesidades básicas materiales son prioritarias, en especial cuando se debe mantener a una familia (ACNUR, 2016a).

En este sentido el trabajo es esencial para generar condiciones materiales para una vida digna⁸ y buenas condiciones a nivel subjetivo. Para entender y analizar la función del trabajo en la vida de las personas, retomamos el marxismo (D'Angelo, 2004; Pérez, 2013) para establecer que los seres humanos producen los bienes necesarios para su existencia, y al hacer esto establecen determinadas relaciones económicas y de reproducción de la vida social por medio de la cual se construye la consciencia social (Pérez, 2013, p.6). De ahí que el trabajo, como actividad material, es fundamental para la construcción de humanidad y subjetividad. D'Angelo (2004), a su vez, plantea que “La subjetividad de los individuos se elabora y acciona en el conjunto de las condiciones de su existencia material, de sus relaciones sociales grupales y clasistas, de sus prácticas cotidianas y de las producciones culturales que conforman la subjetividad social” (p.4).

Además, es necesario considerar el efecto que tiene el contexto capitalista neoliberal también en las personas, y en el caso de aquellas refugiadas habría que analizar cómo a partir de la experiencia de explotación y expulsión se compromete el proceso de integración de estas y cómo se experimenta su subjetividad; como señalan Laval y Dardot (2009) “la relación del individuo consigo mismo es homóloga a la relación del capital consigo mismo, es decir una relación del sujeto con sí mismo como capital humano, y que por ende debe de ser explotado” (p.21). Es así como la ideología neoliberal organiza y estructura la conducta de los seres humanos con la generalización de la competencia y la empresa como modelo de

⁸ Con el concepto de dignidad, nos referimos al valor que tiene cada persona por su condición de ser humano, lo cual implica el derecho a la autodeterminación y a derechos políticos (Marín, 2007).

subjetivación (Laval y Dardot, 2006). De esta forma los valores de solidaridad y comunidad dejan de ser importantes, con graves repercusiones en la cohesión social.

A su vez, el neoliberalismo, al mercantilizar todos los aspectos de la vida, logra cambiar la forma en que se concibe la ciudadanía y los derechos que esta conlleva (Vega, 2017). A su vez al precarizar la labor protectora estatal, se hace a las personas responsables de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo: perdiendo, eventualmente, derechos sociales; desviando la atención de las causas estructurales, institucionales y políticas y, dificultando la lucha por una transformación social (Rodríguez, L. C., 2008; Delgado et al., 2010).

Desde esta lógica, la integración económica de los y las refugiadas estará condicionada a su capacidad para adaptarse y ser productivos en este contexto, y es desde esta perspectiva que las organizaciones internacionales han canalizado sus esfuerzos a través de dos opciones principales: el “emprendedurismo”, que implica enrolarse en la lógica de la acumulación de capital sin tener necesariamente los medios para competir justamente; y el trabajo en empresas privadas, a su vez acumuladoras de capital, que en muchos casos generan dinámicas de explotación y discriminación laboral, lo cual es causa y consecuencia de que las personas deban desarrollarse en los mercados informales de la economía (ACNUR, 2015a, Nacion.com, 2003).

La posibilidad de tener trabajo y buenas condiciones de vida material, son necesarias para la integración de las personas refugiadas y solicitantes en el país, ya que les permite acceder al sistema de seguridad social y participar de actividades que les provea de bases para reconstruir su vida. Elementos necesarios para poder hablar sobre integración, como veremos en el siguiente apartado.

Integración

La integración se estudia desde inicios del siglo XX de la mano con la sociología de la inmigración y de la sociología urbana (Rodríguez, L. C., 2008); entendiéndose como el grado de cohesión en las relaciones sociales, las prácticas y valores culturales en un contexto de cambio social (Pujadas en Gómez, Barbosa, López, y Martínez, 2005, p.8). Tradicionalmente se ha concebido como un proceso de una sola vía, en la cual es la responsabilidad de las personas migrantes entrar a la sociedad receptora sin que obligatoriamente se les abra un espacio recíproco en éstas.

Esta concepción parte del proceso de integración como un proceso de asimilación⁹ de las personas refugiadas y migrantes, condicionando así la inserción en la sociedad receptora a la pérdida de su cultura, tradición y lenguaje (Castles, Korac, Vasta y Vertovec, 2005, p.117). Esto presupone que la sociedad receptora tiene la disposición y los recursos para ofrecer equidad de derechos y oportunidades para que los y las inmigrantes puedan asimilar la cultura, pero el proceso falla cuando hay discriminación, lo cual ocurre constantemente en muchos casos. Desde las organizaciones civiles que trabajan con la población refugiada y solicitante, que siguen la línea de ACNUR, se suele hacer un uso del concepto basado en la visión europea de integración, que se basa en una lógica economicista y colonial, y es por medio de su participación dentro de esta línea que consiguen financiamiento. De forma implícita con esto se sostiene una perspectiva asimilacionista (Castles et al, 2005); ya que solo se concibe la posibilidad que el trabajo de la persona migrante implique crecimiento económico y no se consideran sus necesidades a un nivel integral.

⁹ Adecuación de la persona inmigrante a la sociedad receptora, que requiere que éste adquiera la cultura, costumbres y modos de vida de la comunidad de acogida, dejando a un lado los suyos propios (Retortillo, Ovejero, Cruz, Arias y Lucas, 2006, p.126).

En respuesta a esta perspectiva Gómez et al. (2005), consideran que el análisis de la integración debe centrarse en cómo ésta tiene lugar o no en la realidad social, pues cada proceso de integración responde a las condiciones específicas, tanto de la población y país de origen, como del país receptor. La integración es un fenómeno multidimensional, por lo que su conceptualización debería ir dirigida a las múltiples facetas de dicho proceso (inserción laboral, el acceso a servicios públicos, educación, salud, participación política e incluso la creación y mantenimiento de las relaciones sociales y culturales).

Por lo anterior, se han propuesto diversas alternativas al concepto de integración. Kulhman (1971 citado en Castles et al., 2005), considera que las personas refugiadas están integradas a la sociedad receptora si pueden participar en la economía del país receptor en formas atinentes a sus habilidades y compatibles con sus valores, además con un estilo de vida que tenga los requisitos mínimos para el bienestar económico y de acceso a servicios básicos como salud y educación; si el cambio socio-cultural que llevan les permite mantener su identidad propia y ajustarse a la nueva situación, si las condiciones de vida de los ciudadanos de la sociedad receptora no se ha deteriorado por el ingreso de personas refugiadas, y si la discriminación que experimentan las personas refugiadas es similar a la que experimentan otros grupos de la población que están establecidos en el país receptor.

De forma similar, Gómez et al. (2005) consideran que la integración ocurre cuando la incorporación de los y las inmigrantes se da en condiciones de derechos y deberes con la población nacional, pudiendo llegar a ser partícipes activos de la sociedad de acogida, conformando también la vida social económica y cultural sin que imponga una renuncia a su cultura de origen (p.15).

Desde nuestra perspectiva se puede hablar de integración cuando la persona migrante o refugiada participe de las dinámicas institucionales y sociales, con pleno acceso a los

derechos y con el cumplimiento de los deberes que este tipo de participación conlleva, y cuando la población receptora tenga consciencia y aceptación del papel que este segmento de la población juega en la dinámica política, social y económica del país y por lo tanto acepte la diversidad cultural y política que esta población aporta, tomando en cuenta etnia, nacionalidad, edad, género y clase. Además de esto, debe tener condiciones económicas que le permitan la reproducción de su vida y la de su familia de forma digna e integral, es decir, que se le permita hacer uso de sus derechos humanos y políticos (Marín, 2007).

Subjetividad desde el interaccionismo simbólico

Para el interaccionismo simbólico, las conductas se forman en la interacción social, teniendo como resultado un sistema de significados intersubjetivos y un conjunto de símbolos construidos por las personas en dicha interacción. Este significado es lo que conocemos como lenguaje y resulta indispensable para cualquier comprensión de la realidad cotidiana y el medio como creamos consciencia de nosotros mismos. En el caso de las personas colombianas refugiadas en Costa Rica la consciencia sobre sí mismas en su estatus de refugio y sobre sus posibilidades en el nuevo contexto, hay que entenderla desde su vida en Colombia, la historia subjetiva, su rol de género, historia familiar, política en la que han estado insertos; y desde su condición de refugio y el *mundo institucional*¹⁰ que este conlleva.

La interacción social permite a la persona construir su conducta y ser persona al interiorizar la reacción de los demás ante sí mismo. En palabras de Mead (1934) el individuo “se experimenta a sí mismo a través de los puntos de vista de otros miembros de su mismo

¹⁰Berger y Luckmann (1976) lo describen como aquellas tipificaciones históricas emprendidas en la vida en común entre dos individuos, las cuales después de largos periodos de repeticiones, pasan a las siguientes generaciones, como existentes por encima de quienes acaece encarnarlas, como hechos innegables. No obstante, están sujetos a modificación.

grupo social, o sea se experimenta a sí mismo de manera indirecta, a través de cómo reaccionan los demás ante él o ella” (p. 170). El significado que para las personas refugiadas tenga la apertura de la nueva sociedad con la que conviven en cuanto al lugar que se les otorga dentro de ésta, influirá significativamente en la consciencia que tengan de sí mismas en términos de identidad y proyecto de vida.

Es así que, cuando la persona toma consciencia de sí, surge la conducta reflexiva que posibilita el control y la organización por parte del individuo por lo cual es capaz de referir a las situaciones sociales en las que él o ella se ve involucrada y ante las cuales reacciona (Perlo, 2006, p.94). En otras palabras, las reflexiones que se generen a partir de la interacción con la sociedad receptora permitirán que las personas refugiadas logren organizar tanto su lugar con respecto a esta sociedad como a las instituciones que la conforman, y a partir de esta ubicación social se pueden generar las acciones que permitirán su asentamiento y por añadidura la incorporación de las nuevas condiciones de vida en su identidad.

Esto aunado con condiciones materiales de vida que les permita tener un acceso a una vivienda digna, alimentación adecuada y actividades que les posibilite desarrollarse tanto a nivel académico, intelectual, como subjetivo. El intercambio material a su vez es una interacción que se simboliza y repercute en cómo las personas se integran o no a su sociedad receptora.

Por tanto, para Mead (1934) no es posible entender las acciones individuales sin entender la conducta del grupo social del que se forma parte. Por ello, para entender las acciones y subjetividad¹¹ de las personas colombianas refugiadas en Costa Rica, debemos

¹¹Entendida desde Berger y Luckmann (1976) como el proceso de internalización, momento en el que el mundo objetivado se hace consciente para la persona (p.78). Para efectos de operacionalización comprendemos

hacerlo a partir de sus experiencias con los actores con los que interactuaron antes y durante su proceso de migración y solicitud de refugio, y posteriormente con los actores sociales con los que interactúan día a día; puesto que en el interaccionismo simbólico no se estudian las cualidades del individuo sino su relación con los otros y con el otro generalizado¹².

Berger y Luckmann (1976), retoman lo propuesto por Mead y describen la forma por el cual nos convertimos en persona. Este está mediado por tres procesos: externalización (proceso mediante el cual los humanos externalizan a los otros sus experiencias intersubjetivas), objetivación (internalización de roles generalizados, permite que la persona entienda la sociedad como una realidad objetiva) e internalización (entendida como la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto éste expresa significado). Todas éstas se dan en la socialización primaria¹³ se terminan de consolidar en la socialización secundaria¹⁴.

Es en estos procesos de socialización que se comprende que además de los roles específicos de las personas, están los roles generales de la sociedad, que forman parte de la concepción del otro generalizado. Así, por medio del lenguaje, la realidad objetiva es traducida en realidad subjetiva y viceversa.

subjetividad como los deseos, aspiraciones, decepciones y demás, que conducen los proyectos de vida de las personas (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2014).

¹²El cual consiste en “la comunidad o grupo social organizados que proporciona al individuo su unidad de persona” (Mead, 1934, p. 184).

¹³“La socialización primaria es el momento de la niñez en el que se aprehende a los otros significantes como mediadores de la realidad *tout court*, como el mundo real único disponible; esta socialización tiene como fin convertirle en un miembro de la sociedad” (p. 167).

¹⁴En la socialización secundaria se aprehende el contexto institucional al que corresponden las personas y los otros significantes, es decir, es la socialización posterior a la primaria, una vez que se es miembro de la sociedad y se comprenden sus códigos, se pasa a desempeñar en submundos de este contexto institucional. (pp.176).

Estos procesos permiten que se construyan los *programas institucionalizados para la vida cotidiana*, que dan las pautas para que las personas puedan enfrentarse al mundo en sus diversas actividades y puedan de alguna forma prever comportamientos y pensamientos de las demás personas. La internalización es la que nos permite comprender no sólo cómo son las cosas, sino por qué son así; debido a que la legitimación de las instituciones se presenta con carácter de realidad objetiva; estos programas van a cambiar según la sociedad de donde provengan las personas (Berger y Luckmann, 1976, p.170).

A pesar de que en la socialización secundaria las personas tienen a disposición más programas institucionalizados, ésta conlleva el problema de que se tiene que construir con base a la socialización primaria; ambas pueden estar en contradicción y dificultar la internalización de los programas institucionalizados para la vida cotidiana, pues pueden confrontarse directamente con las características y programas institucionalizados en la socialización primaria.

Es especialmente importante detenernos en este punto para analizar el caso de las personas refugiadas, quienes provienen de contextos donde el otro generalizado es otro perseguidor, un otro que exige un constante estado de alarma, de desconfianza y de temor, por ende, si estos aspectos han estado presentes durante la socialización primaria, cabe preguntarse cuáles son las opciones y posibilidades de integración, especialmente en términos de lo que las instituciones costarricenses exigen y esperan de estas personas; y la verdadera capacidad afectiva y psicosocial para actuar sintiéndose verdaderamente protegido y a salvo, sin desconfiar de su entorno social.

A partir de estos conceptos comprendemos al sujeto como aquel que interpreta las reacciones, discursos y características de las otras personas como los elementos de su realidad. Por tanto, no es posible concebirle sin su entorno, tanto pasado como presente. Su

subjetividad está condicionada a existir en tanto exista un otro generalizado que le construya como sujeto.

Para analizar el lugar de las personas refugiadas dentro del mercado laboral del país receptor, se requiere tomar en cuenta el contexto estructural y político-ideológico, así como elementos históricos y biográficos de las personas involucradas. Estos elementos permitirán, no convertirlos en chivos expiatorios de problemáticas de las que suelen ser acusados a través de los medios de prensa, tales como: el desmantelamiento del Estado de Bienestar, la ampliación de brechas socioeconómicas, el desempleo, la precarización laboral, la inseguridad ciudadana, el aumento de la delincuencia, etc. (para ejemplos de esto ver Sandoval, 1999 y “46% de refugiados en el país vive con menos de ¢100.000 al mes”, 2012) sino, debatir si es posible hablar de integración en estas condiciones de existencia.

Como mencionamos anteriormente y ampliaremos en el capítulo 3, el modelo neoliberal, genera desigualdad y competencia (Laval y Dardot, 2009; Vega, 2017), de forma que una iniciativa que reproduzca este sistema no va a favorecer a una real integración. Por lo tanto, es necesario considerar, una alternativa de modelo económico que a la vez que provea de condiciones materiales para reproducir la vida, pueda propiciar la construcción de redes solidarias, la participación política y la ciudadanía; de forma que la integración se construya desde dos vías, incluyendo la subjetividad como un elemento esencial.

La propuesta que nuestro trabajo brinda para mejorar las condiciones y programas que se implementan para la integración económica, consiste en una propuesta conceptual que al mismo tiempo es ideológica, en términos de que ofrece una alternativa que no coincide con el modelo económico que se promueve desde las agencias. Este modelo que proponemos se trata de la Economía Social y Solidaria, y diferentes espacios y esfuerzos que se están realizando actualmente para impulsar esta modalidad en Costa Rica.

Economía Social y Solidaria

Al intentar comprender la influencia que tiene la reproducción del modelo neoliberal en la subjetividad de las personas, es necesario considerar otras formas de vinculación e intercambio económico que de alguna manera haga contrapeso para resistir y evitar su expansión.

Hinkelammert y Mora (2005) analizan la contribución que puede hacer el campo de la economía si se concibe a la vida humana como la prioridad en cualquier intercambio y política pública que se impulse, pues en un marco de Derechos Humanos, en el que el derecho a la vida es el primero, considera no sólo la vida misma sino las condiciones para su bienestar y reproducción.

La Economía Social y Solidaria es un modelo que se encuentra aún en construcción (Chaves 2015; Coraggio, 2013), sin embargo, es precisamente esta característica lo que la convierte en una vía a explorar con el objetivo de contrarrestar el impacto de la hegemonía que actualmente tiene el modelo neoliberal, y eventualmente su implementación en mayor escala.

Si bien la Economía Social y Solidaria suele nombrarse como un conjunto unificado (Economía Social Solidaria), hay quienes hacen una distinción entre Economía Social y Economía Solidaria, aclarando que la primera corresponde más a una corriente europea que surgió en un contexto donde el movimiento obrero y campesino se organizó para afrontar las transformaciones que la revolución industrial generaba en el siglo XIX. No obstante, es hasta la crisis económica de los 70 que fue reorientada hacia enfrentar el desempleo y la pobreza que atravesaban los grupos que quedaban relegados de la dinámica económica, a través de: mutuales, cooperativas y asociaciones (Chaves, 2015; Gatica, comunicación personal, 2017).

Ambas compartirían características tales como: que la participación de sus miembros es de carácter voluntaria, hay control democrático de sus miembros, operan en el mercado, etc. (Chaves, 2015). No obstante, aunque la Economía Solidaria incluye las formas de asociación de la Economía Social, como las cooperativas, las mutuales y las asociaciones, también agrupa a sectores que se organizan política y laboralmente, que apuntan a funcionar bajo el principio de solidaridad y beneficio colectivo (Coraggio, 2013; Chaves, 2015).

Una característica particular de la Economía Solidaria es que ésta consiste en un movimiento de resistencia propio de América Latina (Polanyi, 2012 citado en Chaves, 2015), el cual se encuentra aún en construcción, a pesar de que ubica su surgimiento desde inicios de los años ochenta con los escritos de Luis Razeto (Chaves, 2015). Ésta, al criticar los sistemas de producción y comercialización establecidos por la economía capitalista, plantea una alternativa desde la cual operar de forma más horizontal, ofrece la oportunidad de conformarse sujeto(a) social y la posibilidad de recuperar el control de su vida mediante la recuperación del control de la actividad productiva.

Coraggio (2013) identifica tres corrientes diferentes en las que actualmente se desarrolla la Economía Solidaria, y aunque todas apuntan a formas asociativas y solidarias de vincularse a la economía, cada una apunta a transformaciones de distinta escala.

La primera corriente consiste en lo que Foti y Caracciolo (2004) denominan economía social capitalizada, la cual “se basa en relaciones laborales solidarias, no salariales, con una lógica redistributiva y no acumulativa, (a través de) la maximización de un ingreso monetario, parte del cual se reinvierte en la actividad, iniciando así un proceso de reproducción ampliada” (p. 18). Estas empresas “no plantean una crítica al mercado como institución y se concentran en lograr una producción y circulación de mercancías competitiva

y procurando el mayor valor neto posible para esos trabajadores/propietarios” (Coraggio, 2013, p. 5).

La segunda corriente, trasciende el enfoque en la producción y mercantilización y apunta a la asociatividad desde la misma institucionalidad y los servicios que se ofrece a las personas. Por ejemplo, desde esta corriente, se concibe el crédito como una herramienta que va más allá de lo individual y del crédito personal, y procura un “sistema de ahorro y crédito de otra escala, con fondos públicos de garantía, que le permita prestar para actividades productivas o con un periodo más largo de recuperación” (p. 7).

La tercera corriente, es lo que Coraggio (2013) denomina como la Otra Economía, la cual apunta a transformar el modelo económico desde la raíz, pero aclara que las vías para alcanzar este objetivo se encuentran aún en constante descubrimiento y construcción, pues actualmente los esfuerzos de este tipo deben convivir en un contexto donde se ubica como incipiente o de resistencia ante una hegemonía de lógica empresarial o capitalista, entre otras, por lo que este autor propone analizarla como una “economía plural”.

El aporte que puede realizar el modelo de Economía Social y Solidaria (ESS) al proceso de integración de las personas solicitantes y refugiadas abarca varias de las dimensiones estudiadas en esta investigación. Por una parte, la literatura señala que la falta de redes sociales es una de las principales dificultades que deben solventar al llegar al país receptor, por lo que involucrarse económicamente en sistemas que trabajen en red y que le den gran importancia al trabajo asociativo puede proveer de una red social.

Por otra parte, la ESS ofrece una alternativa a los intercambios comerciales y relaciones económicas propuestas por el modelo neoliberal, al otorgar más poder de participación a las personas involucradas en el proceso de producción, promoviendo así, el ejercicio activo de los derechos ciudadanos que les corresponden. Por último, la ESS reconoce el trabajo de la

unidad familiar como parte de la cadena de producción y le asigna un valor que coincide con la descripción que hacen las personas entrevistadas de su forma de trabajo.

Planteamiento del Problema de Investigación

Las personas en necesidad de protección internacional, no sólo se ven afectadas por la ruptura inmediata con todas aquellas actividades y espacios cercanos que conformaban su cotidianeidad, sino que también en estas circunstancias deben procurar construir una vida e integrarse a la sociedad receptora en un contexto neoliberal que perpetúa la desigualdad social y hace vulnerables a las personas con mayores dificultades económicas y sociales.

Por lo tanto, considerando que las condiciones materiales son necesarias para la reproducción de la vida, es necesario analizar cómo se da el proceso de integración laboral de las personas refugiadas desde la dimensión institucional, legal, económica, subjetiva y sociocultural; para así tener una mejor comprensión de cómo esto afecta a nivel integral la vida de las personas refugiadas y solicitantes, y la de sus familias. De forma que, nuestras preguntas de investigación son:

¿Cuál es el proceso mediante el cual las personas refugiadas colombianas logran o no la integración laboral en Costa Rica? y ¿cuáles son las implicaciones de lograr o no dicha integración a nivel subjetivo en la vida cotidiana?

Objetivos

Objetivo general

Analizar el proceso de integración laboral de las personas refugiadas colombianas en Costa Rica en sus dimensiones institucional, legal, económica, subjetiva y sociocultural.

Objetivos específicos

1. Conocer y reconstruir la historia previa personal a la solicitud de refugio, las razones de solicitar refugio y la llegada al país receptor, así como el proceso de adquisición de estatus de refugio y el apoyo institucional recibido.
2. Caracterizar algunos de los principales aspectos del impacto institucional, legal, económico, subjetivo y sociocultural que tiene su condición de refugio y los actores implicados en el proceso.
3. Analizar el impacto del grado de integración laboral en la vida afectiva, familiar y social de personas en condición de refugio.
4. Proponer un plan de mejora de los procesos de integración laboral de las personas refugiadas colombianas en Costa Rica.

Estrategia metodológica

La investigación realizada parte de un enfoque *cualitativo* y un diseño *fenomenológico* debido a que nos interesa un nivel más detallado de las experiencias y perspectivas individuales de los y las participantes (Mertens, 2005 en Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Al tener estas características, resulta pertinente utilizar una muestra no probabilística o dirigida, ya que “en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante (...) pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad” (Hernández et al., 2010, p. 394).

Para realizar el proyecto se entrevistaron tanto a personas refugiadas colombianas como a personas que trabajan en instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas directamente al proceso de integración de las personas refugiadas en sus diversos ámbitos

(legal, económico, social, laboral, entre otras). Las especificaciones de las entrevistas se presentarán en los próximos apartados.

Procedimientos para la recolección de la información.

Con cada participante se realizó una *entrevista narrativa*, la cual pone énfasis en las estructuras temporal, social y de significado de la entrevista (Mishler, 1986 citado en Kvale, 2011, p. 101), pues aquella considera a las personas como expertas en sus propias vidas, y los problemas que surgen en ella no son vistos como residentes dentro de un individuo, sino emanantes de las narrativas dominantes dentro de las cuales la gente se encuentra inmersa.

De esta manera, a través de la construcción de su historia particular la persona entrevistada pudo retratar distintos episodios y obstáculos por los que pasan las personas solicitantes de refugio desde la salida de su país, pasando por el ingreso a Costa Rica y su incorporación al campo laboral costarricense. Para este fin se diseñaron dos guías de preguntas diferentes, una para expertos y una para personas solicitantes y refugiadas, estas preguntas fueron construidas en relación con los objetivos del estudio. Las entrevistas se realizaron de manera semi-estructurada, abriendo espacio para incluir las preguntas que fueran necesarias durante la entrevista con cada una de las personas.

Para cada objetivo, contamos con al menos dos medios de recolección de datos: entrevista narrativa y *diario de campo*, que comprende noticias, foros, recursos digitales y cualquier información adicional que resulte en un aporte importante para la comprensión del fenómeno estudiado.

En el caso de los objetivos que atañen a la labor de organismos internacionales e instituciones del Estado, contamos con *entrevistas a expertos*, de manera que conociéramos tanto el contexto y los recursos con los que cuentan las personas solicitantes y refugiadas

para integrarse económica y laboralmente al país, como las limitaciones que estos actores claves tienen en cuanto a la atención de todos los factores involucrados en este proceso.

Asimismo, en la investigación cualitativa es fundamental registrar toda la información y los datos obtenidos del trabajo de campo, entendidos como cualquier entrevista, observación directa, historia de vida, o cualquier otra (Galeano, 2007). Las tres formas que utilizamos para sistematizar los datos obtenidos a partir del trabajo de campo y de las entrevistas de historia de vida comprenden tres tipos de registros: Bitácora o diario de campo, formatos de audio (entrevistas) y las transcripciones de estas entrevistas.

Procedimientos y técnicas para el análisis de la información.

El análisis de las entrevistas narrativas se realizó basándose en el método de *análisis narrativo*. Trabajar con material narrativo requiere la escucha dialógica de tres voces; la voz del narrador, el marco teórico (que provee los conceptos e instrumentos para la interpretación), y la reflexión e interpretación propia del proceso de extraer conclusiones del material (Campos, Biot, Armenia, Centellas y Antelo, s.f.).

Para garantizar que la información tenga alta dependencia y credibilidad (equivalentes a la validez y confiabilidad en la investigación cuantitativa [Hernández et al., 2010]), se contó con las grabaciones y transcripciones textuales de todas las entrevistas que realizamos.

Para sistematizar la información, una vez transcritas las entrevistas, cada investigadora procedió a analizar la información según categorías asignadas a cada objetivo específico. Posterior a esto se discutieron en forma conjunta los resultados.

Para el primer objetivo, se analizó la información bajo los siguientes rubros: historia de la huida de Colombia, instituciones involucradas en el proceso de adquisición de refugio y caracterización del proceso legal de adquisición de refugio, actores involucrados y sus limitaciones.

En el segundo objetivo cada investigadora analizó por separado las entrevistas transcritas, concentrándose en las dimensiones institucional, legal, económica, sociocultural, familiar y subjetiva, de forma que pudiéramos comprender cuál es el impacto de la adquisición de refugio y su proceso en la vida de las personas. Posterior a las investigadoras se intercambiaron la categorización que cada una había hecho y se realizó una en conjunto.

Para el tercer objetivo, nos enfocamos en los programas de integración laboral y económica que ofrece el Estado, ACNUR, ACAI y RET a las personas solicitantes y refugiadas. Nos concentramos en analizar las modalidades de trabajo que ofrecen, el proceso para cada una y sus respectivas limitaciones. A su vez, incorporamos la vivencia de las personas refugiadas durante estos procesos.

Para el último objetivo, nos acercamos teóricamente al modelo de Economía Social y Solidaria y, a través de entrevistas profundizamos en iniciativas basadas en este modelo que se están implementando en Costa Rica, con el fin de proponerlo como una opción viable y humanizada para la integración laboral de las personas refugiadas y solicitantes.

Consideraciones éticas para protección de participantes

Como filtros que se han debido atravesar para verificar que el diseño de investigación propuesta respetara las normas éticas para el trabajo con sujetos humanos y las consideraciones a tener en esta temática en particular, esta propuesta fue revisada por el comité asesor, el cual está conformado en su totalidad por profesionales en psicología con amplia experiencia en investigación cualitativa. Posterior a esta revisión, el documento fue enviado a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, en donde fue revisado, aprobado sin observaciones y enviado al Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, el cual debe verificar que en toda investigación que

comprenda la participación de sujetos humanos no existan riesgos ni dilemas éticos que pongan en riesgo a los y las participantes en todas sus etapas.

Por último, los y las participantes fueron seleccionados a través de una organización que trabaja con población refugiada, de la cual vamos a profundizar en el capítulo uno. Al inicio de cada entrevista se leyó el formulario de consentimiento informado para aclaración de dudas y la firma de éste. Debido a las particularidades que tiene el trabajo con población refugiada y solicitante con respecto a los riesgos de ser identificada y localizada por quienes le persiguen, la descripción que se haga de cada participante tendrá como prioridad evitar compartir información que permita identificar su localización e identidad.

Población entrevistada

Instituciones ¹⁵

Se entrevistó a 12 profesionales que laboran en entidades claves con respecto a iniciativas que apoyan a la población refugiada en Costa Rica, especialmente en las secciones que estén relacionadas con integración económica y bolsa de empleo. A continuación, se presenta un breve esbozo de estas instituciones y las personas entrevistadas por cada institución:

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME): El DGME es la institución gubernamental que vela por todos los procesos migratorios que se dan en el país. En primera instancia es la encargada de dar el estatus de refugio a las personas solicitantes, y trabaja en conjunto con ACNUR para la implementación de programas de integración económica y social. De esta institución entrevistamos a:

- ✓ Roxana Quesada, directora de la Dirección de Integración.

¹⁵Éstas serán caracterizadas y analizadas en el apartado de apoyo institucional.

- ✓ Allan Rodríguez, Encargado de la Subunidad de Refugio.
- ✓ Millaray Villalobos, representante institucional del Programa Vivir la Integración.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): Esta es la agencia de la Organización de las Naciones Unidas cuyo mandato es dar apoyo a la población refugiada y desplazada a nivel mundial. También trabaja con los gobiernos nacionales y otras ONGs locales en la articulación de programas para mejorar la calidad de vida de esta población, ya sea en el país receptor o ayudando por medio del reasentamiento a volver a sus países de origen. De esta organización entrevistamos a:

- ✓ Gabriela Vargas, Asociada de Soluciones Duraderas.

Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI): Esta institución es la encargada de ejecutar el presupuesto de ACNUR en iniciativas locales relacionadas en asesoría legal, trabajo social y de integración laboral; se encarga de toda la atención a la población. Para esta investigación entrevistamos a:

- ✓ Gabriela Orozco, Coordinadora del Área de Oportunidades Laborales.
- ✓ David Moya, Coordinador de Modelo de Graduación.

Refugee Education Trust (RET): Esta organización, de índole internacional con presencia en 24 países, trabaja en Costa Rica con población refugiada especialmente con personas provenientes de Colombia y en los últimos años de Venezuela, El Salvador y Honduras. Implementa programas de atención psicológica, educativa, trabajo social y de integración. En esta organización entrevistamos a:

- ✓ Yosmailyn Guerrero, Responsable de Atención Psicosocial.

- ✓ Margaux Dupont, Coordinadora de Proyecto de Refugio.
- ✓ Jenyel Contreras, Coordinadora de Medios de Vida.

Universidades Públicas: Debido al trabajo realizado en distintas universidades públicas en investigación y en acción social, tanto en materia de población migrante y refugiada, como en el impulso del modelo de Economía Social Solidaria, se contactó y entrevistó a:

- ✓ Gustavo Gatica, investigador de la Universidad Estatal a Distancia.
- ✓ Yasy Morales, docente en la Escuela de Sociología y coordinadora de Trabajo Comunal Universitario Comer Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: A partir de las entrevistas realizadas a docentes de las universidades, se constató la importancia de entrevistar a esta unidad a fin de conocer los esfuerzos que el gobierno actual realiza para impulsar el modelo de Economía Social Solidaria desde el aparato estatal. Para este fin fue entrevistado:

- ✓ Moisés Mora, politólogo y asesor de la Dirección.

Personas refugiadas y solicitantes de refugio

Una vez entrevistadas las representantes de instituciones clave, solicitamos la referencia a personas refugiadas que hubieran participado en alguno de los procesos o iniciativas que éstas han impulsado, previa consulta y autorización de las personas seleccionadas. Pese a los innumerables intentos por comunicarnos con ACAI y con ACNUR

para este fin, la única organización que nos remitió a casos de interés fue RET, las cuales componen los 7 casos que analizaremos a lo largo de la investigación.

Para seleccionarles se tomaron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: 1) ser mayor de edad, 2) nacionalidad colombiana, 3) tener el estatus de refugiado o ser solicitante de refugio por más de tres meses, 4) residir en el Valle Central y 5) ser una persona trabajadora activa o en busca de empleo.

En total se entrevistó a 7 personas (4 hombres y 3 mujeres) de los cuales 4 son refugiados y 3 aún son solicitantes. Para efectos narrativos, quisimos asignar a cada participante un pseudónimo vinculado a su profesión u oficio, ya que su oficio o profesión en casi todos los casos está vinculado a las razones por las que tuvieron que huir o los proyectos que tienen en Costa Rica. En ocasiones las personas entrevistadas son familias entre sí, por lo que se analiza la experiencia tanto a nivel individual como a nivel familiar.

A continuación, presentamos un cuadro en el que resumimos el perfil de cada persona participante y su respectivo pseudónimo:

Tabla 1. Perfil de las personas refugiadas y solicitantes que participaron en la investigación. Elaboración propia.

Nombre	Descripción
El Arepero	Se trata de un hombre que creció en una ciudad al oeste de Colombia, tenía una fábrica de arepas la cual le permitió construir una casa y tener buena calidad de vida por mucho tiempo. Esto lo hizo víctima de extorsión por parte de grupos armados y debido a la presión que le genera decide migrar a Costa Rica donde ya se encontraba su esposa quién había llegado 6 meses antes al país. Lleva 4 años viviendo en Costa Rica, en el Valle Central, durante este tiempo sus ingresos principales han sido la venta de alimentos de manera informal en lugares públicos o entrega a domicilio. Actualmente está trabajando en un emprendimiento, buscando armar una fábrica de arepas. Todavía se encuentra como solicitante de refugio.
La Arepera	Vivía en una finca familiar al oeste de Colombia, su padre era el capataz de la finca donde vivían, la cual su dueño le cede después de muchos años de trabajo. Empiezan a recibir amenazas de grupos armados pidiendo que les cediera la finca para las operaciones de ellos; el padre se rehúsa. por lo cual lo secuestran 2 veces, asesinan a un hermano y abusan sexualmente de su hermana. Esto provoca que la familia se separe y huyan a diferentes lugares del mundo buscando refugio. Actualmente no sabe dónde viven sus familiares ni qué ha pasado con ellos. Llegó al país hace 5 años, sola y sin conocer a nadie. Empieza a trabajar como empleada doméstica y niñera de una casa en el Valle Central, y actualmente trabaja desarrollando la fábrica de arepas junto a su esposo. Aún no le han dado el estatus de refugio, se encuentra como solicitante.
La Tejedora	Empleada pública y sindicalista. Vivía en una ciudad al noroeste del país. Estudió en la universidad y trabajaba en el sector agrícola. Tenía su casa propia. Durante años se formó en la actividad sindicalista hasta que logró tener un puesto importante a nivel nacional en el sindicato de la institución donde laboraba. Debido a esto inicia una persecución hacia su persona, lo cual la lleva a desplazarse junto a su hijo primero a Panamá y luego al Pacífico Central en Costa Rica en el año 2006. Vive ahí durante 8 años donde logra tener diferentes trabajos que le permitían una vida estable pero debido a la inseguridad percibida se pasa a vivir al Valle Central. Actualmente trabaja en su propio negocio de tejedora. Le concedieron el estatus de Refugio al año de estar en el país. No ha regresado a Colombia ni tiene planes de hacerlo, ha vuelto a ver a sus familiares colombianos porque han venido a visitarla.
La Cocinera	Proveniente de zona rural, tenía un supermercado junto a su pareja. Empiezan a pedirles pagos y a presionarlos constantemente. Su esposo no puede manejar más la presión y se suicida. Esto la deprime y se le dificulta retomar su vida; además empieza a ser víctima de más extorsiones por parte de los grupos armados y un día casi secuestran a su hija. Debido

	<p>a esto, su hija se pone en contacto con su padre, quien para entonces vive en Costa Rica y aún se encuentra legalmente casado con La Cocinera, y lograron tramitar que a ella y a su hija se les otorgue el refugio por reunificación familiar. Llegan a Costa Rica por tierra a través de Panamá, y una vez aquí, vive en el Valle Central. Actualmente trabaja vendiendo comida a domicilio y desearía abrir un restaurante. Se comunica con sus familiares en Colombia a través de Facebook.</p>
La Estudiante	<p>Hija de La Cocinera, menor de 25 años. Después del intento de secuestro del que fue víctima contacta a su padre aquí en Costa Rica, y consigue que le otorguen refugio por reunificación familiar, tanto a ella como a su madre. Estudia en una universidad privada porque en la universidad pública ha tenido muchas dificultades para que se reconozcan sus estudios, y en la universidad privada le brindaron una beca. Trabaja como mesera en un restaurante para pagar sus estudios con sus estudios en ciencias de la salud.</p>
El Mecánico	<p>Vivía en una ciudad al oeste de Colombia y contaba con estudios en mecánica industrial. En Colombia él tenía un taller automotriz, y aparecen grupos que comienzan a pedirle dinero, pero como él se rehúsa, lo secuestran; por lo que debe vender su taller para pagar el dinero que le prestaron por su rescate. Se muda de ciudad y en este nuevo lugar lo encuentran las personas que lo secuestraron, por lo que viaja a Costa Rica y su familia se queda en Colombia. Al momento de entrevista estaba esperando una respuesta de una compañía para un trabajo, pero la mayoría de sus ingresos provienen de reparaciones en mecánica que hace de manera informal. Lleva 5 años esperando la resolución de su solicitud.</p>
El Electricista	<p>Tiene estudios técnicos en ingeniería eléctrica. Trabajó en una empresa petrolera durante 10 años, llega a ocupar una jefatura, la empresa se ubicaba en una zona conocida por ser centro de conflicto armado. Cuando estos grupos aparecen, a él y sus compañeros los amenazan, secuestran y finalmente asesinan a uno de sus compañeros. Además de que causan daños graves a la propiedad de la empresa. Él esconde a su familia y huye a Costa Rica, actualmente trabaja como electricista y con un emprendimiento propio en el sector de alimentos. Llegó al país en el 2002 y le otorgaron el estatus de refugiado un año después. Aunque su esposa y sus hijos llegaron al país posteriormente, por el beneficio de reunificación familiar, su esposa y él se separan y sus hijos se quedan viviendo con él.</p>

IV. Refugio en el contexto costarricense.

En este apartado trataremos de abordar información necesaria para comprender el fenómeno de la migración forzada de Colombia a Costa Rica. En primera instancia describiremos la situación de conflicto en Colombia de forma que se contextualice las situaciones que generan las migraciones forzadas de este país a Costa Rica, y lo vinculamos a la experiencia de las personas participantes en la investigación. Seguidamente desarrollaremos la situación de refugio en el país, sus características, normativa y procesos de adquisición del estatus, así como las organizaciones e instituciones que participan en este. Por último, expondremos un análisis sobre la situación de refugio en Costa Rica a nivel institucional.

Huida de Colombia: migración forzada hacia Costa Rica

Entender el proceso del conflicto armado en Colombia es un proceso complejo y en continua construcción por la diversidad de perspectivas, actores e instituciones involucradas. Las personas entrevistadas para este trabajo crecieron en este contexto; tuvieron que salir de su país y dejar a su familia por las actividades relacionadas a la forma de ganarse el sustento para vivir. Es por la participación sindical, un negocio propio, herencia, o actividades que estén en conflicto con los intereses de los grupos armados que las personas se convierten en víctimas de extorsión, secuestros, asesinatos, tortura, entre otras, lo cual ha dejado al menos 220.000 personas asesinadas, 25.000 desaparecidas y 4.744.046 desplazadas en el periodo comprendido entre 1958 y 2012 (Centro Nacional para la Memoria Histórica, 2013). Para el año 2016, ACNUR afirma que a nivel mundial existen 6,9 millones de personas refugiadas (ACNUR, 2016a).

Analizar el contexto de salida de las personas del país de origen es esencial pues el ser humano se construye a través de la relación con los otros por medio de la socialización primaria, la cual es la base para sentar las demás relaciones que se dan con los otros en la socialización secundaria. Por lo tanto, la situación de vida que tuvieron en Colombia, en todo sentido ya sea a nivel familiar, afectivo, laboral, de persecución, entre otras, va a incidir en cómo se integran las personas en la sociedad de origen y receptora, y las implicaciones que tiene a nivel subjetivo el desplazamiento a otro país. Como señala Shultz (2009 citado en Quiroz y Duque, 2009) “mi situación biográfica, la experiencia sedimentada de una vida, define el modo de interpretar mi acción y todo nuevo suceso, cuya significación están dadas en el tiempo y el espacio subjetivos” (p.85).

Para entender el conflicto nos basamos en lo estipulado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, ya que esta organización busca comprender las causas de la violencia ocurrida en el conflicto armado incluyendo de forma protagonista la vivencia que ha tenido la población civil y, en especial, los grupos vulnerables que han sido víctimas de persecución (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Por lo tanto, esta organización no sólo analiza el conflicto desde una perspectiva legal y política, sino que se enfoca de forma más integral en los aspectos sociales, económicos y subjetivos que se han desarrollado durante todo el conflicto.

El conflicto en Colombia ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio, así como sus víctimas y sus repertorios violentos. Estos hechos han convertido a Colombia en el país con el conflicto más antiguo del mundo (Centro Nacional

de Memoria Histórica, 2013).¹⁶ Las razones de esta larga permanencia del conflicto se relacionan con la persistencia en el problema agrario, irrupción y propaganda del narcotráfico, el contexto de participación política, las influencias y presiones del contexto internacional y la fragmentación institucional y territorial del Estado.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (GMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia¹⁷ señala que la violencia para solucionar disputas políticas en este país puede considerarse como una constante histórica desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Vinyamata i Camp y Benavides (2011), ubican los eventos gestores del conflicto actual a partir de 1948, cuando tras una lucha constante entre el Partido Conservador y el Partido Liberal por el poder en Colombia, el candidato presidencial liberal de entonces Jorge Eliécer Gaitán es asesinado.

El pico de la violencia entre los partidos Conservador y Liberal se dio de 1946 a 1958, con la llegada al poder del dirigente Laureano Gómez que siendo presidente (1950-1953) potenció que se diera la confrontación armada de forma abierta con la alienación del aparato burocrático estatal, el sistema de justicia y las Fuerzas Armadas. A esto se le suma el apoyo de la Iglesia Católica a favor del partido Conservador, dándole una justificación moral y religiosa al discurso antiliberal y anticomunista. Este período llamado “La Violencia” se

16 El proceso de paz en Colombia se ha intentado desarrollar desde la década de 1980, sin embargo, por conflictos políticos o entre los grupos armados ha imposibilitado la instauración de una negociación final al conflicto (Escola de cultura de pau, 2010). El último proceso de negociación inició en el 2012 por iniciativa del presidente Juan Manuel Santos, se realizó un referéndum para que la población decidiera si aprobaba o no el tratado paz. En un resultado estrecho gana el No con un 50,22% (La Vanguardia, 2016).

¹⁷El Centro Nacional de Memoria Histórica es una organización del orden nacional, que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones al artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

caracterizó por las olas represivas contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos y alcanzó niveles altos de radicalización con el asesinato de Gaitán en 1948 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

La confrontación política bipartidista se radicalizó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron “masacres, actos violentos, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales “castigaban” al adversario”. Todos estos actos imprimieron su sello distintivo a ese periodo al que, como ya se mencionó, se suele llamar con la expresión de “La Violencia”, lo que pareciera expresar la naturalización de este tipo de fenómenos en la historia política nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.12), donde los principales afectados son los campesinos rurales, jornaleros y trabajadores domésticos.

En 1953 se puso fin a la violencia bipartidista dándole amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas, las segundas rechazan la amnistía; a lo cual la respuesta del Gobierno (militar y anticomunista) consistió en un despliegue militar contra ellos lo cual provocó la transformación de estos grupos en guerrillas revolucionarias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.115).

Posterior a este período de violencia, el GMC identifica cuatro períodos en la evolución del conflicto armado en Colombia. El primer período (1958-1982), se caracteriza por darse la transición de la violencia bipartidista a la subversión, caracterizada por la proliferación de las guerrillas. Luego de “La Violencia” la población tuvo diferentes interpretaciones de lo sucedido, para unos se convirtió en el resultado de la delincuencia común y otro grupo reconocía la violencia como una consecuencia de los problemas agrarios nunca resueltos y de la desigualdad en la población. Los grupos de autodefensa campesino evolucionaron durante la década de 1960 en las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC).

A la par de las FARC nacen El Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1965 y el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL) en 1967. Estos eran conformados por jóvenes de la ciudad aliados a los lineamientos de las revoluciones cubana y china, por campesinos y otros en descontento con el Frente Nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.123).

El segundo período (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. Este período se ve influenciado por la guerrilla Sandinista. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

Entre 1982-1986, la propuesta de paz del presidente Belisario Betancour y la opción militarista de las FARC llevó a una mayor polarización política y social del país. La administración de Betancour inicia procesos de paz con las guerrillas acompañado del otorgamiento de amnistías para los delitos políticos de sedición¹⁸ y asonada¹⁹. Este periodo se vio afectado a su vez por la consolidación política de la Unión Patriótica (UP), que representaba un mecanismo acordado de inserción de guerrilleros de las FARC en el mundo político legal, al lado de algunos simpatizantes de la izquierda democrática (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.135).

¹⁸Alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, el orden público o la disciplina militar, sin llegar a la gravedad de la rebelión (Real Academia Española, 2017).

¹⁹Reunión tumultuaria y violenta para conseguir algún fin, por lo común político (Real Academia Española, 2017).

Por otra parte, estos procesos de paz contaron con muchas resistencias por parte de las élites regionales, ya que consideraban que el Estado los había dejado solos en el enfrentamiento a las guerrillas, por lo cual se unen con grupos paramilitares conformados por miembros del ejército. Estos grupos aumentaron y generaron una brutal represión contra la población civil y una criminalización de la izquierda democrática (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, pp.137-140).

La expansión de estos grupos tiene relación con las transformaciones económicas en la década de los ochenta que multiplicaron los conflictos sociales y donde la guerrilla se convirtió en la forma de mejorar la situación económica de ciertas personas. Esos cambios se centraron en la transición de Colombia de país cafetero a país minero y cocalero y en medio de una crisis económica profunda (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.147).

El tercer período (1996-2005) se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. Entre 1996 y 2005, la guerra alcanzó su máxima expresión, extensión y niveles de victimización. La relación de los actores armados con la población civil se transformó, instalándose la intimidación y la agresión, la muerte y el destierro. La violencia adquirió un carácter masivo, las masacres se convirtieron en el signo característico. El desplazamiento forzado escaló hasta llevar a Colombia a ser el segundo país en el mundo, después de Sudán, con mayor éxodo de personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.156).

Entre las varias razones que permitieron el resurgimiento del paramilitarismo, una es el hecho de que el Gobierno reestableciera un esquema legal para las autodefensas, donde se

autorizó la operación a grupos con récords dudosos en materia de violaciones a los Derechos Humanos o con nexos con el narcotráfico. Estos intentaron obtener puestos de representación política y generaron detrimento en la economía campesina (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.160).

En este período dos de las personas entrevistadas huyen de Colombia, la Tejedora y el Electricista. Ambos son perseguidos por el lugar que ocupaban en su trabajo. La Tejedora era líder sindical, trabajó durante 11 años para la empresa “yo fui nombrada representante de los trabajadores de una empresa a nivel nacional, entonces todos los trabajadores de la empresa votaron por mí...”, “pues a razón de eso tuve que salir de Colombia” (Comunicación personal, 2016). La participación sindical fue para ella un proceso de aprendizaje importante y de validación personal, sin embargo, esto es justamente lo que la hace víctima de persecución y por lo que se ve obligada a salir de su país. Dejando su casa y su familia atrás, partiendo únicamente con su hijo de 6 años.

Por su parte el Electricista, era supervisor de una empresa petrolera que se encontraba en medio de una zona manejada por grupos armados. Ganó un concurso para trabajar en la empresa, lo cual el considera como afortunado por los buenos beneficios que daba trabajar en compañía petrolera, salarios altos y pólizas de seguro; se pagaba con beneficios económicos poner en riesgo la vida. A pesar de estar en una zona conflictiva, durante 10 años pudo trabajar tranquilo subiendo de puesto hasta que se convirtió en supervisor de planta.

En este periodo inician las confrontaciones. “Finalmente después de muchos años ... nos llegó la guerrilla, Se nos metieron al campo, nos secuestraron, se volaron las instalaciones de la empresa” (Comunicación personal, 2016). Posteriormente algunos de los empleados, por petición de los jefes, se disponen a reconstruir la infraestructura de la empresa y a

mantenerla funcionando, pero de igual forma recibieron amenazas y asesinaron a uno de sus compañeros. Luego de esto, el Electricista esconde a su familia y huye del país.

“Nos pusimos a trabajar en la empresa a reconstruirla, entonces mandaron un comunicado que eso teníamos que irnos de ahí que no nos pusiéramos a construir nada porque ellos volvían e iban a hacer lo mismo y que ellos se iban a apoderar de todo eso cuando llegaran con más gente, el asunto es que como no hicimos caso como a los 8-15 días mataron a un compañero de nosotros (El Electricista, Comunicación personal, 2016).

En el cuarto período (2005-2012) el conflicto armado cambia de forma significativa por la ofensiva del Estado que debilitó, pero no doblegó a la guerrilla, la cual tuvo que reacomodar militarmente. Además, fracasa la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual implicó un rearme acompañando de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más diestras en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El presidente Álvaro Uribe (2002-2010), propone una recuperación militar del territorio, su gobierno desencadenó la mayor ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en la historia del conflicto colombiano (Centro de Memora Histórica, 2013, p.189). El resultado fue una drástica reducción de la capacidad bélica de las guerrillas colombianas. Además, se dio hostigamiento y persecución judicial contra las organizaciones políticas y sociales opuestas al gobierno (Centro de Memora Histórica, 2013, pp.178-179).

El Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), decide continuar la ofensiva militar contras las guerrillas, pero convirtiendo a las víctimas y la solución política del conflicto en sus dos banderas de gobierno. En el primer caso, ese compromiso se revalida con la adopción e implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en julio del 2011, así como con el inicio del proceso de paz con las FARC en La Habana, desde octubre del 2012 (Centro de Memora Histórica, 2013, p.189).

Durante este período es cuando 5 de las personas entrevistadas, huyen de Colombia. La Arepera trabaja en una finca familiar, su padre había manejado la finca durante años hasta que el dueño como agradecimiento por su trabajo se la cede. Los grupos armados empiezan a pedirle la finca, y los hostigan durante 11 años. Secuestran a su padre y a su hermano en varias ocasiones y asesinan a otros dueños de fincas amigos de la familia.

“Mataron a los mejores amigos de mi papá, a los señores que les daban trabajo a mis hermanos, también los mataron, pero no era por robarlos, ahí estaban las cadenas, los relojes, todo... al esposo de una amiga mía también lo mataron. Al señor que tenía otra finquita también lo cogieron y mataron. Entonces ya ahí empezó, de ahí desató la guerra” (La Arepera, comunicación personal, 2016).

En el 2012 secuestran a su padre y hermano, y asesinan a este último. Luego la guerrilla le exige que le ceda la finca y amenaza con quemarle la casa. Cumple esta amenaza, queman la casa, roban los títulos de propiedad, abusan sexualmente de su hermana y, al explotarle bombas cerca, se le generan daños permanentes auditivos a su sobrina. Al día siguiente de que queman su casa, el ejército llega a la zona e inicia un enfrentamiento con la guerrilla,

salen huyendo todos los miembros de la familia por separado. No ha vuelto a comunicarse con ellos desde que salió de Colombia, hace ya 5 años.

El Arepero tenía una fábrica de arepas en Colombia, los grupos armados empiezan a pedirle dinero semanalmente con lo que se conoce con el nombre de vacuna, que es como un impuesto que los grupos armados cobran bajo amenaza de muerte a quien se rehúse a pagarlo. Él dice que pudo ver la amenaza que se aproximaba cuando amenazaron a su esposa:

“Sí, sí, estábamos ya casados allá. Y resulta que allá cuando veo la amenaza, por eso a todo mundo... eso fue como una cadena, todo el que cogen allá, lo involucra (...) la misma banda era sólo que son por grupos, sino que hay grupos acá, cuando ya se comunican con el otro acá, entonces dan informe de todo lo que tienen ‘Tal no pagó, es el que necesitamos, lo andamos buscando’” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

Ante la amenaza de estar siendo vigilado por alguno de estos grupos, las personas deben fingir que ignoran lo que está pasando y no manifestar ninguna protesta al respecto, pues de hacerlo, ponen en riesgo su vida.

“Lo que pasa es que, en el campo, si... usted llega alguien y usted no puede estar ni a favor de la guerrilla, ni en contra, neutral y si viene otro a hablarle de los paramilitares, neutral; porque si usted dice “no la guerrilla es mala” y él es guerrillero, por la noche nos mata (...) No, opinión no, neutral. Yo allá era así, neutral, no yo no sé, que pena, no sé qué será el conflicto, no sé” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

La Cocinera tenía un supermercado junto a su esposo, vivía con él y con su hija la Estudiante. El negocio era bueno y rentable, por lo que empiezan a ser extorsionados por los grupos armados, debido a la presión su esposo se suicida dejándola sola en la situación. Esto le afectó mucho y pasó por un momento de gran tristeza, lo cual la deja más susceptible a las extorsiones de los grupos armados, que le quitan todo el dinero que hacía en el supermercado.

“la pareja que yo tenía se mató debido a la presión ¿Me entiende?
Porque la verdad teníamos un negocio muy bonito muy estable, nos iba muy bien y al él matarse yo me derrumbé ¿Si me entiende? Y ahí fue donde nos atacaron más que en ningún momento” (La cocinera, comunicación personal, 2016).

Un día intentan secuestrar a su hija la Estudiante, razón por la cual ella llama a su padre que ya se encontraba como refugiado en el país para que les ayuden a movilizarse. Ingresan al país por medio de la reunificación familiar.

Por último, el Mecánico tenía un taller de mecánica automotriz, los grupos armados empiezan a pedirle dinero, él se rehúsa y lo secuestran. Para salvarse le pide un préstamo a un amigo y para pagárselo debe vender su taller y su casa. Luego de esto se pasa a otra ciudad y empieza a trabajar como comerciante, pero vuelve a ser hostigado por estos grupos y toma la decisión de salir del país. Señala:

“a mí me secuestraron y me sacaron un dinero, entonces yo tenía un taller y me tocó venderlo porque a mí me prestaron un dinero para poder pagar el rescate, entonces me fui a vivir a Bogotá, Bogotá estaba, ahí vivía, al principio me costó un poquito pero me organicé fácil porque me dediqué al comercio, ya no tenía talleres, me dediqué al

comercio a traer perfumería, partes para computadores y empecé a trabajar, me estaba yendo bien, traía perfumes de Estados Unidos y ahí en Bogotá un día me encontré los tipos que me habían hecho lo del secuestro en Cali, a unos que me llamaron a cobrarme un dinero supuestamente que yo les había quedado debiendo y yo ¿de qué? si yo nunca he hecho negocios con usted, entonces a raíz de ese encuentro tomé la decisión de venirme para acá, porque pensé, me di cuenta que pronto iban a seguir con las mismas cosas ¿no? (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Es importante tomar en cuenta que la guerra no solo obedece a factores internos. Las tensiones internacionales, las agendas de las llamadas potencias mundiales, los movimientos revolucionarios, y también las dinámicas de los mercados legales e ilegales han incidido no solo en los referentes ideológicos y las políticas gubernamentales, sino en los recursos y la economía que alimentan el conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.193).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, esto se suma el papel dinamizador del narcotráfico, que trajo nuevas formas de financiamiento a la guerrilla y grupos paramilitares. Los cuales buscaron permear la política pública por medio de la corrupción y el conflicto se convirtió en una nueva forma de adquirir poder, por lo que mantener el conflicto vivo se convierte en una estrategia esencial.

En el año 2016, el Gobierno de Santos y las FARC anunciaron que habían llegado a un Acuerdo de Paz, negociación que inició desde el año 2011. Para su implementación final debía pasar por un plebiscito y contar con la aprobación final del acuerdo. En este se tocaban temas tales como devolución de tierras y apoyo productivo para las personas campesinas

afectadas por el conflicto, participación política de los militantes de la FARC y el ELN, reintegración social, entre otras (telesur, 2016). Esto llevó a movilización de personas y grupos tanto a favor del acuerdo como en contra, sus principales diferencias se daban en el tema de impunidad de los grupos armados y la participación político-partidaria de estos.

Finalmente, en el plebiscito gana el “no” a los acuerdos de paz con un 50.2% de votos y el 49.7% votó a favor de los acuerdos (BBC.com, 2016). Como estos datos señalan, la población colombiana se encuentra muy fragmentada con relación al tema, además el acuerdo no incluía a todos los grupos armados, esto hace que la situación siga siendo muy compleja y probablemente pasen muchos años más para encontrarle solución.

Una de las situaciones más complicadas es el hecho de que existan tantos grupos armados, lo cual genera desconfianza:

“Sí porque a veces llegaban los paramilitares, a veces llegaban los militares, a veces llegaban las FARC, entonces uno no sabía cuál era el bueno y cuál era el malo” (La Arepera, comunicación personal, 2016).

En este contexto y con estas historias de vida, las personas llegan a Costa Rica en busca de un lugar donde no sean perseguidos y puedan reproducir su vida y la de sus familias. Sin embargo, las condiciones del país tanto a nivel estructural, como legal y económico generan una serie de dificultades para que las personas refugiadas y solicitantes puedan insertarse de forma adecuada. En el próximo apartado desarrollamos esta temática.

Proceso de obtención de estatus de refugiado en Costa Rica

Caracterización de las organizaciones o instituciones que trabajan con población refugiada en el país

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) es el segmento del Ministerio de Gobernación y Policía que ejecuta la política migratoria, controla el ingreso y egreso de personas al territorio nacional, promueve la integración de las personas extranjeras a la sociedad costarricense, regula la permanencia y actividades de las personas extranjeras en el país y coadyuva en el combate contra los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante la administración efectiva de los flujos migratorios que contribuyan al desarrollo y a la seguridad de Costa Rica (Dirección General de Migración y Extranjería [DGME], 2016).

La documentación, el control migratorio en los diferentes puestos, el otorgamiento de categorías migratorias y la labor de la Policía Profesional de Migración, son las cuatro grandes actividades entre las cuales la DGME distribuye su trabajo y presupuesto a lo largo del año (DGME, 2016). Desde julio del 2016, su directora es la Licda. Gisela Yockchen, quien se desempeñaba como jefa del Subproceso de Documentación de la Gestión de Extranjería (Jiménez, 2016).

Dentro de la DGME se encuentra la Subunidad de Refugio, cuyo jefe es el señor Allan Rodríguez, y es la oficina encargada de tramitar las solicitudes de refugio que se reciben en todo el territorio nacional, con toda la pericia legal y jurídica que eso conlleva. En esta oficina es donde las personas solicitantes de refugio entregan el formulario de solicitud, realizan la entrevista para dar a conocer su caso a un oficial de elegibilidad (profesional en derecho),

solicitan y renuevan las identificaciones que les permiten transitar por el país y acceder a empleo, así como adonde presentan las apelaciones en caso de que su solicitud sea rechazada.

También, dentro de esta institución se encuentra una sección llamada la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (DIDH), cuya encargada es la Licda. Roxana Quesada Zamora. Esta sección es la responsable de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas de integración intercultural entre personas nacionales, migrantes internacionales y refugiadas, lo cual comprende velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de la población migrante y refugiada, promover la participación de esta población en iniciativas en torno a la solución de problemáticas comunes de bienestar social, y por último integrar a otras instituciones del sector público a sus iniciativas para disminuir costos y aumentar el impacto de éstas (DGME, 2016).

Al momento de realizar las entrevistas, tanto en la Unidad de Refugio como en la DIDH el personal es sumamente limitado para atender el volumen de población solicitante y refugiada que se encuentra en el país. En la DIDH, el vínculo con Vivir la Integración era representado por una sola funcionaria, mientras que en la Unidad de Refugio la situación es aún más crítica, pues la oficina cuenta con cuatro funcionarios(as): la recepcionista, el director de la unidad y dos oficiales de elegibilidad, que son quienes realizan las entrevistas y estudian cada caso para realizar recomendaciones a la comisión.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

ACNUR, como agencia especializada de las Naciones Unidas, fue creado en el año 1950, con el mandato de “dirigir y coordinar la acción internacional para proteger a las personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y apátridas” (ACNUR, 2016b). En Costa Rica tiene presencia desde 1978 y su principal socio es la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), una organización sin fines de lucro a través

de la cual implementan sus iniciativas (ACNUR, 2017). Su objetivo principal es salvaguardar sus derechos y bienestar, por medio de la búsqueda de soluciones duraderas, ya sea la repatriación voluntaria, la integración local o el reasentamiento (ACNUR, 2016b).

Aunque ACNUR es quien financia gran parte de los esfuerzos e iniciativas que se ponen en marcha para mejorar las condiciones de la población refugiada en el país, lo hace a través de ACAI o de otras organizaciones e instituciones con las que crea alianzas para proyectos específicos. Por ejemplo, en el más reciente Diagnóstico Participativo *Personas refugiadas hoy en Costa Rica 2015: sus voces, retos y oportunidades* (ACNUR, 2016b), se citan tres insumos importantes en términos de articulación con instituciones gubernamentales:

- a) Fortalecimiento del sistema de determinación de la condición de refugiado, por medio del proyecto Quality Assurance Initiative (QAI), el cual comprende un proceso de autoevaluación de las instancias de elegibilidad.
- b) Firma de un acuerdo interinstitucional con el Tribunal Supremo de Elecciones en el año 2013 que flexibiliza la carga probatoria del trámite de naturalización, facilitando el acceso de la población refugiada a este proceso.
- c) Firma de acuerdo con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en el año 2014 y 2015 respectivamente, para establecer un mecanismo alternativo para la equiparación de títulos y estudios (a nivel de primaria y secundaria) permitiendo a las personas refugiadas llevar a cabo este trámite sin necesidad de legalizar los documentos de su país de origen. Además, el convenio con el INA apunta a que la población refugiada pueda acceder a educación técnica en equidad de oportunidades con la población nacional.

No obstante, una de las iniciativas en las que ACNUR ha estado más involucrado y que es de mayor interés para este trabajo, es la llamada “Modelo de Graduación”, la cual consiste en un programa de medios de vida que, a través de acompañamiento, capacitación y asesoría, busca facilitar el empleo y autoempleo de las personas refugiadas en mayor condición de vulnerabilidad. Según datos presentados en el Diagnóstico Participativo del 2015, entre el 2014 y 2015 han participado un total de 450 personas, de las cuales 160 se han capacitado para crear su propio negocio, y 75 han recibido capital semilla, entre otros aportes (ACNUR, 2016b). Es importante acotar que el Modelo de Graduación fue incorporado en la Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y será analizado con más detalle más adelante.

Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI)

Esta asociación es una organización sin fines de lucro fundada en 1991, que en la actualidad continúa siendo el principal socio que ejecuta los programas de ACNUR en Costa Rica. Los servicios gratuitos que ofrece abarcan la asesoría legal, psicología, trabajo social, intermediación laboral, reasentamiento, vivienda, microcrédito y capacitación.

De los servicios que más nos interesa caracterizar para el desarrollo de esta investigación, se encuentran la asesoría legal y el Programa de Oportunidades Laborales, el cual es dirigido conjuntamente por ACNUR y ACAI, con el apoyo de la DGME. Con respecto a la asesoría legal, esta representa la única posibilidad que tienen muchas personas solicitantes de refugio y refugiadas de acceder a este recurso, por lo que se vuelve uno de los medios más importantes de acompañamiento a lo largo del proceso de solicitud de refugio, así como la única posibilidad con que cuentan para obtener los documentos necesarios para éste (declaraciones juradas, redacción de apelaciones, etc.). Una de nuestras entrevistadas señala:

“Yo iba, pero a renovar, y a mostrar... uno solicita allá es como una notificación, entonces ahí sí la llenan y la firma el señor que se llama Carlos y luego uno vuelve otra vez a Migración, le pasas esa notificación a la muchacha para que a uno le den el carnecito” (La Arepera, comunicación personal, 2016).

En cuanto al Programa de Oportunidades Laborales, las principales actividades que realizan orientadas a la integración económica de la población comprenden:

- a) Intermediación laboral como agencia intermediaria entre el sector privado y las personas refugiadas que participan de la Bolsa de Empleo que ACAI gestiona.
- b) Mini-ferias de empleo, las cuales son organizadas exclusivamente para personas solicitantes de refugio y refugiadas.
- c) Capacitaciones según las necesidades de las empresas, tales como manipulación de alimentos y servicio al cliente, entre otras.
- d) Capacitación y sensibilización a empresas sobre las características de la población refugiada y sus necesidades de integración económica, así como presentar experiencias de éxito en la contratación de personal con este perfil (ACAI, comunicación personal, 2016)

Fundación Refugee Education Trust (RET)

The Refugee Education Trust Foundation o Fundación RET, como es conocida en Costa Rica, es una organización independiente, sin filiación religiosa, de carácter no gubernamental y sin fines de lucro, que tiene presencia en 24 países, de los cuales 5 se encuentran en América Latina, siendo Colombia uno de éstos (RET Internacional, 2014). Su

población prioritaria son las personas jóvenes y adolescentes en condición de refugio o solicitantes, sin embargo, también brindan sus servicios a población adulta y costarricenses que quieran participar en las iniciativas socioculturales con la población de interés (Comunicación personal, 2016).

Dentro de los seis ejes que RET desarrolla para la atención de la población solicitante de refugio y refugiada en Costa Rica, se encuentran:

- a) Atención primaria: conocer a las personas e identificar sus necesidades.
- b) Medios de vida: Acompañamiento en el proceso de integración económica, ya sea a través de desarrollo de procesos productivos o de la búsqueda de empleo.
- c) Mecanismos de protección: Acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como acceso a la salud y la documentación.
- d) Asistencia humanitaria: Ayuda para enfrentar situaciones de emergencia mediante atención psicosocial individual y/o grupal y apoyos alimenticios.
- e) Integración sociocultural: Empoderamiento de jóvenes a través de la formación de redes comunales juveniles, capacitación y desarrollo de iniciativas culturales.
- f) Fortalecimiento institucional: Sensibilización y capacitación de funcionarios(as) públicos(as) e incidencia política para el mejoramiento de servicios y la atención a población migrante y refugiada (RET, comunicación personal, 2016).

El refugio en Costa Rica

Costa Rica, como país miembro de las Naciones Unidas, se acoge a la Convención de 1951 y a su Protocolo de 1967, en los cuales se indica cuáles personas serán consideradas para otorgarles la condición de refugio y los principios de no devolución y protección internacional de las personas solicitantes de refugio, que éstos contienen.

En la entrevista que tuvimos con el jefe de la Unidad de Refugio de la DGME, Allan Rodríguez, él nos explicó que cuando una persona ingresa a los límites del territorio nacional y alerta a las autoridades de que viene huyendo porque su vida corre peligro, las autoridades no pueden negarle el ingreso al país, y deben referirla a la DGME para que ésta valore si se trata de un caso de refugio; o bien, si la persona conoce sobre esta figura, puede solicitarlo directamente a las autoridades y éstas deben cumplir el mismo procedimiento (Comunicación personal, 2016).

En el caso de las personas que entrevistamos, el punto de partida para este proceso fue distinto, pues aunque algunas personas llegan directamente a solicitar refugio a las oficinas de la DGME en San José (La Tejedora), otros(as) llegan al país sabiendo que existe la posibilidad de solicitar refugio pero sin tener claro el proceso (La Arepera y El Arepero) y en el peor de los casos, hay quienes desconocían por completo que ésta es una opción, sino hasta que hablan con alguna persona que, al conocer su caso, les recomienda averiguar (El Mecánico y El Electricista), con resultados similares coincide la investigación de Azofeifa y Rivera, 2017). También están quienes llegaron gracias al beneficio de reunificación familiar, lo cual hizo que el proceso fuera más sencillo e informado (La Cocinera y La Estudiante).

Una vez que estas solicitudes son ingresadas, la administración las direcciona y se cita a la persona, o ella misma puede llegar de forma voluntaria a la DGME a llenar un formulario

con información básica a efecto de determinar su identidad y las razones por las cuales solicita refugio, de esta manera esa persona queda registrada en los sistemas de información ese mismo día, y se le da una cita para una entrevista, en la cual deberá aportar documentación sobre su identidad, y en caso de que la tenga, debe aportar declaraciones juradas sobre estos documentos. Estas últimas deben ser confeccionadas por profesionales en derecho que, como comentamos anteriormente, es un servicio dado por ACAI (Comunicación personal, 2016).

En esta entrevista, la persona solicitante de refugio debe narrar a un oficial de elegibilidad los eventos que hicieron que tuviera que huir de su país y solicitar la protección internacional. Este oficial, es una persona profesional en derecho cuya función es indagar y profundizar sobre los eventos contados por las personas con más preguntas, de forma que la información quede lo más clara y completa posible.

Para efectos de dicha entrevista, el señor Rodríguez aclara que la forma de operar de la DGME es a partir de la prueba compartida, lo que significa que “la obligación del administrado es portar todo lo que él puede y la obligación de la administración es conocer el contexto de donde está viniendo esa persona a solicitar refugio” (comunicación personal, 2016); de esta manera el oficial de elegibilidad debe ser un(a) experto(a) en esta materia antes de poder emitir recomendaciones.

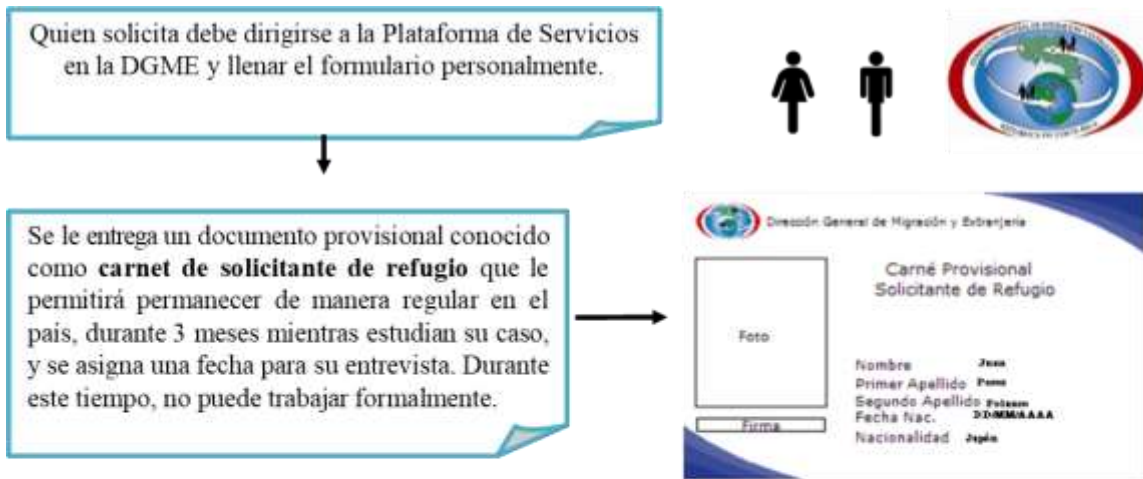
Por otra parte, con respecto a la entrega de pruebas o evidencia por parte de la persona solicitante, es sumamente difícil que ocurra en la mayoría de los casos, debido a la forma tan súbita en la que muchas de estas personas tienen que salir de su país. Por esta razón, se dictamina a partir del principio de la sana crítica, que significa que aunque no se cuente con los elementos para afirmar con certeza que la historia que esa persona narra es real, se cuentan con suficientes evidencias para pensar que hay una probabilidad razonable de que esos eventos en efecto hayan ocurrido, ya sea porque se conoce el contexto o porque la persona

aportó evidencias de hechos adyacentes a la situación narrada, como constancias del trabajo en que dice que se desempeñaba, etc.

Continuando con las etapas del proceso, una vez que el oficial de elegibilidad ha realizado la entrevista a la persona solicitante, a ésta se le entrega un carné que la acredita como persona solicitante de refugio, lo cual significa que, aunque su caso está en estudio y aún no se le otorga la condición de refugiada, él o ella es libre de transitar por el país sin ser detenida o deportada.

A partir de entonces, la DGME tiene 3 meses para emitir una respuesta sobre si la persona solicitante tiene las condiciones y requisitos para que se le otorgue el estatus de refugiada y toda la protección que esto implica. Si esta respuesta es negativa, la persona solicitante puede realizar dos apelaciones antes de tener que abandonar el país. En caso de que la respuesta sea positiva, esta persona obtiene el estatus de refugiado, por lo que pasa a tener prácticamente los mismos derechos y deberes que un ciudadano costarricense, con excepción de su posibilidad de participación política y el hecho de que no puede regresar a su país de origen o automáticamente pierde el refugio (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Proceso de solicitud de refugio en Costa Rica



Si la solicitud es aceptada

Se le documentará con el **carnet de Refugio**, el cual tiene un costo de \$98 para las personas mayores de 18 años y \$68 para menores de edad, y debe ser renovado cada 2 años.

Pasados dos años, la persona debe renovar su carnet de refugio y no puede viajar a su país de origen o perderá su condición de refugiada. Esto seguirá siendo así a menos que se opte por una categoría migratoria diferente como residencia o naturalización.



Si la solicitud es rechazada

La persona solicitante puede presentar el recurso de revocatoria (primera apelación) en un periodo de 3 días, para que su caso vuelva a ser estudiado la Comisión. Se debe esperar 3 meses más como máximo y sigue sin poder laborar.

Si el recurso de revocatoria es rechazado, la persona solicitante puede presentar el recurso de apelación (segunda apelación), para que su caso sea conocido por el Tribunal Administrativo Migratorio quien será quien decida finalmente. La DGME tiene 3 meses más para esto.

Si esta apelación es nuevamente rechazada, la persona debe abandonar el país, mas el Estado costarricense debe velar porque su vida y su integridad esté salvaguardada en el lugar a donde se dirija.

Elaboración propia. Fuente: Comunicación personal, DGME, 2016.

Esta es la manera procedimental que se establece a nivel normativo que la persona solicitante de refugio de seguir, sin embargo, en la entrevista con Allan Rodríguez, pudimos conocer cómo se lleva a cabo este proceso a lo interno de la DGME. Cabe aclarar que este no ha sido siempre el mismo, pues el proceso actual entró en vigor con la Ley de Migración 8764 (Asamblea Legislativa, 2010); antes de esta ley las resoluciones las daba el director o directora de migración y en caso de apelación, ésta la resolvía el Ministro de Gobernación.

Sin embargo, con el ingreso de la nueva Ley, el proceso pasó de ser un sistema completamente unipersonal, donde era una persona individual quien tomaba la decisión, a ser tomada por un órgano colegiado, tal como lo es la Comisión de Visas Restringidas y Refugio (CVRR). Según narra Rodríguez, esta Comisión entra a escena una vez que ha sido realizada la entrevista:

“El oficial de elegibilidad toma el caso, emite una recomendación para un primer órgano que es la Comisión de Visas Restringidas y Refugio, ese órgano colegiado está compuesto por tres ministros: Seguridad, Trabajo y el Canciller de la República, son los que deciden en primera instancia” (DGME, comunicación personal, 2016).

Si la solicitud de refugio es rechazada en esta instancia, la persona solicitante tiene derecho a solicitar una revocatoria del dictamen. Esta revocatoria, la vuelve a conocer la CVRR. Si ahí se decide mantener la denegatoria, esta solicitud sube a un Tribunal Administrativo Migratorio (TAM), el cual está conformado por tres jueces nombrados por el Consejo Nacional de Migración²⁰, para un periodo de 6 años, y pueden separarse o adherirse

²⁰El Consejo Nacional de Migración (CNM) es el órgano encargado de recomendar al Poder Ejecutivo la política migratoria y las medidas y acciones necesarias para su ejecución. Éstas deben estar orientadas a la

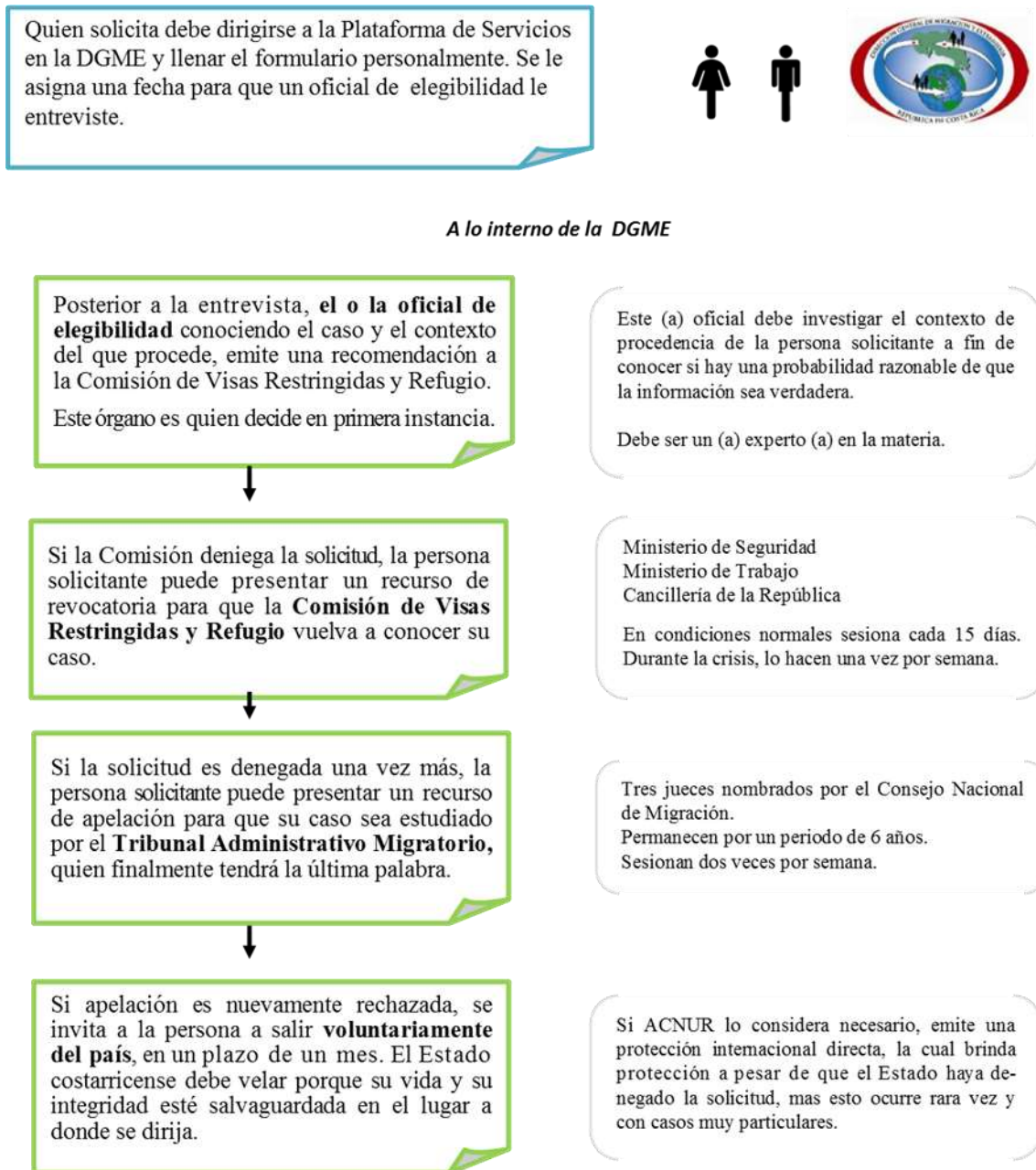
a la decisión que la CVRR haya tomado, pero en caso de desacuerdo, el TAM es quien tiene la última palabra (Ver Gráfico 2).

En condiciones normales, un órgano como la CVRR sesiona una vez cada dos semanas y ahí conocen los casos. El TAM, en cambio, se reúne dos veces por semana, esto debido que es un órgano con carácter permanente, que representa una gran innovación por parte de Costa Rica en materia de refugio, ya que pasa a ser una decisión tomada en conjunto y no de forma individual. Según Rodríguez, Costa Rica tiene un porcentaje de aprobación de solicitudes que ronda entre 30 a 45%, siendo rechazadas la mayoría de las solicitudes, lo cual considera que es una buena aprobación de las solicitudes.

No obstante, este proceso tan conocido en el papel, dista mucho de ser un trámite ágil y rápido, como se describe reglamentariamente, pues a lo interno de la DGME y con diversos cambios políticos y administrativos, hay una serie de condiciones que resultan en la carencia de los recursos necesarios para atender la demanda cada vez más creciente de solicitudes de refugio, en un contexto geopolítico en el que este tipo de flujos migratorios es cada vez más impredecible y pueden aparecer de improviso.

promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y al trabajo coordinado entre instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales (Asamblea Legislativa, 2010).

Gráfico 2. Proceso de solicitud de refugio a lo interno de la DGME.



Elaboración propia. Fuente: Comunicación personal DGME, 2016.

La crisis moratoria de la Unidad de Refugio

Como se mencionó anteriormente, las personas colombianas que han solicitado refugio en los últimos 10 años han atravesado por un proceso que puede variar mucho entre una y

otra persona, sin embargo, lo que suele ser una constante en la experiencia de todos y todas son las dificultades que presenta la DGME para emitir una resolución en los plazos que el reglamento de refugio dicta. En ninguno de los casos se resolvió en 3 meses, el tiempo más corto fue alrededor de 9 meses, pero esto se dio en las personas que llegaron al país hace 10 años, tal como La Tejedora y El Electricista. Por otro lado, El Mecánico y la pareja de Areperos tienen 5 años y 4 años respectivamente de espera.

Es importante recordar que, si bien reglamentariamente la DGME cuenta con tres meses para emitir esta resolución, la cantidad de solicitudes de refugio que ingresan y la forma mediante la cual los casos son analizados, hace que haya una saturación en el sistema de admisión. Por ejemplo, para junio del 2016 se estaban revisando las solicitudes recibidas en el 2013 y 2014, y aún estaban pendientes las 2312 solicitudes recibidas entre el 2015 y abril del 2016 (ameliarueda.com, 2016).

Según el último diagnóstico participativo que ACNUR condujo en Costa Rica, de las personas colaboradoras en el estudio, el 43% de quienes están esperando la primera resolución (después de la entrevista) ha esperado un plazo entre 1 y 6 meses, mientras que en el grupo de quienes ya fueron rechazados y están esperando una revocatoria, el caso más extremo tiene casi 5 años sin una resolución, mientras que en el grupo que está siendo revisado por el TAM, el tiempo mínimo de espera son 18 meses, no obstante existe un caso que ingresó su solicitud en el 2009 y al 2016 seguía siendo analizado por el TAM (ACNUR, 2016b), lo cual significa, al menos, 7 años de vivir en condición de solicitante de refugio, con todos los obstáculos que esto conlleva.

Rodríguez indica que la principal causa de esta demora en la resolución de cada solicitud tiene que ver con dos factores determinantes:

- a) el incremento en la cantidad de solicitudes que reciben cada año: en el 2012 recibían 80 0 90 solicitudes al mes, mientras que en el 2016 reciben entre 300 y 400 por mes.
- b) el poco personal con el que la Unidad de Refugio cuenta para atender los casos: cuatro personas tienen que revisar 300 casos al mes, de los cuales sólo dos son oficiales de elegibilidad. Las otras dos personas que laboran en esa Unidad son la encargada de la recepción y la dirección. Estas cuatro personas, además, deben conocer los contextos de todas las diferentes nacionalidades que solicitan refugio.

Como medidas remediales ante esta crisis, se ha optado por soluciones a corto plazo, las cuales han consistido en:

- a) Contratación de personal extra: que se logra contratar con fondos que ACNUR ofrece. De hecho, para el momento de la entrevista, se había contratado a 15 personas extra, pues se apuntaba a haber resuelto la mora para diciembre del 2016.
- b) Aumentar la frecuencia con la que la CVRR sesiona, pasando de una vez cada dos semanas, a una vez por semana, de manera que se pueda agilizar la cantidad de casos que se analizan al mes.
- c) Cambiar los permisos y posibilidades que tienen las personas solicitantes de refugio mientras esperan la resolución: Hasta hace poco una persona solicitante de refugio no podía desarrollar ninguna actividad económica formal como tener un empleo o iniciar un negocio, y debía esperar a que se le hubiera otorgado el estatus de refugiada. Sin embargo, debido al periodo de tiempo que tardan en recibir las resoluciones, a partir del 2012 existe la posibilidad de que, al cumplirse el plazo de tres meses que el reglamento dicta, las personas solicitantes de refugio tengan derecho a solicitar un permiso laboral, si su caso aún no ha sido analizado o no cuenta con una resolución. Este permiso se emite por un plazo de 6 meses a un año, de manera gratuita.

A pesar de que estos esfuerzos son importantes y pueden hacer una gran diferencia para las personas solicitantes, no son medidas efectivas a largo plazo, pues una vez que el financiamiento de ACNUR se retire y vuelvan a ser los mismos dos oficiales que la DGME puede pagar, la CVRR volverá a sesionar cada dos semanas y los casos volverán a acumularse y la resolución del estatus para la persona refugiada sigue atrasándose.

Balance del proceso de solicitud de refugio y el apoyo institucional recibido

Una vez teniendo en cuenta todos los elementos anteriores, a continuación, presentamos síntesis y análisis del entramado global que conlleva el proceso de adquisición de refugio, enfocándonos en las personas colombianas en Costa Rica. Esto será la base para el desarrollo de los siguientes apartados, donde se ampliará el análisis de lo que señalamos a continuación.

Con relación al conflicto colombiano es necesario tomar en cuenta que, al ser tan extendido en el tiempo, con ya 69 años de duración, es la única realidad que conoce la mayor parte de la población colombiana. Todas las personas que entrevistamos nacieron y crecieron en medio de un contexto de violencia, el cual con el paso de los años se ha complejizado cada vez más, existiendo una multiplicidad de grupos armados con intereses diferentes, pero que no dejan de estar relacionados los unos con los otros: fuerzas armadas nacionales, grupos paramilitares, grupos guerrilleros, narcotráfico e intereses comerciales (Martínez, 2014, p. 202).

Es precisamente al conocer los intereses de cada uno de estos grupos que se puede decir que este conflicto ha aumentado el poder económico, militar y político para unas minorías ya de por sí poderosas y ha perjudicado a la gran mayoría de la población colombiana, ya sea de una o muchas maneras.

Es fundamental tener en cuenta este contexto a la hora de analizar y comprender las formas en que estas personas experimentan su integración al país y su pasaje por la migración forzada, pues este es la razón generadora de estos flujos migratorios. Además, el pasar por la migración forzada implica no sólo dejar su país de origen y el contexto cotidiano al que se está habituado, sino que significa una ruptura con todo aquello que son las bases de la vida emocional y la propia subjetividad, tales como: los vínculos familiares, el contexto laboral, el desarrollo profesional y educativo, entre otros.

En relación con esta ruptura con la cotidianidad y su efecto en la subjetividad, Cisneros (1999) señala que el “sí mismo” es en donde radica la conciencia, nace de la experiencia, como la única determinante del conocimiento y el significado de las cosas. La conciencia entonces se crea y recrea al contacto con los demás, al momento en que cada uno(a) recibe un mensaje de los otros, mediante gestos, palabras o cualquier símbolo (Cisneros, 1999, pág. 106). Las familias, como primeros agentes socializadores, cumplen un papel esencial en la construcción de este sí mismo; los eventos posteriores tales como el estudio y el trabajo vienen a fortalecer este sí mismo.

En este sentido una ruptura tan repentina y con acontecimientos violentos y de peligro para la vida generan cambios en la construcción subjetiva de la persona y la forma en que estas se relacionan con el nuevo mundo al que les toca integrarse cultural y económicamente. En este caso, tanto la población como las instituciones en Costa Rica son las que brindan mensajes y símbolos que la persona inserta en su nueva construcción de sí mismo como persona en situación de refugio.

A pesar de que las personas extrañen su familia y Colombia, hay una ruptura con la idea de volver a ser parte de la sociedad colombiana. Por ejemplo al tocar el tema de los recientes Acuerdos de Paz y el Referéndum que se discutían como una posibilidad de acabar

con el conflicto histórico del país, lo cual significaba para millones de colombianos y colombianas la posibilidad de regresar a su país de origen y retomar los lazos familiares, laborales y sociales que dejaron atrás, las personas que entrevistamos no percibían que los Acuerdos de Paz les van a permitir retomar su vida en Colombia, ni para ellos ni ellas, ni para ninguna persona colombiana, pues mostraban escepticismo y no consideraban que estos procesos fueran a resultar en algún cambio.

Para ellas, la sociedad colombiana, o las personas colombianas, buscan el poder para seguir generando ganancias económicas. Los procesos de paz son vistos como un espectáculo político y mediático que no va a modificar las relaciones entre las personas, de esta forma las instituciones colombianas encargadas de hacer cumplir los acuerdos de los procesos de paz, no brindan mensajes ni símbolos que permita la construcción de un “sí mismo” que se pueda desarrollar en colombiana en condiciones de seguridad.

Con relación a la implicación institucional del gobierno de Costa Rica en este fenómeno, cabe resaltar que los recursos con los que se cuenta para atender a la población son insuficientes para cumplir con sus necesidades específicas, principalmente en lo que se refiere a documentación, información e integración en general. Por ejemplo, el tiempo tan extenso que las personas deben esperar para acceder al estatus de refugio afecta de forma directa la calidad de vida que tienen, y las posibilidades de mejorar sus condiciones materiales (imposibilidad de acceder a una cuenta bancaria, pocas probabilidades de un empleo formal, acceso a vivienda, entre otros), lo cual a su vez impacta en su subjetividad, sin posibilidades de hacer algo al respecto más que esperar la resolución institucional.

Un agravante de esta situación es que la principal razón de que no se cuente con los recursos necesarios tiene que ver con voluntad política del gobierno de turno, y las consecuencias de la reducción del Estado, evidenciado en el congelamiento de plazas

laborales que, de estar activas, podrían solventar el problema de la falta de recurso humano para atender la crisis moratoria que existe.

Por otra parte, esto podría ser propiciado por el hecho de que hay una presencia importante de ACNUR en el contexto nacional; los recursos humanos y presupuestarios para solventar sólo algunas de las principales carencias de las personas refugiadas y solicitantes, depende en gran parte de este organismo internacional, por lo que inevitablemente la sostenibilidad de estos esfuerzos se encuentra condicionada a la distribución que ACNUR haga de su presupuesto y aunque en algún tiempo la población colombiana fuera prioritaria en el contexto mundial, hoy día hay conflictos que demandan más atención y recursos hacia otras latitudes.

Mientras tanto, en el contexto más local y próximo a las personas refugiadas, organismos no gubernamentales como RET y ACAI parecen solventar o al menos complementar de manera significativa muchísimas de las necesidades que correspondería al Estado costarricense brindar, tales como asesoría legal, atención psicológica, programas de integración de la población, oportunidades para iniciar, continuar o concluir con sus estudios, entre otros.

No obstante, esta ayuda también podría verse disminuida, pues ACAI está sujeta a la asignación presupuestaria de ACNUR, con las implicaciones que esto tiene; además, RET por ahora tiene como requisito operativo una cuota mínima de población colombiana a atender, pero en un contexto global tan cambiante como el actual, estas cuotas pueden cambiar, disminuir o, lo que es peor, podría ser que no necesariamente respondan a la procedencia de la mayoría de la población solicitante en el país, como pasa en la actualidad, lo cual representará la imposibilidad de prestar sus servicios a quienes más los requieran o incluso desaparecer. Mientras tanto, por un lado, en Colombia la situación se sigue

percibiendo como inalterable y, por el otro, la necesidad que tiene la población en el país de conseguir casa y trabajo adecuado sigue estando muy presente, y limitando su integración en el país.

En las páginas anteriores desarrollamos el contexto de la situación tanto en Colombia como en Costa Rica, con el fin de esclarecer que la situación de la que huyen es muy compleja y grave y la situación a la que llegan en Costa Rica se encuentra permeada por una burocracia con extremas dificultades para resolver las necesidades de las personas y una economía que no garantiza el acceso igualitario a los servicios sociales. El poder tener el estatus de refugio solventa el peligro inmediato sobre la vida de las personas, pero las deja en un lugar de vulnerabilidad, tanto a nivel subjetivo como económico, aspectos que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

V.Impacto de la situación económica y laboral en la subjetividad de las personas refugiadas y solicitantes

A continuación, discutimos y analizamos las implicaciones que tiene la condición de refugio en la vida de las personas solicitantes y refugiadas, enfocándonos en el impacto que aquella tiene en las dimensiones legal institucional, económica, sociocultural y subjetiva. En primera instancia, se analiza la capacidad del Estado de cumplir con su compromiso de otorgar protección internacional y todo lo que esto implica, tanto los obstáculos, como los programas institucionales que aportan a la integración de las personas.

Seguidamente, se profundiza en las condiciones económicas que se desprenden a partir de su llegada al país como población en necesidad de protección internacional, y cómo interactúan con el contexto económico costarricense, así como las implicaciones que esto tiene en el plano legal administrativo. Todo esto influye en las posibilidades de integración de esta población.

Estas condiciones también tienen un impacto importante en la dimensión sociocultural, la cual se ve influenciada por la capacidad económica o adquisitiva que las personas solicitantes y refugiadas tienen en el país. Por esta razón, en muchos casos sus condiciones materiales de vida facilitan o dificultan sus oportunidades de integración.

A su vez, esta dimensión sociocultural es analizada considerando las relaciones sociales e interpersonales que la población colombiana tiene, tanto con costarricenses como con colombianos y personas de otras nacionalidades, haciendo énfasis en la forma en la que estos factores influyen en el proceso de integración. Por último, relacionamos todas las

dimensiones mencionadas en la construcción subjetiva de las personas refugiadas y solicitantes que fueron entrevistadas.

Para elaborar este análisis revisamos a autores como Mead (1934) y Berger y Luckman (1976), quienes a través de conceptos del Interaccionismo Simbólico tales como: otros significantes, persona, otro generalizado, socialización primaria y socialización secundaria, entre otros, nos permite analizar la relación de las personas solicitantes y refugiadas y su interacción con el contexto costarricense. De igual manera, usamos la teoría marxista para comprender el peso que tienen las condiciones materiales de vida en la construcción de la subjetividad.

Dimensión legal e institucional

En este apartado se discute la relación que perciben las personas refugiadas con el Estado y las instituciones sociales del país que se encargan de los derechos básicos de las personas, tales como vivienda, educación, servicios de salud y servicios bancarios.

La dimensión institucional es de extrema importancia para comprender el proceso de refugio, ya que no solo provee de las oportunidades para el desarrollo de condiciones materiales, sino que también, representan una serie de actitudes que son entendidas como la respuesta consensuada de una sociedad (Mead, 1934), en este caso la costarricense. De forma que las limitaciones u oportunidades que esta institucionalidad provea se convierte en la base para las relaciones con los demás y para la conformación de la identidad propia como persona refugiada en un nuevo país.

El Estado es el encargado de proveer la estructura legal y material para que las personas puedan llevar una vida digna en su territorio y desarrollarse en todos los ámbitos de la vida humana. Sin embargo, es precisamente uno de los objetivos de esta investigación, conocer si

en efecto el Estado cumple con este deber y de qué manera lo hace, pues sólo las personas que se ven directamente beneficiadas o perjudicadas por las prácticas institucionales de este Estado pueden dar cuenta de ello.

Según la Constitución Política, toda persona extranjera tiene los mismos derechos y deberes individuales y sociales que una persona costarricense, es igual ante la ley y no debe ser discriminada (Const., 1949, art. 19). Además, al haber ratificado una serie de convenios internacionales²¹, el país se homologa al sistema universal de protección estatal para la población refugiada, la cual obliga a los Estados a brindar los mismos derechos y exigir los mismos deberes tanto a la población nacional como la refugiada, esto a nivel de vivienda, trabajo, educación, entre otras (ACNUR, 1950). De lo anterior se desprenden dos líneas de reflexión: la primera, sobre el tipo de protecciones que da el Estado a su población y a la población refugiada en específico y, la segunda, si efectivamente no existe diferencia en el acceso a la institucionalidad costarricense entre personas nacionales y personas refugiadas como lo estipula la ley.

Costa Rica construyó de 1950 a 1980 un estado reconocido por su acceso igualitario y universal a la educación y a la salud con avances que permitieron un desarrollo humano importante (Gutiérrez, 2016). Se luchó por formar un Estado Social de Derecho cuyo ordenamiento incorpora garantías a los derechos de libertad y sociales tales como los derechos a la subsistencia, a la alimentación, al trabajo, a la salud, a un salario justo, a la

²¹Según el Art. 5 del Reglamento de Refugio (2011) éste será interpretado de acuerdo con los principios y normas contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención sobre el estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, Convención de sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y todas aquellas disposiciones aplicables del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ratificados por el país.

educación, a la vivienda, a la información, entre otras (Ferrajoli en Antillón, 1995). Esto implica una práctica activa por parte del Estado en busca de mecanismos que garanticen estos derechos, sin embargo, con la crisis de finales de la década de 1970 se dio una transformación del Estado que implicó un desfinanciamiento de programas de salud y educación pública, no mejoraron las condiciones de ingreso o de oportunidad laboral para las personas y se dio un aumento en la pobreza y en la dificultad de encontrar vivienda digna (Programa Estado de la Nación, 2016).

También en esa década se empieza a dar un aumento sistemático de las personas solicitantes de refugio en el país, debido al contexto de conflicto sociopolítico que atravesaba la región Latinoamericana (ACNUR, 2004). Debido a que en Costa Rica este contexto se desarrolló de una manera considerablemente distinta por su falta de ejército, se convirtió en un lugar estratégico en la recepción de miles de latinoamericanos que se movilizaban a través de la región en búsqueda de refugio, tal como lo relata Roxana Quesada, Directora de Integración del DGME:

"Sí, y a ver, nosotros a través de la historia hemos recibido solicitantes de refugio de todos los países del mundo, cada vez que un país sobre todo del área, o sea del continente americano, está en crisis, el país que recibe refugiados es Costa Rica, a ver nosotros recibimos refugiados cuando Allende en Chile, crisis en Argentina, recibimos refugiados, sendero luminoso en el Perú, recibimos refugiados, este, ahora problema guerrilla FARC y paramilitares en Colombia desde el dos mil ocho se intensifica la salida de colombianos, y recibimos gran cantidad de refugiados, pero en los años setenta-ochenta recibimos, cuando la crisis en Centroamérica, la guerra entre El Salvador y

Honduras, recibimos refugiados, y por supuesto la revolución de los sandinistas, recibimos refugiados". (DGME, comunicación personal, 2016).

En este contexto el Estado costarricense cuenta con menos instrumentos para brindar condiciones de vida dignas para toda su población y las personas con demanda de protección por un sistema político regional que violentaba los derechos básicos de las personas. Esta situación ha tenido efectos importantes en la sociedad que habita en el país.

Según el Estado de la Nación (2016), la inversión social pública en el último veinteno ha estado bajo presión extra y no se ha logrado crear mejores oportunidades laborales para la población del país. Actualmente hay una débil generación de empleo y una concentración de riqueza más desigual. Según este informe, en el año 2014 y 2015 se disminuyeron los ingresos en todos los quintiles, especialmente en el primero (20% más pobre) y el cuarto quintil.

La pobreza afectó a un 21,7% de los hogares y el 7,2% de los hogares vive en pobreza extrema cifra creciente en la última década. La tasa de desempleo abierto estimada en 8,5%, indica que hay desempeño insuficiente del mercado de trabajo que no logra absorber a la fuerza laboral. Por un lado, los sectores más dinámicos en términos economicistas de crecimiento generan poco trabajo; y las nuevas oportunidades laborales se concentran en personas con educación universitaria o profesional. Las personas con menos cualificación tienen acceso a sectores de bajo crecimiento y con baja remuneración (Programa Estado de la Nación, 2016)

Además, el empleo que sí es dado carece en su mayoría de las garantías laborales como el aguinaldo, días pagos por enfermedad, vacaciones pagadas, seguros, horas extra y seguro

social. De forma que solo el 39% disfruta de las garantías laborales, el 18% no tiene acceso a ellas y en un 43% se cumple parcialmente (Programa Estado de la Nación, 2016).

En este contexto, el 28% del empleo nacional se ha localizado en ideas productivas desarrolladas en hogares, los cuales en su mayoría son de índole informal, con poca posibilidad de crecimiento sin ayudantes, con poco financiamiento y concentradas en actividades de servicios; además las personas que llevan adelante estos emprendimientos en sus hogares suelen tener baja escolaridad (Programa Estado de la Nación, 2016).

Estas cifras revelan que la situación del país genera condiciones estructurales que no le permiten cumplir sus funciones de estado protector. Incluso lo que se promueve a través de ACNUR es la creación de emprendimientos como solución a la integración laboral de las personas refugiadas, a pesar de que como señalamos anteriormente, son negocios informales con pocas posibilidades de crecimiento.

Sin embargo, a nivel internacional el país sigue presentándose como un país con capacidad de proteger y resguardar a las personas refugiadas y migrantes; siendo incluso reconocido y felicitado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados²² (Mora, 2016). No se valora de forma crítica si las condiciones de vida que Costa Rica les da a las personas refugiadas son las adecuadas, de forma que se pudiera dirigir sus esfuerzos a realmente solucionar o mejorar aquellos aspectos que el Estado costarricense no puede atender. Por el contrario, se proponen iniciativas, que profundizan estas problemáticas.

A pesar las dificultades para el desarrollo económico que ha tenido el Estado en la última década, se siguen brindando derechos importantes por medio de algunas instituciones

²²Durante la 67ª edición de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el jerarca de ACNUR, Filippo Grandi destacó el papel que realiza Costa Rica en la protección de los derechos de las personas refugiadas y migrantes.

creadas en el periodo de auge del Estado benefactor en el país, las cuales deben ser consideradas a la hora de proponer una verdadera política para la integración de las personas refugiadas. Estas son: el sistema educativo, el sistema de salud, el sistema bancario y las instituciones estatales autónomas. Un aspecto importante es que estas instituciones, a la vez que son esenciales y brindan oportunidades a las personas refugiadas, también implementan una serie de barreras y obstáculos con las que las personas refugiadas y solicitantes se enfrentan en el camino hacia su integración.

En términos institucionales, se han canalizado esfuerzos para solventar dificultades emergentes en el plano inmediato, sin embargo, estos alivios son asistenciales e insuficientes a largo plazo, pues las causas estructurales de estas condiciones son generadas por el sistema neoliberal. Esto no sólo afecta a la población refugiada y extranjera en general, sino también a los y las costarricenses que habitan el territorio nacional, sin embargo, para los primeros los recursos con los que cuentan son sumamente limitados; además, se encuentran en una condición particularmente vulnerable por la emergencia en la que tuvieron que tomar la decisión de salir de su país y la poca preparación que esto les permitió tener.

Precisamente en esta línea, la primera dificultad con la que topan las personas solicitantes de refugio es el periodo de tiempo tan largo que deben de esperar antes de que se les otorgue el estatus de refugiado, o incluso saber si fue rechazado, razón por la que algunas de las personas entrevistadas se sintieron forzadas a aceptar condiciones de explotación laboral, como en el caso del Mecánico y el Electricista o ni siquiera han podido acceder a un trabajo formal como Los Areperos.

Sumado a este problema, se encuentra el hecho de que, aunque hay participantes a quienes les concedieron el estatus de manera diligente, tal como La Tejedora y El Electricista, estas personas no escapan a la barrera del costo económico tan elevado que tiene la

renovación constante de este documento, el cual además se otorga por un tiempo relativamente corto para el costo que tiene. Además, genera multas y otras trabas institucionales, tales como trámites confusos, altos costos para documentarse, dificultades para incorporarse al sistema de salud público, negación de matrícula en centros educativos, etc.; si no se renueva una vez que se vence.

Si tomamos en cuenta que una de las principales dificultades de las personas refugiadas y solicitantes es la situación económica tan precaria e inestable que tienen, el hecho de que la documentación tenga un costo tan elevado hace que sea sumamente difícil mantenerse dentro de “la legalidad”, pero a su vez esta condición de “irregularidad” deviene en que su capacidad de encontrar un empleo sea prácticamente imposible, lo cual hace que no se puedan generar los ingresos necesarios para cubrir los costos de documentación, creándose así un ciclo interminable de vulnerabilidad.

Esta situación se ve agravada cuando no se trata de una sola persona sino de un grupo familiar, donde además de necesitar resolver su estatus en el país y sus posibilidades de incorporarse laboralmente, se deben atender cuestiones igual de complejas y engorrosas como el acceso a la educación de las personas menores de edad, o la búsqueda y alquiler de una casa más grande para vivir, lo cual implica un presupuesto más elevado y, por último, el pago de la documentación de todo el grupo familiar, siendo las personas menores de edad las que tienen menos prioridad para adquirirlos (ACNUR, 2012). Estas últimas van quedando muchas veces sujetas a la protección que brinda el Estado costarricense por su condición de menores, pero esta vía eventualmente se verá agotada una vez que cumplan la mayoría de edad.

Ante esta situación, una de las posibles formas de sobrevivir en el país, consiste en obtener ayuda de organizaciones e instituciones extra-estatales, tales como organizaciones

sin fines de lucro o distintas iglesias y congregaciones religiosas a las que estas personas pertenecen.

Gran parte de los deberes y responsabilidades que el Estado tiene para con la población a la que le ofrece protección, descansan en la labor que realizan muchas de estas organizaciones, sin que necesariamente esta sea reconocida o apoyada por el Estado como tal. Así, cuestiones como asesoría legal, apoyo económico de emergencia, atención psicológica y acompañamiento en su integración sociocultural y al sistema educativo, son insumos que se obtienen de estas ONGs, pues el Estado no cuenta con una plataforma que ofrezca todo este acompañamiento.

Un aspecto en que Costa Rica ha garantizado cumplimiento de derechos es en la cobertura de la educación pública para menores de edad. La educación es un derecho inalienable reconocido por el Estado costarricense (Const., 1949, art. 78), así como en el artículo 28 de la Convención de los Derechos del Niño (Ley 7184, 1990) y en el artículo 59 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739, 1998), herencia del Estado Social de Derecho presente aún en la legislación costarricense, que contribuye a disminuir la vulnerabilidad de las personas menores de edad en condición de refugio o solicitantes. En este sentido a nivel simbólico es una institución que posibilita la integración de las personas refugiadas en el país. Al ser un proceso que se desarrolla en la socialización primaria y secundaria, construye las bases emocionales y simbólicas esenciales para la integración (Berger y Luckman, 1976).

Esto también tiene un efecto positivo en la integración de los padres de familia, ya que su interés primordial es que sus hijos e hijas puedan crecer sin un contexto de violencia tan extremo como el que vivieron en Colombia.

“No me interesa que vayan y se metan en esa sociedad porque yo sé que es una historia que nosotros tenemos, que es totalmente diferente a este país (...) Entonces un niño de 15 años como el mío, como el que yo tengo allá no sería como es acá. ¿Sí? Cuando lo lleve allá y cuando podamos ir o alguna cosa todo mundo va a decir Juancho tan sano, tan de la casa, parece un niño todavía. Allá los hombres de 15 y 16 años tienen medio mundo encima”. (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

En este sentido, el acceso a la educación pública es un elemento esencial para la integración, no solo para las y los niños sino para todo el grupo familiar. Además, esta institución presenta menos barreras para que las personas hagan uso de sus servicios, al menos en lo que respecta a la población menor de edad, pues en general, las personas participantes están satisfechas con la acogida que los centros educativos dieron a sus hijos e hijas, y en aquellos casos en los que se presentaba algún inconveniente, bastaba con la ayuda de Refugee Education Trust (RET) o Agencia de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) para poder matricularles.

“Al principio en la escuela no me los querían recibir, y RET me ayudó, RET me mandó una carta y la directora me recibió” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Sin embargo, es importante destacar que las personas refugiadas necesitan de la intervención de una institución para poder hacer un uso efectivo de sus derechos e interactuar con las instituciones que deben velar por su bienestar. Por lo tanto, la autonomía con la que cuentan los y las costarricenses no es la misma con la que cuentan las personas refugiadas y

solicitantes. No obstante, ninguno de los programas dirigidos a la población refugiada está orientado al fomento del ejercicio de los derechos de forma autónoma.

La institución educativa, en términos de integración, es esencial para las personas más jóvenes de la familia, ya que es ahí el lugar de interacción con sus pares y otras figuras que median la forma de comprender e integrarse al país. Esto es importante, ya que a través de cómo reaccionan los demás ante las actitudes de las personas refugiadas, es que esta se experimenta a sí misma de manera indirecta. Es decir, se valora y se ve a sí misma a través de cómo la ven sus pares u otros miembros de la sociedad (Mead, 1934, p.170), en este caso los compañeros y compañeras del centro educativo. Así, tener un lugar dentro de una institución educativa, lo pone en el estatus de estudiante, al igual que el resto de sus compañeros y compañeras, lo que implica que se le está brindando las mismas oportunidades y no quedaría en una situación de desventaja.

Por otra parte, para las personas mayores de edad, el ingreso a la educación terciaria ya sea en la universidad pública o educación técnica presenta mayores impedimentos. En primera instancia, las personas refugiadas encuentran obstáculos administrativos para participar de los cursos que brinda el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)²³. Una institución como esta brinda potencialmente una formación que permita acceder a un trabajo mejor remunerado o al menos en mejores condiciones laborales. Sin embargo, las personas refugiadas tienen que luchar para que se les reconozca sus derechos en proceso de solicitud

²³ Institución pública que ofrece formación técnica para suplir mucha de la mano de obra del sector de servicios en el país, y la cual resulta una de las más accesibles en términos económicos para la población costarricense, y una de las pocas instituciones de educación terciaria que ha abierto su matrícula a estudiantes de origen extranjero, independientemente de su documentación.

de refugio y sus derechos laborales y acceso a otras instituciones (RET, comunicación personal, 2017).

Por su parte, para ingresar a la universidad pública también presenta una serie de obstáculos y trámites que se deben sortear, por ejemplo, la matrícula para la población extranjera cuesta casi cuatro veces más de lo que cuesta para la población nacional²⁴, y los títulos y certificaciones del país de origen deben estar apostillados y legalizados²⁵. Lo anterior es generalmente un problema, ya que en el contexto en el que las personas huyen de sus países, resulta imposible que puedan llevar todos sus papeles o convalidarlos, por lo que el acceso a la educación superior pública es un trámite lento y engorroso que no es percibido como una oportunidad real para la integración.

“Ella estudia en la hispanoamericana, porque como no teníamos documentos no la recibían en una pública” (La Cocinera, comunicación personal, 2016).

En este contexto donde el Estado carece de facultades para garantizar sus derechos básicos de alimentación, vivienda y trabajo, las ONG se convierten en instituciones primordiales para la subsistencia de las personas que solicitan refugio y vienen a suplir algunas de las carencias en las atenciones estatales. Por ejemplo, entre las personas entrevistadas, la mayoría narra que el día que asistieron a la DGME para hacer la solicitud

²⁴ Según la página web de la Oficina de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica, a julio del 2017, el costo por crédito para estudiantes de grado costarricenses es de ₡13,730 (\$23) y para posgrado ₡20,870 (\$36), mientras que en el caso de estudiantes extranjeros es de ₡49,975 (\$88) en el nivel de grado y ₡76,385 (\$133) a nivel de posgrado (OAF, 2017).

²⁵ A julio del 2017, el costo de este trámite para personas nacionales y refugiadas es de ₡104,000 (\$180.5) más los costos las certificaciones y demás documentos, la traducción de cada una de éstas si fuese necesario, los timbres para cada documento, etc. (CONARE, 2017).

de refugio fueron redireccionadas a ACAI para obtener la asesoría legal necesaria para la continuación del proceso. Tanto la reducción del Estado como la tercerización de sus funciones son el resultado de políticas neoliberales implementadas por el Estado.

En el mejor de los casos, es el propio personal de la DGME quien les informa y remite, pero también hay quienes se han enterado porque ese día había alguien de ACAI compartiendo información en la Oficina de Refugio o se enteraron por casualidad. De cualquier manera, afirman que ACAI fue sumamente importante en la asesoría legal que recibieron con respecto a los procedimientos y trámites de su solicitud, así como en el apoyo económico que reciben para alquilar una casa o una habitación durante sus primeros días en el país o para conseguir alimentación básica mientras logran estabilizar su situación. Esta, ayuda es estrictamente de emergencia y sólo se otorga durante pocos meses.

La mayoría de las personas entrevistadas asegura haber acudido a ACAI durante su ingreso al país y la estadía inicial, sin embargo, casi ninguno se mantuvo cercano(a) a esta organización, ni quienes obtuvieron ya la resolución y son refugiadas, ni aquellas que aún están esperando como solicitantes.

Todo esto nos indica que, para las personas entrevistadas, ACAI es un apoyo primordial durante los primeros meses o años en el país. Pero a la hora de pensar en términos de integración a largo plazo, donde las necesidades primordiales no son los documentos, sino encontrar una fuente de ingresos digna y estable para asegurar los medios de vida para su familia, ACAI carece de los recursos humanos e institucionales (especialmente en materia de presupuesto) para solventar este tipo de procesos complejos y extendidos en el tiempo.

Por ejemplo, El Mecánico, nos cuenta que, en sus primeros meses en Costa Rica, pasaron momentos sumamente críticos, en los que su familia no tenía alimentos en su hogar ni el dinero para comprar comida, situación ante la cual él acude a ACAI para solicitar apoyo

económico, pero éste se le acaba en una semana y no le parece admisible regresar a pedir apoyo otra vez.

“En ACAI, me ayudaron al principio cuando los papeles, inclusive cuando nosotros estuvimos casi aguantando hambre entonces, yo fui y les lloré allá y de una vez me dieron un dinero como ciento veinte mil colones y después ochenta mil, pero ... yo tengo cuatro hijos, y somos seis, ochenta mil colones a la semana no dan, no podía ir a... y así se pone fea la cosa” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Es decir, las necesidades que surgen constantemente y la cantidad de personas a las que afectan, sobrepasa la capacidad de respuesta institucional, esto es particularmente crítico cuando las necesidades se tratan de cuestiones de alimentación, vivienda y salud. En la mayoría de los casos, este último aspecto es especialmente sensible pues el acceso a los servicios de salud y al seguro social se ve categóricamente condicionado a su documentación migratoria, sin embargo, la renovación de ésta al mismo tiempo está condicionada a estar afiliados a la Caja Costarricense de Seguro Social (Voorend, 2016).

Es importante acotar que todos estos trámites están, a su vez, condicionados a la capacidad de pago de cuotas que tengan las personas refugiadas y solicitantes, sin embargo, por una parte, las personas solicitantes no tienen ni siquiera la posibilidad de afiliarse, mientras que las personas refugiadas no tienen la capacidad de desembolsar este dinero mes a mes.

Todo esto resulta que, ante la necesidad de una consulta médica, un tratamiento o medicamentos, dependen de la ayuda de ACAI para adquirirlos, no obstante, no está dentro

de las posibilidades de la organización brindárselas a todos(as) sus usuarios(as). En el caso de personas que tienen condiciones de salud que se deben atender ininterrumpidamente o de manera inmediata, ACAI asume los costos de aseguramiento de estas personas por un periodo de seis meses, al final de los cuales, se espera que las personas sean capaces de pagar el aseguramiento por su cuenta.

“Resulta que nosotros desesperados, desesperados, y no sabíamos qué hacer nada, y yo con esa azúcar, esa azúcar se me subió, y yo fui allá a ACAI, allí me regalaban, aunque sea para la medicina, la neoformina... ¡no me pararon bolas!” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

Las personas menores de edad, por el contrario, sí tienen acceso a los sistemas de salud de forma gratuita, independientemente de su estatus migratorio, o incluso en ausencia de identificación o documentación, pues, su condición de menor de edad hace que su atención sea prioritaria sobre una cuestión administrativa como su condición migratoria en el país.

“El que tiene once, doce años cumplió ya, Santiago, se le partió un brazo y yo fui a la Caja del Seguro y lo atendieron muy bien, lo operaron y todo eso, y después también el chiquitico se descalabró no sé cómo, yo llegué a la casa y estaba cortado aquí, fue al hospital de San Joaquín, también lo atendieron muy bien y no, en ese sentido excelente, sin problemas los medicamentos” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Por tanto, es importante aclarar y afirmar que efectivamente la población refugiada en general tiene obstáculos considerables en el acceso a ciertas instituciones de extrema

importancia. Sin embargo, hay un reconocimiento de la vulnerabilidad que implica la situación de niñez en la vida de la persona, pero no se encuentra institucionalizada la vulnerabilidad (en términos económicos, legales y subjetivos) que implica ser una persona en condición de refugio.

Para la institucionalidad costarricense, entendida como la comunidad o grupo organizado que proporciona al individuo su unidad de persona²⁶ (Mead, 1934, p.184) un niño y un adulto en condición de refugio son objetos sociales diferentes, con acceso diferenciado a derechos y protecciones estatales, que tienen de igual manera por su condición humana y de refugio en un Estado que se declara protector a nivel internacional.

Al igual que ACAI, RET es una de las organizaciones esenciales para las personas refugiadas ya que también suple algunas de las necesidades que el Estado no. La fundación RET, como se detalló anteriormente, tiene diferentes ejes de atención, los cuales abarcan tanto aspectos de emergencia como los que ACAI atiende (alimentación básica, vivienda, etc.) pero también cuenta con atención y acompañamiento en procesos más extendidos en el tiempo, tales como: atención psicológica, capacitaciones, integración sociocultural y trabajo con comunidades, apoyo a emprendimientos, acompañamientos de casos en centros educativos, etc. (RET, Comunicación personal, 2017).

En el caso de los y las participantes en esta investigación, al momento de la entrevista representaba un apoyo fundamental, tanto en el momento en el que se vinculan con la organización, como en los proyectos que desarrollan actualmente y el seguimiento que se dé a éstos en el futuro.

²⁶Otro generalizado (Mead, 1934).

E: ¿Y qué tal RET? ¿Cómo ha sido el proceso?

La Arepera: Ah, buenísimo. Sí porque nos dan charlas de alimentación, de psicología, de manipulación de alimentos ya lo presentamos. Nos ayudan económica, sí nos...los productos que uno necesite, los materiales que uno necesite (...).

El Arepero: Me dieron esa plancha y la estufa industrial. Para mí RET... ¿quiere que le diga una cosa?... es mi mamá. Vea yo perdí estos dos dientes, hace tres meses ¿no? Los perdí y RET me los mandó a poner ya, ya en esta semana tengo que ir. ¡Sin pedirselos! (Comunicación personal, 2016).

Por medio de estas protecciones, estas organizaciones se convierten en un ente fundamental para que las personas puedan construir su identidad como persona refugiada, ya que les brindan un lugar para resignificar sus vivencias pasadas y a su vez construyan nuevas vías para adaptarse a su vida en Costa Rica. De esta forma pueden tener control y organización de su persona para que logren referirse a las situaciones cotidianas de forma coherente al sistema social (Perlo, 2006, p.94).

Curiosamente, estas organizaciones, cuyo rango de acción es considerablemente menor que el del Estado, son las que hacen sentir a la población más segura, mientras que este Estado que cuenta con mayores recursos económicos, legislativos y administrativos hace sentir a la población solicitante y refugiada, completamente expuesta y vulnerable al no poder garantizar casi ninguno de los compromisos que adquiere al otorgarles el estatus.

El servicio que las personas entrevistadas señalaron como aquel en el que se sintieron más discriminadas, es el sistema bancario; en varias ocasiones se les obstaculizaba la creación de cuentas afirmando que al ser persona solicitante de refugio no podían abrir una cuenta, a pesar de que está estipulado por ley que esto es uno de los derechos que comparten con la población nacional²⁷. Por otro lado, no hay acceso a crédito por medio de pymes²⁸, sino que según ellos y ellas mismas relatan, hay una serie de requisitos que por sus condiciones legales o materiales no pueden completar.

“Por ahí conocí una señora que era del banco del BCR tengo cuenta ahí, me dijo mueva la cuentica, que apenas a usted le den la cédula yo le hago un préstamo para un carro por cinco millones, usted lo paga rápido y yo le puedo hacer un préstamo por veinte, pero no tengo ni la cédula y eso ya hace más de dos años” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Así, independientemente de la formación, experiencia y preparación con la que cuentan estas personas, no pueden poner en marcha sus proyectos por falta de acceso, no sólo al crédito, sino también a potenciales fiadores, pues no conocen a nadie en Costa Rica que sea capaz de asumir ese compromiso. Este obstáculo en particular fue acusado por casi la

²⁷Circular DG-0029-07-2013, de la Dirección de Migración y Extranjería (comunicación personal, 2017).

²⁸ PYMES es el acrónimo con el que se conoce a las pequeñas y medianas empresas costarricenses. Actualmente el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, (MEIC) rector de las políticas públicas para el fomento de las PYME, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Red de Apoyo PYME, buscan facilitar el acceso a programas, herramientas, servicios y trámites de las PYME's costarricenses, con el objetivo de potenciar su crecimiento y desarrollo, así como fortalecer la competitividad de las mismas y fomentar la cultura empresarial costarricense (PYMES Costa Rica, 2017).

totalidad de las personas entrevistadas, pues al parecer el sistema bancario es una de las instituciones por las que necesariamente se tiene que pasar en algún punto del proceso, ya sea cuando reciben ayuda económica, consiguen un trabajo formal o están iniciando con algún proyecto de microemprendimiento.

“Yo tengo un carné de migración, que con ese abrí yo la cuenta y eso, pero inclusive yo por ahí... yo sería un conversador, a mí me gusta entrarle a la gente, por ahí conocí una señora que era del banco del BCR tengo cuenta ahí, me dijo” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Según lo señalado anteriormente, podemos afirmar que la legalidad e institucionalidad nacional con relación al refugio y la migración generan una serie de obstáculos para la integración de las personas, lo cual, en términos de protección internacional hace que surjan preguntas sobre la capacidad del país de recibir a esta población, con todos los compromisos que esto implica, y brindarles condiciones de vida dignas y autosuficientes dentro del país. Es necesario que el país mantenga sus puertas abiertas a la población refugiada, pero debe valorar los aspectos esenciales en los cuales debe mejorar su cobertura.

Todos estos factores inciden en la integración económica de las personas refugiadas colombianas (y no colombianas), ya que, por un lado, el Estado les genera gastos económicos para la adquisición de papeles y, al mismo tiempo, limita sus posibilidades de tener un trabajo remunerado, lo cual se agrava con la situación de desempleo generalizado y pobreza creciente en la que se encuentran en Costa Rica. Por lo tanto, la interacción simbólica entre el Estado y la persona refugiada solicitante no se da en igualdad de condiciones, sino que existe una

estructura de poder que limita las posibilidades de existencia para las personas refugiadas; ya que en el mundo institucional, entendido como las acciones generalizadas y repetidas a través del tiempo (Berger y Luckman, 1976); las personas refugiadas no son parte de ese otro de forma consistente y de acuerdo al lugar que tiene el Estado costarricense como protector a nivel internacional.

Es así como el Estado, desde su lugar primordial en la construcción de la unidad individual, no permite que la población refugiada y solicitante construya su identidad de persona refugiada, ya que les limita el acceso a los elementos esenciales para su construcción: empleo, salud y vivienda.

Dimensión económica

El aspecto económico es de extrema importancia para comprender cómo tiene lugar la integración de las personas refugiadas al país. Tal como señala Álvarez (2011), desde una perspectiva marxista, la praxis total de las personas está vinculada a las condiciones materiales en las que se desenvuelve su vida, por lo tanto, no se puede pensar en la integración de las personas refugiadas sin considerar cómo afecta específicamente la materialidad en su vida cotidiana.

Encontramos en un contexto donde el lugar que tiene la persona en la sociedad, no sólo se ubica en el lugar que tiene en la cadena de producción, sino que su condición de persona se está viendo desplazada por su capacidad de consumo. Al encontrarnos inmersos en el sistema neoliberal, y las transformaciones económicas, políticas y sociales tan importantes que ha producido, se dan impactos directos sobre la construcción de ciudadanía y subjetividad; las cuales también se encuentran mediadas por su capacidad de consumo. Son

subjetividades compatibles con la desregulación, fragmentación y precarización de las condiciones laborales y los derechos de la ciudadanía social (Rodríguez, 2003).

En esta línea analizamos entonces, lo económico desde dos vías: como construcción de subjetividad y ciudadanía y como el elemento material que es transversal al proceso de integración, ya que incide directamente en las condiciones mínimas para garantizar una vida digna.

En estos términos, para los organismos internacionales que abogan por los derechos de las personas refugiadas, la estabilidad económica es una de las tres soluciones duraderas que se proponen para considerar que una persona está integrada (Long, 2009). Ya que, de una u otra manera, todos los demás elementos (subjetivo, familiar, legal, sociocultural) pasan por su capacidad de generar ingresos que le permitan acceder a documentación, servicios y un trabajo formal. Es decir, para ser considerados como ciudadanos se debe demostrar que se tiene capacidad adquisitiva, empezando por el carné de refugio.

Desde esta línea, es fundamental comprender que las personas entrevistadas tenían muy buena calidad de vida en Colombia, todos tenían ya sea un trabajo bien remunerado o un negocio estable que les brindaba lo suficiente para asegurarse ciertas comodidades.

“Mi vida en Colombia era de excelente calidad (...) Yo tenía una fábrica de arepas en Colombia y me ganaba casi los \$100 diarios. Desde las 4:00am hasta las 11:00am...” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

Incluso en algunos casos, es precisamente esta situación económica particularmente buena la que los hace víctimas de la guerrilla colombiana, sin embargo, una vez que llegan a Costa Rica, deben vivir condiciones de existencia considerablemente más limitadas, tal

como hallarse en hacinamiento con sus familias o en barrios que no son de su agrado, además de que aseguran que Costa Rica es un país con precios muy elevados²⁹, donde los ahorros son insuficientes para garantizarse una vida estable en condiciones modestas por algunos meses. Esto genera una serie de situaciones difíciles a nivel subjetivo para las personas, especialmente cuando deben hacerse cargo de sus hijos e hijas.

“aquí se vive con lo necesario, se lo digo así con toda sinceridad, este país es el país más caro del mundo, este país es carísimo aquí uno lo que gana es apenas para medio comer, medio vivir, aquí no puede uno darse el lujo de tener nada que uno diga así, ‘mirá me voy ocho días para ... o me voy a hacer esto o aquello’” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

Al carecer de mecanismos colectivos e institucionales para garantizar un ingreso económico estable, las personas deben hacer todo lo que está a su alcance de forma individual, para asegurar los medios de vida para ellos(as) y sus familias, lo cual en muchas ocasiones es insuficiente. Por lo tanto, nos encontramos ante una situación donde se agudiza la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran ellos y ellas. Como señala Rodríguez (2003) al referirse al sistema neoliberal:

“...vende soluciones individuales y privadas a problemas sociales y públicos. De este modo, la propaganda neoliberal postula la buena voluntad individual como la respuesta a la precarización y la pérdida

²⁹ A junio del 2017, la canasta básica se calculaba en ₡49147 (\$85) en la zona urbana (INEC, 2017) y los costos de renovar la documentación se estipulan en \$68 indistintamente de si se es mayor o menor de edad (ACNUR, 2017).

de los derechos sociales de los ciudadanos: salud, vivienda, educación o prestaciones sociales” (p.7).

De esta forma, en la lógica neoliberal, el Estado se aleja de su lugar facilitador de condiciones de vida dignas y al mismo tiempo instaura la respuesta individual como la única vía de integración al mundo del consumo, por tanto, a su ciudadanía. En este sentido, el símbolo primordial de ciudadanía es el carné de identificación emitido por autoridades estatales; en el caso de las personas refugiadas, acceder a este símbolo necesita de las posibilidades económicas que tienen para cancelar su costo. Siendo así, la ciudadanía, en el caso de las personas refugiadas no pasa únicamente por considerarles sujetos de derecho como persona en necesidad de protección internacional, sino por su poder adquisitivo para costear el documento de identidad. De esta manera, el sistema neoliberal convierte los símbolos de ciudadanía y otros objetos sociales en objetos consumibles, o al menos condicionados a la capacidad de pago de cada persona.

Bajo estas circunstancias podemos comprender que existe un importante costo subjetivo en las personas al cambiar sus condiciones económicas, ya que estas definen su lugar en el mundo; además se considera que es responsabilidad única de la persona garantizar sus medios de vida.

“En ese marco (neoliberal), la explotación y la inequidad ya no son percibidos y explicados como fenómenos sociales habilitados por un sistema de producción determinado sino como productos de un mal uso de las propias inversiones y elecciones. El fracaso del individuo resulta de una vida mal administrada (*mismanaged life*), de una falla moral propia” (Saidel, 2016, p.138).

Desde esta lógica las organizaciones que trabajan con las personas refugiadas, buscan apoyarles en el sector económico bajo modalidades individualistas, siendo cada vez menos los programas específicos que apunten hacia la construcción de vías y estrategias que les permitan hacer valer sus derechos como ciudadanos desde lógicas que se separen del consumo como eje de la individualidad y como único medio de existencia subjetiva.

Además de lo anterior, existen cuestiones puntuales que al llegar a Costa Rica hacen que sea poco probable que puedan sostener un estilo de vida como el que tenían en Colombia, principalmente por dos aspectos: la dificultad para llevar a cabo la convalidación de sus estudios y la imposibilidad de acumular el capital necesario para iniciar algún negocio.

Para poder convalidar su formación académica deben incurrir en altos gastos, además de que requiere de procesos muy complejos que a la hora de llevarlos a la práctica resultan engorrosos. Esta es una de las razones por las que muchas personas no completan este trámite hasta el final, pues la imposibilidad de cubrir los costos del trámite, la dificultad para tramitar los documentos del país de origen y el desconocimiento del proceso para la convalidación, entre otros (ACNUR, 2012), terminan prolongando mucho el proceso.

En condiciones como las descritas, aún y cuando se cuente con acceso a información clara, la solución institucional que se ofrece, no se obtiene con la inmediatez con la que se necesita actuar cuando surgen crisis en la economía familiar. Razón por la que la mayoría debe salir a buscar empleo en una clara situación de desventaja con respecto a la población costarricense, la cual tiene menos trabas en términos de documentación y tramitología necesaria.

Por otra parte, las personas que eran comerciantes en Colombia buscan iniciar un negocio similar en el país, no obstante, si no cuentan con el capital para iniciar los trámites necesarios, sus posibilidades de obtener un crédito personal o empresarial virtualmente

desaparecen. En este aspecto, los programas de emprendimiento de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos internacionales son el único recurso con el que se cuenta para llevar a cabo una iniciativa de este tipo. Sin embargo, lo limitado que es el financiamiento y la gran cantidad de demanda, hacen que el capital semilla, con el que pueden iniciar sea muy restringido³⁰, aunque en la mayoría de los casos, estas ayudas son las que en algún punto les permiten impulsar la actividad a la que se dedican ahora.

“No, me lo regaló... sinceramente... la Iglesia Adventista (...) Ellos le dan apoyo por lo menos a la persona que (...) A mí me regaló, yo tuve el afortunado, que él vio eso, era el único que había para regalar era ese y él lo vio así y entonces dijo que para quién era eso, entonces para mí me dijo” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

Todas estas condiciones aumentan la vulnerabilidad de estas personas, pues les coloca en una situación económica muy crítica, en la que prácticamente se les obliga a aceptar empleos informales, en condiciones de explotación y con pocas posibilidades de mejorar su situación laboral. Es precisamente por esto, que muchas personas en situación de ventaja intentan aprovecharse y exigirles cuestiones que no le exigirían a la población nacional, especialmente en términos de alquiler de viviendas y explotación laboral; pero también les deja expuestas a ser víctimas de extorsiones o estafas:

“Yo pienso que el tico busca al extranjero para estafarlo, se lo digo porque yo... a mí me ayudaron o sea no todos porque yo he visto unos

³⁰ Por ejemplo, antes se contaba con un proyecto interinstitucional entre APRODE y ACAI-ACNUR para emprendedurismo, pero se eliminó por los recortes en presupuesto y en programas (Araya, comunicación personal, 2018).

que son muy (...) Entonces yo veo que el tico trata como de robar al extranjero, como sabe que entonces se van y no cobran y aquí la ley no... no prospera para esas cosas” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Sin embargo, algunos de ellos y ellas, expresan que se dan cuenta de que es difícil esperar vivir de manera diferente, pues incluso las familias costarricenses viven así, por lo que hay quienes se sienten integrados en la forma en la que vive la población costarricense, pero una población de clase baja o media baja, en donde las condiciones de vida no son las mejores que se podrían tener y siguen estando privadas de aspectos como el ocio, la recreación, el arte, la cultura, las redes de apoyo y otros elementos importantes para el desarrollo de todas las personas:

“...esa es la forma como yo me ayudo, la gente cuando yo estoy ahí - ‘mirá ¿se quiere comer un gallito?’ Con toda la pena y -‘no qué pena’, -‘no, no, tranquilo’. La gente muy amable me da unos gallitos, pero entonces ahí uno empieza a analizar cuando uno come en su casa y uno come en la de los demás y uno ve que es igual entonces uno empieza a analizar que la situación es la misma en todo lado, arroz, frijolitos y un pedacito de chicharrón y un pedacito de carne, la realidad es esa, un país muy caro” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

“mi calidad de vida con respecto a otros costarricenses, yo pienso que a pesar de todas las adversidades económicas que he pasado, yo

pienso que estoy mejor que muchas personas” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

Acá podemos observar claramente que la comparación que se hace con respecto a las otras personas pasa por las diferencias en el acceso a bienes de consumo. En general, cuando se realizó la pregunta si sentían que existían diferencias en la calidad de vida en comparación a la población costarricense, las personas respondieron en términos económicos y no en términos de acceso a derechos ciudadanos.

Desde esta lógica, la integración se daría desde un lugar de asimilación, ya que se internaliza la posibilidad de consumo de la familia costarricense como la base sobre la cual medir la calidad de vida, sin reflexionar si las condiciones de las personas son realmente buenas o no. Por lo tanto, las personas se comparan entre sí en aspecto de consumo y no como sujetos de derecho.

Dimensión Sociocultural

A nivel sociocultural, las personas entrevistadas identifican aspectos de la cultura costarricense que, según cada caso, les ha facilitado o dificultado su proceso de integración en Costa Rica. Aunque la mayoría de estos aspectos corresponden a percepciones e impresiones que tienen los y las participantes según su experiencia, sin duda alguna, estas tienen una gran influencia en la forma en la que interactúan con la población e instituciones costarricenses.

Teniendo esto en cuenta, es interesante observar que, desde su llegada al país, las personas entrevistadas han encontrado apoyo puntual y extremadamente útil que ha provenido de personas desconocidas, tanto costarricenses como otros extranjeros. Por ejemplo, El Electricista es enviado por el Viceministro de Educación a buscar la empresa que

trabaja para el Ministerio de Educación Pública para que pida trabajo y El Mecánico recibe guía de un muchacho que atiende el internet café al que él acude.

Estas formas de ayuda dan una muestra de cómo el hecho de que la población nacional esté sensibilizada y cuente con la información necesaria para brindar orientación a las personas extranjeras que ingresan al país, puede marcar una gran diferencia en el proceso de integración legal y sociocultural de éstas. No obstante, en estos casos los resultados de esta ayuda no necesariamente han resultado en una situación mejor o más estable que la de quienes no recibieron ayuda al momento de ingresar.

“Pero yo cuando llegué aquí yo no conocía ni siquiera qué era una parada de bus, yo llegué aquí pero así a coger un hotel, es decir, yo llegué aquí con los ojos cerrados sin saber qué era esto (...) gracias a este señor (un desconocido que lo orientó), hoy en día no sé ni donde está ni quién es, pero le agradezco en el alma, porque él fue el que me abrió la puerta en Costa Rica la verdad” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

“Yo llegué a Cariari, porque un amigo de la fruta (un amigo con el que hacía negocios de piña)³¹ que me recomendó (...) entonces el señor me recomendó un hotel ahí en Cariari, era muy caro pero como yo no conocía aquí nada, entonces una vez vine a un internet aquí a Belén, y un señor me dijo, entonces yo le conté mi historia que por qué había llegado acá y por qué andaba solo (...) Entonces llegué la

³¹ Paréntesis propios

internet y el muchacho me dijo “mira que usted pide refugio aquí” yo no sabía nada entonces yo me fui a migración a preguntar y ahí afuera en migración hay un señor que se llama Carlos, él es de Red de esos de ACAI, y Carlos me dijo vea esto se hace así usted tiene que hacer esto...” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Sin embargo, es curioso notar que algunas de estas personas llegaron a comunidades con una presencia importante de población extranjera, y coincidentemente fueron las mismas que permanecieron desempleadas por menos tiempo, y aunque en algunos casos esto significara trabajar en condiciones informales, al menos permitió solventar las necesidades de alimentación y vivienda mientras obtienen el estatus de refugio.

“Yo venía a Paso Canoas primero y después sí... uno va preguntando a ver como... Santa Bárbara que era como de los lugares donde hay más población colombiana” (La Arepera, comunicación personal, 2016).

“Nosotros intentamos... y nos ha tocado, cuando vivíamos en Jacó había mucha influencia extranjera italiano, gringos, etc. Allá nos acostumbramos a una forma de vida, en la forma en que se habla, la gente desinhibida, que no importa nada, el costo de vida lo que se come y todo eso (...) Entonces es esa cosa de la economía, de la gastronomía, de las culturas, de la forma de pensar que nosotros hemos tenido que interactuar los tres. El papá del niño pequeño es de Israel y vive en Sudáfrica, entonces es como el conocerle esos caprichos, esa ideología, hemos tenido que ir adaptándonos a esas

características de las personas y lo conversamos” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

Esto nos da pie a reflexionar si cuando las personas llegan (voluntariamente o no) a un lugar con un porcentaje importante de personas extranjeras, las reglas y actitudes comunitarias generalizadas, permiten una mejor integración que en aquellos lugares en donde la población es costarricense en casi su totalidad. Al estar construida la persona por medio de interiorización de las actitudes generalizadas de una comunidad (Mead, 1934), el hecho de que las personas sean de nacionalidad diversas hace que las actitudes del grupo social sean más inclusivas.

Lo anterior, puede ser útil no sólo para disminuir la posibilidad de errores en el modo de interpretar la nueva sociedad, sino que también abre espacio para la incorporación de cambios e innovaciones que ellos y ellas puedan aportar desde su propio marco interpretativo. Una comunidad más diversa, permite la construcción de una unidad de persona menos rígida que logre incorporar su diferencia de nacionalidad como un aspecto enriquecedor de la vida social del país.

Una de las ventajas que una comunidad multinacional puede presentar, es la construcción de redes de apoyo con personas que han pasado o estén pasando por lo mismo, pues proveen un intercambio de estrategias y mecanismos que hacen que puedan insertarse más rápido en el mercado laboral, lo cual es prioritario dadas las circunstancias que ya hemos explicado. Sin embargo, cualquier tipo de red que se pueda establecer, independientemente de la nacionalidad, se convierte en un paso positivo hacia la integración.

Curiosamente, las personas participantes señalan que la mayoría de sus relaciones personales son con personas costarricenses y comparten algunas opiniones negativas, que se

encuentran generalizadas en discursos xenófobos y estereotipados sobre sus compatriotas colombianos. Tales como que muchos están vinculados al tráfico de drogas o que aprovechan cualquier oportunidad para estafarles.

Estas afirmaciones, aunque no son generalizables, dejan ver una incorporación de un discurso que circula entre un porcentaje importante de la población costarricense (Delgado, 2008) lo cual podría pensarse como una adopción de los estereotipos de la comunidad que les rodea. Esto, aunado a que la razón por la que huyeron de Colombia fue la persecución por parte de sus compatriotas.

Por ejemplo, cuando se les pregunta qué recomendación les darían a las personas colombianas que van a solicitar refugio, responden principalmente que “se porten bien y no vengán a realizar actividades ilegales y peligrosas”, compartiendo de alguna manera, el estereotipo de que las personas migrantes colombianas están asociadas a actividades ilícitas como el narcotráfico o al crimen organizado, como el sicariato.

Algunas de las personas entrevistadas consideran que es mucha gente la que viene insertarse en este tipo de actividades y resienten que, por las prácticas de estas personas, ellos y ellas sean catalogados de igual manera, sin embargo, a la hora de dirigirse a la población colombiana, se hacen este tipo de advertencias.

Esto parece indicar que, para integrarse, se generan procesos donde hay una separación entre los demás colombianos y la persona; esos otros van a encapsular los prejuicios y estereotipos sobre la población colombiana y la persona se identifica a sí misma como diferente a estos. Es porque son diferentes que son capaces de integrarse. Por lo tanto, en términos de los otros significantes, sus compatriotas van a ocupar un lugar de desidentificación.

En algunas ocasiones, las personas interpretan que la agilidad con la que las instituciones costarricenses atienden trámites tiene mucho que ver con la nacionalidad de la persona que lo solicita o más específicamente, con su poder adquisitivo.

“Pero aquí es demasiado inclusive para los colombianos, pa’ los latinos, pero aquí llega un chino y monta el negocio que sea y le dan lo que quiera, yo no sé aquí por qué son así, yo tengo una colombiana amiga que tiene... el gobierno, por lo menos yo, el gobierno es mejor que yo desocupe el país, pero un narco con 2 o 3 millones de dólares... ¡que venga y los traiga! Porque trae plata” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

En ese sentido, consideran que el ser colombiano sin dinero tiene menos ventaja que otras nacionalidades, colocando otra vez a los colombianos en un lugar de exclusión. A nivel simbólico, las personas entrevistadas ordenan su mundo de forma que la nacionalidad implica diferencias específicas y jerarquizadas en la institucionalidad costarricense, aunque, esto no sea necesariamente cierto ya que en teoría el estatus de refugio presenta más protecciones que a un migrante económico por lo cual no necesariamente una persona de nacionalidad china tiene más facilidades en la realización de trámites, que una persona colombiana. Sin embargo, así es como se percibe.

Respecto a la población costarricense, en general las personas entrevistadas opinan que el ritmo de vida de este país es más pausado que en Colombia y en comparación a las ciudades de su país, Costa Rica es pequeño y como un pueblo. Esto fue mencionado varias veces por una de las personas entrevistadas, que pasó de vivir en una ciudad grande a un pueblo costero en el Pacífico.

“Yo vengo de una ciudad inmensa, con mucho desarrollo, de mucha proyección al futuro, de una calidad de vida muy diferente en relación a los servicios que ofrece, pero no a la tranquilidad. Entonces llegué a un lugar donde es muy tranquilo, pero no ofrece ningún tipo de desarrollo de nada, porque en esa época no había ni un cine, ni un centro comercial, ni biblioteca, ni eventos culturales, nada. Y con una sociedad completamente distorsionada, porque es un centro de drogas y prostitución” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

“...la verdad, en Colombia es muy diferente como se manejan las cosas, como se manejan aquí en Costa Rica. Cuando yo llegué aquí veía todo esto como un pueblo, como un barrio, porque allá ciudades inmensas, enormes, Bogotá...” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

Aunque muchos de ellos y ellas coinciden en esta percepción de que Costa Rica como un lugar muy pequeño y con muchos aspectos por mejorar en comparación con Colombia, todos y todas hacen hincapié en que aquí gozan de una tranquilidad y una seguridad que en Colombia perciben como imposible de obtener.

Incluso a pesar de las quejas que tienen con respecto a la población local, aseguran que se han sentido integradas o al menos no se sienten amenazadas por ésta, ni física ni psicológicamente, lo cual atribuyen a las características de esa construcción de comunidad homogénea presente en la población costarricense, como que son personas tranquilas, pacíficas y hasta un poco “dejadas”.

“Entonces a veces son como las cosas que hablan, algunas palabras. Pero como en esas actitudes es que el tico es más relajado, que todo es para después” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

“O sea yo lo de la tranquilidad es, o sea me he vuelto un tranquilo porque Costa Rica es muy tranquilo, yo le decía a alguien, Costa Rica es tan tranquilo que uno se aburre (...) Entonces... pero por una parte es tranquilo porque si usted no se mete con nadie, nadie lo molesta a uno, es muy tranquilo, o sea es como compensado ¿cierto?” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

En este caso, vemos cómo cada persona percibe un conjunto de objetos, ya sean físicos, sociales o abstractos y le atribuyen significados. Estos significados se construyen tanto impuestos desde afuera, por medio de la comunidad; como de forma personal como reacción al entorno (Mead, 1934). De forma que sus decisiones vitales se toman según su pasado, su presente y su idea de futuro.

Entendiendo esto, podemos comprender la valoración que hacen las personas entrevistadas de aquellos elementos materiales y emocionales que pierden y que ganan al dejar Colombia y establecerse en Costa Rica. De forma que la interpretación que hacen de este país como un lugar pacífico, tranquilo y seguro hace que elijan atravesar los obstáculos que se van presentando en el camino, a partir de sus experiencias pasadas y lo que saben que ocurre en un contexto con una violencia tan generalizada e incluso institucionalizada, tal como es Colombia.

En el caso de las personas con hijos e hijas, la integración de éstos(as) al contexto educativo y sociocultural, representa una gran oportunidad para facilitar su integración. Es

decir, en la medida en que sus hijos e hijas se sientan parte de la sociedad en la que viven y se sientan aceptados y bien recibidos por su grupo de pares de nacionalidad costarricense, las personas adultas perciben esto como un logro en su propia integración.

A pesar de que las posibilidades de acceso a la educación o la convalidación de su formación profesional sean muy limitadas para sí mismos (as) o de que estén atravesando dificultades económicas importantes; la integración de sus hijos e hijas resulta en un impulso psicológico significativo, un problema menos en qué pensar y principalmente, en una vía para adquirir información y empaparse de aspectos contextuales e institucionales que pueden ser de gran ayuda.

“Vine viviendo porque este barrio sí me gusta a mí, aquí es... sobre todo para los niños, ellos toca ir solos a la escuela porque yo estoy trabajando, no puedo estarlo recogiendo ni dejando mi hija ayer (...) ella pues se fue sola con unas amiguitas y la trajeron la mamá de una amiguita la trajo hasta aquí, o sea por eso es que he tratado de aguantarme aquí un poquito más la situación, porque yo sé que me voy a otro sitio, yo he visto otros sitios y no...no quisiera estar, o sea, no veo la seguridad para dejar los niños solos” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Este punto es particularmente importante, ya que por medio de la socialización primaria los niños y niñas aprenden el mundo alrededor por medio de sus pares y adultos significantes. De forma que este mundo les provee una interpretación de su persona (Berger y Luckman, 1976). Es decir, las personas no logran tener unidad de personas o no se conciben como

miembros genuinos de la comunidad hasta que puedan verse a sí mismas igual que lo hace el resto de la comunidad.

Sin duda, la posibilidad de acceder al sistema educativo facilita el proceso de integrarse a la sociedad costarricense, pues hay una institución que de alguna manera explica los símbolos y significados culturales de la sociedad tica. Por ende, para los padres y madres es un alivio que sus hijos estén recibiendo esta información de manera no violenta, diferente a como tal vez les ocurre a ellos y ellas, además de que esa información puede transmitirse al resto del grupo familiar.

Dimensión subjetiva

Con relación a la subjetividad de las personas refugiadas, todo este proceso, desde la huida forzada de Colombia al proceso de integración como tal, genera movilizaciones importantes a nivel subjetivo, las cuales afectan todas las esferas de la vida. Analizaremos en este apartado, cómo la integración de las personas colombianas refugiadas y solicitantes de refugio en Costa Rica impacta de distintas maneras su subjetividad e incide en la forma en la que interactúan con su contexto actual y con la sociedad costarricense.

En primera instancia, la situación de violencia de la que son víctimas estas personas, la forma tan urgente en la que tienen que salir de su país y todas las renuncias tan súbitas que deben hacer durante este proceso, conlleva pérdidas materiales y simbólicas que se encuentran vinculadas a su identidad, por ejemplo: familia, trabajo, estudios, y de sus condiciones materiales de vida, tales como una casa o el ingreso monetario que les permitía tener una buena calidad de vida.

Como mencionamos antes, desde el interaccionismo simbólico, estos aspectos corresponden a símbolos, los cuales implican acuerdos sociales y determinan la relación que

se establecen con las otras personas y la comunidad en general (Mead, 1934; Berger y Luckman, 1976). De esta forma, la sociedad los valora en términos de estos símbolos. Por lo tanto, en el caso de las personas entrevistadas, el ser percibidas como personas refugiadas no va de la mano con sus condiciones previas de vida en dónde tenían buen trabajo, estudio y vínculos familiares.

Sin embargo, el tener familia, trabajo, estudios entre otras, les permite tener un sentido de identidad más estable, de forma que puedan incorporar los aspectos previos de su vida en su nueva situación en condición de refugio. Esto independientemente, de que la comunidad receptora los reconozca o no. Esto se evidencia en cómo las personas relatan las condiciones de vida en Colombia comparadas con las que tienen en Costa Rica.

“No porque yo terminé en producción agropecuario, pero el Ministerio de Agricultura acá es una cosa muy reducida al sector agrícola, yo me tendría que desplazar a otras partes. La verdad no vale la pena porque el sector agrícola en Costa Rica es una mínima parte de lo que es en Colombia, en Colombia son unos terrenos inmensos y cultivos muy desarrollados de diferentes cosas algodón, café, frutales. Entonces no vale la pena aquí por eso” (La Tejedora, comunicación personal, 2016)

En esta línea, una de las pérdidas más sentidas es que deben de dejar casi todo atrás y perder contacto con los familiares y seres queridos que no emprendan ese viaje con ellos y ellas. En el mejor de los escenarios, estas personas pueden seguir comunicándose con quienes quedan en su país de origen y mantener los vínculos afectivos de esta manera. En el peor de los casos, se pierde toda comunicación de manera definitiva, tal como le ocurrió a La Arepera,

quien debido a que sus familiares también salieron huyendo en búsqueda de refugio, desconoce en dónde se encuentra cada uno hoy en día.

Para las personas solicitantes y refugiadas, esas personas que dejan atrás han sido esenciales en su proceso de construcción de identidad. La pérdida de estos implica grandes costos emocionales, sobre todo de aquellos que fueron parte esencial de la socialización primaria, ya que son el medio por el cual se construye una primera visión ordenada del mundo y de la propia persona (Berger y Luckman, 1976).

Para la mayoría de las personas entrevistadas, ésta se convierte en una de las pérdidas más importantes, pues no sólo hay una ruptura abrupta en la cotidianidad y la forma de relacionarse con las personas que se quieren, sino que además se pierde todo el apoyo que esta red social representa, lo cual es un aspecto sumamente difícil de reconstruir en Costa Rica, o que al menos puede tomar muchísimo tiempo, incluso años. Por ejemplo: ya no se tiene quien cuide los niños y niñas o no se tiene a quien pedir dinero prestado en caso de emergencias o de situaciones críticas.

Estas situaciones parecen ser frecuentes, pues es un escenario por el cual atravesaron casi todas las personas a las que entrevistamos, e incluso algunas de ellas se encuentran aún en condiciones sumamente vulnerables e inestables.

La pérdida de estas personas, conocidas como otros significantes, al ser esenciales en la construcción de su identidad, implica a su vez una pérdida de lazos afectivos y sentido de vida para ellas. Las personas viven en la sociedad con cierto nivel de seguridad al considerar que cumplen su rol social bajo los ojos de otros significantes (Berger y Luckman, 1976).

Por otro lado, esta pérdida de contacto con el grupo familiar genera, no sólo la pérdida de redes de apoyo de las personas solicitantes y refugiadas, sino que suma angustias por los posibles escenarios que pueden ocurrir, tales como las condiciones tan inseguras en las que

quedan sus familiares en Colombia, en donde permanecen con la amenaza latente de ser víctimas de actos violentos o incluso, la posibilidad de la muerte de estos familiares (independientemente de las causas), sin la opción de despedirse, de participar de los actos fúnebres, o en algunos casos incluso hasta de enterarse de la noticia.

Todos estos elementos, son rituales sociales de importancia simbólica tanto para la construcción de la identidad como para la interacción con el resto de la comunidad (Ritzer, 1993).

“El año pasado mi mamá se enfermó de cáncer, entonces yo tomé la decisión de irme para Colombia (...) y mi mamá se murió no alcancé a irme, ya ella se murió y entonces ya me dio como ‘ya ¿a qué voy a ir a Colombia?’” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

Las personas que son los otros significantes llevan una carga emocional importante, ya que sirven de traductores de la sociedad donde se vive, de forma que permiten la construcción de una unidad de persona coherente a su contexto. Desde esta lógica, una vez que llegan al país de acogida, es importante que las personas desarrollen lazos afectivos con personas que se conviertan en otros significantes. Esto porque, por medio de una relación dialéctica, pueden ayudarles en su proceso de integración e interiorizar a la comunidad correspondiente a su país de acogida, y de alguna forma, adaptar su identidad a la nueva posición simbólica y su vida material en el contexto del refugio.

En esta línea, los hijos e hijas se convierten en un factor importante para la integración de las personas refugiadas, ya que el ingreso de ellos y ellas al sistema educativo convierte a los padres de familia en miembros de la comunidad y genera vías para conocer a otras personas.

Aún y cuando la socialización secundaria puede darse sin una carga emocional tan fuerte hacia los otros significantes (Berger y Luckman, 1976), es importante cuestionar y reflexionar alrededor de la idea de si después de un proceso de expulsión tan fuerte y violento como sucede a las personas refugiadas llegar a un nuevo país e integrarse implica que la socialización secundaria comprenda un lugar más predominante.

Para que esto suceda es necesario que se repitan ciertos mecanismos sociales similares a los de la socialización primaria y que haya una intención voluntaria de comprometerse con la nueva realidad institucional y social; esto permite que se dé un *mantenimiento de la realidad*, es decir que se mantenga estable la realidad cotidiana interiorizada (Berger y Luckman, 1976) sobre todo en un momento donde las personas se encuentran en una situación marginal.

En Costa Rica, las organizaciones sin fines de lucro que trabajan con la población refugiada cobran gran importancia, ya que tienen un lugar de ese otro significante que les ayuda a interiorizar las reglas consensuadas por la comunidad y a crear una identidad coherente para la realidad en la que se vive que a la vez incluye su pasado; además como en el caso de RET, velan por la sobrevivencia inmediata de las personas y participan en procesos (capacitaciones, talleres, grupos de apoyo, convivio, atención psicosocial, entre otras) importantes de integración y de valoración de su país de procedencia.

En relación con lo anterior, tal como se vio en el primer capítulo, el proceso de solicitud de refugio implica declararse víctima, solicitar ayuda, solicitar protección por parte de un Estado en el que se es una persona desconocida. De forma que, las declaraciones, entrevistas, testimonios y constantes relatos que se deben realizar a diferentes personas, implican revivir o al menos recordar todos los momentos en los que, ya sea ellos o sus familiares, fueron víctimas de amenazas o de violencia directa.

Es decir, el Estado, sigue colocando a las personas en situación de marginalidad ya que, para poder obtener derechos de ciudadanía, las personas deben colocarse una y otra vez a escrutinio minucioso, siendo potencialmente objeto de rechazo y expulsión, y con esto reviviendo las condiciones que les trajo hasta aquí. En este sentido el Estado no estaría siendo parte de esta construcción nueva de realidad que le permita tener una vida tranquila.

Este panorama empeora si tomamos en cuenta que, de alguna manera, las personas que les entrevistan (oficiales de elegibilidad, abogados, policías, etc.) están poniendo en juicio la credibilidad de su historia, de la cual, a su vez, depende la resolución final sobre si se otorga refugio o no, si el Estado costarricense otorga la protección internacional o no.

En esta decisión se pone en juego su identidad social, entendida como los grupos o categorías a las que pertenece, si es una persona solicitante de refugio, una persona refugiada o una persona que está habitando el país de manera temporal y ha sido invitada a abandonarlo, y las disposiciones sociales, legales y administrativas que se imponen sobre los individuos pertenecientes a cada una de dichas categorías.

Pero más allá de la cuestión legal que estas entrevistas representan, lo más importante es recordar que estos relatos están cargados de episodios violentos que en la mayoría de los casos involucra la pérdida de seres queridos y un cambio radical en el plan de vida construido, que en el caso de personas adultas comprende su vida profesional, su patrimonio, su poder adquisitivo, su estatus social y otros valores (materiales o simbólicos) que pudieron haber tardado años en obtener.

Estas experiencias, dejan un rastro de temor y desconfianza en la manera en la que algunas de las personas entrevistadas se vinculan con la sociedad costarricense e incluso con la forma en la que se relacionan con sus compatriotas; especialmente cuando se tienen malas experiencias ya sean laborales o personales. Por ejemplo, cuando hablábamos con las

personas entrevistadas sobre las diferencias que percibían en las experiencias con la población de Costa Rica y Colombia, referían a situaciones que les hicieron sentir no acogidos por la sociedad costarricense.

“En Colombia uno ve un niño ahí tan lindo, tan hermoso, dulce los niños, entonces yo vi a una niña ahí y yo le hice “tan hermosa sí” pero así, que debe tener, y el papá me cacheteó (...) Yo casi me muero, ya ni quería ir a las pulperías” (La Cocinera, comunicación personal, 2016).

No obstante, pese a las experiencias que tuvieron en Colombia y a los malos ratos que han llegado a pasar una vez que ingresan a Costa Rica, las personas entrevistadas muestran una gran capacidad de volver a construir un proyecto de vida bajo las circunstancias actuales. Incluso encontramos casos como el de El Arepero, quien ya visualiza este último como el país al que pertenecen y por el que lucha tanto como lo haría cualquier persona costarricense, constituyéndose en una persona que ha adoptado el sentimiento de nacionalidad, *generalizado* por la sociedad costarricense, o al menos, esa es su interpretación.

“Sí yo creo que soy más de aquí (Costa Rica) que de allá Colombia), creo que regresar a Colombia es muy difícil” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

“Yo que estoy aquí, soy capaz de... vea si Costa Rica tienen una pelea con otra nación, yo me pongo el uniforme y las botas, ¡me las pongo! (...) Si toca ir a pelear contra Ortega, yo soy el primero que le digo a Solís que me pongo las botas y que me dé mi fusil y la defiende así me tenga que morir en la primera entrada, pero doy mi vida por Costa Rica” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

En síntesis, consideramos que, en el proceso de refugio, existen diversos factores, tanto personales como sociales, que hacen posible la integración. Algunas de estas pueden ser potenciadas o entorpecidas por las ONGs y el Estado costarricense; entre estos se encuentran:

- Hijos: tener hijos se constituye de alguna manera en un puente para conocer la sociedad receptora y para obtener diferentes tipos de ayuda, son estos otros significantes que sirven a su vez para interpretar la nueva sociedad.
- Pareja: el apoyo de una pareja, también como otro significante, permite a las personas resignificar su identidad previa con la identidad nueva como persona refugiada y generar paralelismos entre estas. Además, implica un apoyo importante en términos de aporte material.

En relación con los aspectos de su identidad antes de ser refugiados, los estudios, la ocupación y la identidad colombiana representan elementos que son necesarios para darle sentido a la nueva realidad. De alguna forma proveen herramientas para construir una identidad organizada en el nuevo conjunto simbólico.

- Estudios: contar con estudios les hace sentir capaces de aspirar a trabajos con buenas condiciones y a no aceptar condiciones de explotación. Les da un sentido de logro y de conocimientos que no pueden ser arrebatados y que además le permiten posicionarse ante la sociedad.
- Ocupación: Todas las personas entrevistadas se sienten muy orgullosas del trabajo que desempeñaban en Colombia y aspiran a poder poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos. Además, el tener un trabajo en Costa Rica, incluso si no es en su área de formación, los hace sentirse miembros activos de la sociedad y les otorga un lugar de igual dentro de un conjunto más grande. Esto, a pesar de que dentro de estos mismos espacios se dan diferencias de trato por su estatus migratorio.

- Identidad colombiana: describen “al colombiano” como personas trabajadoras, de empuje, que piensan en grande, que se proyectan a futuro, que busca qué hacer, etc., y se identifican con estas características al describir sus proyectos o sus planes de superación. El cual es una parte importante de su persona y que constituye un mundo simbólico importante a la hora de enfrentarse a dificultades económicas y sociales. Les da un referente con el cuál interactuar con la nueva sociedad.

Por último, el contexto de violencia en Costa Rica no se asemeja al colombiano, en términos de alcance ni de severidad. Efectivamente, acá se sienten seguros(as) y consideran que pueden construir una vida. En este sentido la tranquilidad percibida en el país les da una base subjetiva importante para lograr integrarse a la sociedad costarricense.

Conclusiones sobre el impacto de la situación económica y laboral en la subjetividad de las personas refugiadas y solicitantes

En este capítulo se analizó el efecto que produce la condición de refugio en la vida de las personas en el ámbito institucional, sociocultural, económico y subjetivo. De este análisis se desprenden diversas conclusiones que desarrollaremos en este apartado.

Con relación a la integración encontramos que, desde la lógica institucional, la integración se da tanto desde *una vía*, en la cual es la responsabilidad de las personas migrantes entrar a la sociedad receptora sin que obligatoriamente se les abra un espacio recíproco en ésta, como de *dos vías*, donde tanto la persona como las instituciones sociales generan mecanismos de integración donde se concibe al otro como parte importante de la sociedad receptora, respetando su diversidad cultural.

En el caso de las instituciones estatales encontramos que en general se concibe la integración desde *una sola vía*, por ejemplo, no se consideran las necesidades de las personas en la espera de la obtención del refugio o del carné de solicitante; se pretende que las personas

se acomoden a la institucionalidad costarricense sin darles alternativas para sobrevivir durante este periodo. Podemos observar esto también en los costos de renovación de los papeles. De esta forma, el compromiso de protección que brinda el Estado termina siendo simbólica (únicamente en términos administrativos), mas proveerse de las condiciones mínimas de calidad de vida, termina siendo una tarea que cada solicitante y refugiado(a) debe proveerse a sí misma.

Por otro lado, desde una perspectiva de *dos vías*, las ONGs ocupan un lugar importante ya que éstas sí toman en cuenta la cultura, lugar de procedencia e historia personal para generar vías de integración a la sociedad costarricense y entre las personas de diversas nacionalidades que vienen buscando protección internacional.

A pesar de que estos actos son puntuales y limitados en la duración, estas instituciones se convierten en un otro generalizado inclusivo que les permite ingresar con mejores oportunidades a la sociedad costarricense. Sin embargo, no necesariamente se cumple un rol suficientemente fuerte, en lo cual el principal peso lo suele tener la disponibilidad de financiamiento y la capacidad de las ONGs para brindar servicios a toda la población refugiada y solicitante que habita el país.

Lo anterior es aún más difícil si se toma en cuenta que en las instituciones estatales es en donde se encuentran los primeros obstáculos para una verdadera integración. Por esta razón, consideramos, que a pesar de que el Estado intenta tener un rol de protección internacional, ha tenido acciones limitadas para crear mecanismos que permitan a la sociedad en general internalizar este rol, lo cual, por supuesto, lleva a diversas prácticas de discriminación (Voorend, 2016).

Por otro lado, la forma en que el Estado provee servicios a las personas refugiadas parece indicar que la persona refugiada no se considera como una persona en condición de

vulnerabilidad, ya que el Estado no provee de protecciones específicas que permitan que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas, desde esta lógica lo que provee el Estado es un carné de identificación, por el cual se debe pagar, que implica que las personas tienen en teoría los mismos derechos que las personas nacionales, pero no se plantea que exista una red de instituciones y recursos que puedan acompañar a las personas en este proceso. Cada quién debe buscar la forma de satisfacer sus necesidades básicas.

En esta línea cabe la pregunta si es necesario que toda la sociedad y, por lo tanto, el Estado, considere a las personas refugiadas como personas vulnerables, ya que en este sentido entonces se les proveería de recursos inmediatos para garantizar sobrevivencia cotidiana. Esto da luces de una sociedad con poca capacidad de empatía hacia la población refugiada, que no es, en la mayor parte del proceso de integración, colocada en un lugar de igualdad en relación con la población nacional. Si bien el Estado costarricense podría alegar el contar con recursos limitados, está en capacidad de disminuir los costos de la documentación y aumentar el tiempo de su vigencia, así como de dotar de más plazas para la contratación de personal que agilice los tiempos de espera de la población, sólo por dar un par de ejemplos.

El tener dinero para todo lo que implican los procesos de documentación e integración y una vida digna pasa por tener un trabajo bien remunerado. Como sabemos, este aspecto es un acto individualizado y, a pesar de que se cuente con ciertos apoyos de las ONGs, siempre es responsabilidad de la persona garantizarse el ingreso de dinero. Es un acto individual, lo que evidencia que la lógica neoliberal se encuentra en el centro de la de la integración, es el poder de adquisición el que les da la calidad de ciudadano y no el ejercicio de sus derechos.

En la dimensión sociocultural, encontramos que la interacción que se establece con la población costarricense cuenta desde el primer día en el país, pues la información que ésta les puede brindar al reconocer que son sujetos de protección internacional y orientarles en

solicitar este estatus, puede marcar una importante diferencia legal y administrativamente hablando. Sin embargo, como ya hemos señalado, observamos que llegar a una comunidad con un alto porcentaje de población extranjera parece ser de mucha ayuda y brinda un contexto ligeramente más amigable, o al menos, se experimenta como culturalmente menos rígido, ligeramente más flexible.

Esto se evidencia de manera particular, en los casos en los que se contó con información y asesoría por parte de personas que ya habían atravesado el mismo proceso, no sólo para realizar el trámite administrativo de solicitar refugio y darle todo el seguimiento necesario, sino para contactar con las organizaciones que pueden brindar otro tipo de ayuda, tal como ACAI y RET, así como para obtener un empleo, aunque sea de manera temporal e informal, y en gran cantidad de casos, en condiciones de explotación.

A pesar de esto, algunos de los participantes afirman que en Costa Rica hay un trato institucional diferenciado según las distintas nacionalidades que solicitan trámites y permisos, sin embargo, aseguran que estos tratos diferenciados, más que deberse a la nacionalidad, se deben al poder adquisitivo que hay detrás de estas nacionalidades, lo cual incluye en muchas ocasiones a personas colombianas que están vinculadas con algún tipo de delito, o dicho de otra forma, algunos de ellos piensan que a las personas colombianas vinculadas con crimen organizado no tienen tantos obstáculos como ellos, porque tienen mucho dinero.

Precisamente, este último punto se relaciona con un aspecto que llega a formar parte del discurso de los y las participantes que dicen sentirse más integrados(as) al país, y que consiste en la reproducción de prejuicios y estereotipos hacia las personas de nacionalidad colombiana, a quienes implícita o explícitamente se suelen vincular con diferentes formas de

delincuencia, sin embargo, se hace la salvedad de que éstas son la minoría con respecto a toda la población colombiana.

Aún y con todos estos elementos mediando su interacción con el contexto costarricense, la mayoría de personas entrevistadas percibe a Costa Rica como un lugar poco desarrollado en comparación a las grandes ciudades de Colombia, y en ocasiones, resulta frustrante “la poca proyección a futuro” que se evidencia en sus instituciones y en la población en general, pero al mismo tiempo, este ritmo de vida tan pausado se asocia con la sensación de paz y seguridad que dicen sentir actualmente y que aseguran que nunca tendrían en Colombia.

Este punto resulta de mucha relevancia, especialmente para las personas que tienen hijos e hijas, pues una de las principales razones que les impulsa a permanecer en el país a pesar de las condiciones tan difíciles que enfrentan, es resguardar la seguridad de su familia y asegurar las condiciones para que cuenten con la mayor cantidad de oportunidades de desarrollarse como personas. Con el sistema educativo como aliado, eventualmente la integración de las personas menores de edad termina siendo más sencilla, y con la integración de ellos y ellas, las personas adultas también se sienten más integradas, o al menos más cerca de integrarse al país.

En la dimensión subjetiva, se aprecia en las entrevistas que los diferentes obstáculos que las personas solicitantes y refugiadas deben atravesar permean de distintas formas su subjetividad y la forma en la que interpretan al mundo y en la que son interpretadas por éste. Así, por ejemplo, la salida de Colombia les genera pérdidas simbólicas y materiales que son difíciles de recuperar o incluso de solventar una vez que están en Costa Rica; asimismo, con la pérdida de estos contactos se pierde la red social con la que se contaban en situaciones de

crisis, las cuales frecuentemente surgen debido a las situaciones tan vulnerables en las que llegan y en las que se mantienen durante un tiempo considerable.

Sumado a la pérdida de esta red social, se encuentra la imposibilidad de comunicarse con los familiares que se quedan en Colombia y el riesgo constante de que en cualquier momento también sus vidas corran peligro (independientemente de las razones); lo cual se convierte en una carga psicológica muy pesada para quienes están en Costa Rica sin posibilidad de retornar.

Lamentablemente, las manifestaciones de violencia que estas personas sufren no acaban una vez que salen de Colombia, sino que, al llegar a Costa Rica, también se enfrentan a expresiones de violencia social que, aunque son en menor escala o no representan una amenaza directa a su vida, se experimentan como una amenaza mayor, especialmente aquellas que activan recuerdos o sentimientos como los vividos en su país de origen y que fueron los que les forzaron a salir de éste en un principio.

Este tipo de interacciones generan temor y desconfianza en la forma en la que se relacionan con la sociedad receptora, tanto con la población costarricense, como con otros(as) extranjeras que viven en Costa Rica, e incluso en algunos casos, esta desconfianza es más álgida hacia la población colombiana.

No obstante, esta desconfianza no ocurre en una sola vía, pues desde que llegan a Costa Rica e inician el proceso de solicitud de refugio, su credibilidad se ve cuestionada por oficiales de elegibilidad quienes constantemente están evaluando y cuestionando el relato de estas personas, y que aunque es comprensible que sea parte de la labor que deben desarrollar, es importante recordar que se está tratando con personas que atraviesan una crisis psicológica intensa, pues han tenido que salir de su país de manera repentina, dejando atrás sus pertenencias y su red de apoyo, además de haber experimentado situaciones en las que su

vida se vio amenazada o incluso en algunos casos, se vivió la muerte de familiares y otras personas cercanas.

A pesar de esto, hay quienes logran integrarse, al menos socialmente, y hoy por hoy, algunos o muchos años después se definen así mismos(as) como “más de aquí, que de allá”, tal como El Arepero o La Tejedora, y se identifican con Costa Rica como Estado-nación, tanto como lo haría cualquier persona costarricense, según su percepción.

En estas nuevos significados e interacciones, sin duda alguna hay factores que parecen incidir en mayor medida para adoptar tales ideas, por ejemplo, la presencia de hijos e hijas, especialmente si se trata de niños(as) que cuentan con la nacionalidad costarricense, así como la presencia de una pareja; también, contar con estudios o con una ocupación es un elemento importante que parece ser de mucha ayuda. Otros aspectos culturales como la tranquilidad y la seguridad que perciben en Costa Rica y los rasgos asociados a su identidad colombiana, como es el ser trabajadores(as) creativos(as) e incansables, resultan factores protectores durante todo el proceso de integración.

“Todo lo que uno aprende en la vida le sirve. Allá estudié inglés acá lo tuve que aplicar. La formación que uno adquiere en la Universidad, así no la ejerza como tal, a uno le da una preparación, una madurez, un punto de vista crítico, una forma de hacer las cosas, que obviamente eso es un plus. Yo por ejemplo de alimentos y bebidas no sabía nada, no tenía ni idea. Y uno va a aprendiendo y va viendo que tiene la capacidad para esas cosas y le hace bien. Todo lo que uno estudia le sirve y le sirve en la confianza que usted pueda tener en su capacidad para hacer las cosas” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

VI. Proceso de integración económica de las personas refugiadas y solicitantes de refugio

Una de las necesidades primordiales para las personas refugiadas es el acceso al mundo laboral, de forma que les permita consolidar su vida en el país receptor. Esto, en un contexto de extrema vulnerabilidad no sólo por la huida precipitada de sus países y la fractura de sus redes de apoyo, sino también por la llegada a un lugar nuevo con pocos o ningún conocido. Adaptarse a las circunstancias se convierte en una especie de obligación, sin importar cuáles sean las características del entorno.

Debido a esto consideramos analizar cuáles son las propuestas de integración que ha desarrollado el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR), la Dirección de Migración y Extranjería (DGME), Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI) y Refugee Education Trust (RET) y el impacto que estos han tenido sobre la vida de las personas de forma subjetiva y material. Esto dentro de un contexto neoliberal.

En las siguientes páginas discutimos sobre el efecto del neoliberalismo en la concepción de la ciudadanía y en la construcción de la subjetividad de las personas en general, y de las personas refugiadas y solicitantes en particular. Lo anterior debido a que esta población, debe insertarse con grandes dificultades estas pasan indiscutiblemente por su condición migratoria y las limitantes legales que esa conlleva en un mundo laboral que, por el mismo contexto neoliberal, ha aumentado la desigualdad social, ha individualizado el acceso al trabajo y ha instaurado el modelo de competencia como centro de las relaciones sociales y de valoración personal.

A su vez, consideramos que los programas de integración laboral propuestos por las organizaciones mencionadas fomentan e institucionalizan una visión neoliberal del trabajo y la ciudadanía. De esta forma, sus esfuerzos se concentran en proponer emprendimientos laborales que finalmente se convierten en negocios de subsistencia insertos dentro de la economía informal, sin embargo, se promueven como modelo para la estabilidad económica y el ascenso social, en donde las personas refugiadas se insertan esperando tener una vida digna en el país.

En el primer apartado se discute el efecto del neoliberalismo sobre el trabajo y la subjetividad. Para hacer la reflexión sobre el neoliberalismo y la subjetividad nos apoyamos en diversos autores que consideran el modelo económico neoliberal un aspecto esencial transformador de la sociedad y la subjetividad. Laval y Dardot (2006) proponen que el neoliberalismo instaaura la competencia en la relación de las personas consigo mismas, de forma que la empresa se convierte en modelo de subjetivación. Vega (2017), por su parte, discute como el neoliberalismo mercantiliza todos los aspectos de la vida, llegando incluso a apoderarse de los derechos ciudadanos de la democracia liberal.

Con el fin de comprender los cambios que ha traído el neoliberalismo al mundo laboral, acudimos a Cabrales (2011) quien, de forma crítica, desarrolla los cambios desfavorables que ha traído este modelo económico, afirmando que la globalización y el neoliberalismo han desarrollado acciones que promueven el desempleo y el subempleo, de forma que poco a poco se reduzca cada vez más el trabajo asalariado.

Para comprender y reflexionar sobre el emprendimiento como nuevo modelo de trabajo, revisamos tanto bibliografía que promueve este modelo como otra que lo critica. Así, Marulanda, Valencia, Montoya y Vélez (2014), analizan las características que hacen

empresaria a una persona, mientras que García, García y Días (2015), analizan los entornos institucionales que favorecen la creación de emprendimientos.

Por otro lado, Borges (2014), analiza el emprendimiento como nuevo paradigma de sujeto laboral, enfocándose en las características personales que tiene que tener la persona emprendedora, así como las nuevas exigencias éticas y morales que enfrenta en relación con una sociedad que legitima estas exigencias. Por último, se analiza el emprendimiento inserto en la economía informal (Thompson, 2011; Williams, 2007; Díaz de León y Cancino, 2014), al cual le llaman emprendimiento por necesidad (Díaz de León y Cancino, 2014).

Posterior a esto describimos y analizamos los programas de inserción laboral que existen en el país para las personas refugiadas y solicitantes, de nacionalidad colombiana, y el efecto subjetivo, familiar y afectivo que tiene este proceso en la vida de las personas.

Neoliberalismo, trabajo y subjetividad.

El neoliberalismo ha marcado la historia de los países de América Latina desde la década de 1970, esta incidencia no se da sólo a nivel económico, ya que su lógica incide paralelamente a nivel político, social y subjetivo. De esta manera, ha implicado una nueva visión de mundo que atraviesa todos los espacios de las personas que se encuentran inmersas en él (Vega, 2017).

A nivel político y económico se ha caracterizado por instaurar procesos de desregulación, privatización y modernización del Estado, los cuales buscan cambiar el rol protector que se construyó de 1950 a 1970 y eliminar su autonomía. Lo anterior, se constata a través de reformas instauradas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otras que estuvieron destinadas a reducir el gasto público en educación, salud, infraestructura, entre otras (Ronda, 2005).

La estrategia comercial del neoliberalismo se basa en la participación en los mercados internacionales de comercio de bienes y servicios, establecidos y controlados por las potencias económicas mundiales, las cuales consisten en gobiernos de países industrializados velando por los intereses del capital privado de grandes corporaciones, las cuales a su vez financian organismos internacionales que desarrollan programas con la población que queda en mayor desventaja en este sistema (Ronda, 2005), tales como las agencias de las Naciones Unidas, entre ellas, ACNUR. El resultado ha sido un aumento de la desigualdad social, económica y política entre los países y personas que controlan recursos y aquellos que no.

Estos procesos han traído consecuencias importantes en cómo se valora el desarrollo de una sociedad, instaurando la lógica empresarial de crecimiento basado en el lucro, como la que deben emplear los gobiernos para llevar a cabo su función pública. De esta forma, la elección de los proyectos y programas a implementar se basa en cómo estos pueden traer o no crecimiento económico, y no tanto en cómo contribuyen a crear condiciones de igualdad (Vega, 2017).

Una consecuencia de lo anterior es que el neoliberalismo no sólo tiene una gran influencia en los procesos de desarrollo social, sino que además, incide en la cultura del país y en el imaginario individual de crecimiento económico, el cual se percibe como la capacidad de consumo y de acumulación de riquezas (Hernández, 2009). Así, este modelo económico termina por atravesar de manera transversal una serie de aspectos sociales, la subjetividad se ve transformada también bajo el modelo empresarial, con una nueva forma de racionalidad: la racionalidad neoliberal (Laval y Dardot, 2006; Vega, 2017).

La racionalidad neoliberal se convierte en el modelo de subjetivación primordial y de relación social; la autoexploración se establece como el centro de la relación de las personas consigo mismas y con las demás, instaurando la competencia como mecanismo de

supervivencia (Laval y Dardot, 2006). Esta estrategia establece el individualismo, la competencia y la acumulación como centro en las relaciones sociales dejando a un lado los ideales de colectividad y solidaridad.

De esta forma muchos aspectos de la vida se empiezan a valorar desde una perspectiva económica, cambiando el significado de los ideales de ciudadanía e igualdad ligados al concepto de democracia la cual, en teoría, garantiza éstas como derechos al reproducirse personalmente y participar activamente en el desarrollo de un territorio en específico. No obstante, desde la lógica neoliberal, la igualdad social se alcanza a través de la capacidad de participar en el mercado, ya sea parte de la oferta o como parte de la demanda, convirtiendo a la ciudadanía en un elemento instrumentalizable y desechable cuando deja de proveer “crecimiento económico” (Vega, 2017).

Sin embargo, las condiciones de competencia que se generan en la lucha por la acumulación de riqueza, no se dan de manera equitativa, pues una consecuencia de este modelo es el aumento de la vulnerabilidad de quienes parten de condiciones desfavorables y otorga más poder a aquellos que tienen más ventaja, lo cual en la mayoría de los casos significa que tienen mayor poder adquisitivo. Se pasa del ideal de igualdad para todos a una desigualdad normativa (Vega, 2017).

Es importante recordar que la materialidad es necesaria para una vida digna y para la construcción subjetiva de la persona, es decir, es esencial para la construcción de la identidad de las personas (Bauman, 1998; Cabañes, 2011). Por esto, durante el período del Estado Benefactor, el trabajo se constituyó como un derecho en términos de ciudadanía política, el cual estaba ligado a una vida con bienestar, y era el Estado el que debía garantizar puestos de trabajo como medida de desarrollo social. No obstante, la racionalidad neoliberal modifica

los valores fundamentales del trabajo, transformándolo de forma estructural, tanto en cómo las personas se insertan en él como en los significados que esto conlleva.

Por ejemplo, a partir del modelo neoliberal, el nuevo marco de acción del Estado consiste en crear las vías para el lucro estable, sin embargo, de forma inversa, las empresas no se comprometen a garantizar trabajo estable, y no necesariamente el contexto les provee de incentivos para hacerlo. Así, el empleo se transformó de una modalidad basada en códigos laborales que incluyen elementos como estabilidad, horas laborales, cesantía, ente otros, a un modelo de empleo altamente flexible y desprotegido (Pérez, 2013).

El trabajo deja de ser interpretado como un derecho inalienable de las personas y se dilucida solamente como un medio para la generación de riqueza en detrimento de las condiciones de vida de los sectores sociales históricamente explotados y de clase media. En esta situación las personas se emplean en actividades formales e informales con malas condiciones en cuanto a estabilidad, salario y seguridad social, aumentando la marginalidad y pobreza extrema (Hernández, 2009).

Precarización laboral y población refugiada y solicitante

Como hemos ya señalado, al llegar al país anfitrión, las personas refugiadas y solicitantes, entran en condición de vulnerabilidad muy alta, ya que no tienen trabajo, vivienda, familia o redes de apoyo.

En estas circunstancias, es frecuente que sea ante la urgencia de conseguir una fuente de ingresos esta población acepte empleos en condiciones que atentan contra sus derechos, con lo cual, consiguen reproducir, en cierta medida, su vida y la de sus familias, pero al mismo tiempo se someten a procesos de discriminación, explotación y exclusión. Esto se empeora en un contexto donde el sistema económico estimula a que las empresas fomenten

contrataciones que fijan una serie de características ligadas a la precarización laboral (Cabrales, 2011).

Por otro lado, las medidas implementadas por ACNUR con relación al empleo se insertan dentro de la lógica estructural del neoliberalismo. De manera que no necesariamente implican un trabajo digno, bien remunerado ni con garantías laborales; ni tampoco negocios propios, estables, formales y con una carga laboral proporcional a los ingresos. Por el contrario, en muchos casos, implica negocios de subsistencia que se encuentran dentro de la informalidad laboral y sin seguro social o trabajos poco estables, en horarios flexibles y con bajos salarios, evidenciando una fuerte precarización laboral.

En condiciones como las mencionadas, es frecuente que las personas solicitantes y refugiadas permanezcan en un constante estado de crisis laboral y por ende económica. Aunque son precisamente este tipo de crisis las que alimentan al sistema, pues son las condiciones de inestabilidad, incertidumbre e inseguridad laboral y económica, las que aumentan la vulnerabilidad de las personas, aumentando la probabilidad de que se conviertan en mano de obra barata.

Sumado a lo anterior, la falta de acreditación de estudios superiores (cuando los tienen) y la dificultad de acceso al trabajo por la situación laboral del país, estimula el emprendimiento como una respuesta alternativa a la incertidumbre que genera el trabajo asalariado (Marulanda et al., 2014); Tanto el Estado costarricense como ACNUR, sus agencias implementadoras y algunas organizaciones de la sociedad civil involucradas, se han sumado a esta corriente como respuesta a las necesidades de la población refugiada y solicitante.

Sin embargo, se omite que ingresar a competir al terreno empresarial, no sólo contribuye a mantener el sistema que generó el desempleo en primer lugar, sino, además, es

hacerlo con una considerable desventaja, tanto en términos materiales, como en términos legales y administrativos.

El emprendimiento como nuevo modelo de organización del trabajo

El modelo de emprendimiento se ha impulsado desde los organismos internacionales como un nuevo motor para el crecimiento económico y social de los países, especialmente en aquellos llamados “en vías de desarrollo”. La creación de empresas se constituye como el modelo de desarrollo mediante el cual se garantiza el éxito, o al menos, parte de la premisa de que el éxito se alcanzará con relación directamente proporcional al trabajo y el esfuerzo que cada persona emprendedora esté dispuesta a realizar (García et al., 2010).

Estas transformaciones, han implicado un cambio en cómo se organiza el trabajo y las exigencias, valores y responsabilidades de las personas que son contratadas para realizar una tarea y de aquellas que fungen como empleadoras. Por ejemplo, la noción de flexibilidad se hace necesaria para realizar los trabajos: en dónde se realiza, el horario en que se debe realizar y la estabilidad de la contratación. De esta forma la flexibilidad se piensa como una característica indispensable de las personas dispuestas a incorporarse al mercado de trabajo (Borges, 2014).

El emprendimiento como nuevo modelo de organización del trabajo, no sólo establece pautas en términos de la forma en que se desempeñan las funciones, sino que además implica todo un proceso de educación e instauración de valores y características que son inherentes a las personas “empreendedoras”. Marulanda et al. (2014) analizan las características individuales, las motivaciones y funciones como elementos para describir de forma adecuada el concepto; y proponen un modelo para entender el concepto de emprendedor.

Con relación a las características individuales se considera que una persona emprendedora debe tener una “alta necesidad de logro”, lo que implica que va a aprovechar mejor los recursos y oportunidades que ofrece el mercado. Debe ser capaz de tomar riesgo según sus habilidades, ser responsable, anticipar los posibles resultados, tener habilidades de organización, ser perseverante, comprometida, líder, con tolerancia a los cambios. Además de lo anterior, la persona emprendedora debe ser creativa, innovadora, adaptable, con confianza en sí misma, con capacidad de sacrificio, proactiva, entre otras (Marulanda et al., 2014).

Esta noción de emprendimiento y las características individuales que la acompañan son parte de la concepción de integración laboral de las personas refugiadas y solicitantes que ACNUR difunde. Como vamos a detallar de manera más profunda en los siguientes apartados, las iniciativas de ACNUR y sus organizaciones socias desarrollan programas específicos con relación al emprendimiento como posibilidad de inserción laboral. No obstante, es necesario considerar los posibles efectos, que tiene a nivel subjetivo, la internalización de la idea de que el éxito o fracaso de un emprendimiento sea responsabilidad individual.

Dentro de esta lógica de emprendimiento, la individualidad se concibe en términos empresariales y de producción, pasando por alto otras formas de ejercerla, como la participación política, la organización gremial y comunitaria. Como consecuencia, el paradigma del emprendimiento se establece como una forma de control social: las personas se valoran a sí mismas en términos de su producción, tal como la industria lo hace. Este modelo no se da sólo en personas con iniciativas productivas personales sino que se instaura en su construcción subjetiva en general, de forma que las valoraciones que se empiezan a

dar en el trabajo remunerado pasan por las lógicas de emprendimiento también (Borges, 2014).

Otra consecuencia, es que la valoración del trabajo de las personas cambia de forma significativa, restando importancia al proceso productivo en sí mismo. Las evaluaciones se enfocan en la finalización del producto y no en el proceso de producción, por lo que se cambia la visión de condiciones adecuadas para realizar las tareas laborales y se desregulan los modos de producción. La preparación, la relación con el lugar de trabajo y la experiencia acumulada a largo plazo pierden validez, valorando a las personas en términos de resultados inmediatos (Borges, 2014).

Un elemento de gran importancia al que queremos dedicar la atención se refiere al tipo de emprendimiento que se está desarrollando con los programas impulsados por ACNUR, ya que por sus características de informalidad y de subsistencia, consideramos que se trata de emprendimientos por necesidad ligados estrechamente a la economía informal.

Por lo tanto, para ligar el concepto de emprendimiento a sus condiciones de informalidad, utilizaremos la noción de *emprendimiento por necesidad*, el cual se trata de ideas productivas que se desarrollan e impulsan en países en vías de desarrollo con personas que se encuentran en condición de pobreza, por lo que se convierten en una estrategia de sobrevivencia.

Por lo general, las personas que realizan emprendimientos por necesidad poseen solamente educación básica, y generan micronegocios que se encuentran en los sectores tradicionales de la economía. Se considera que ayudan a sostener una economía cuando las tasas de desempleo se encuentran muy altas (Díaz De León y Cancino, 2014). Éstos suelen tener carencia de capital financiero y humano, por lo que sus expectativas de crecimiento son bajas.

Precisamente la falta de capital financiero hace que las posibilidades de inversión sean pocas y no se llegue a formalizar el micronegocio o a mejorar el equipo para mejorar la productividad; factores que inciden en la reproducción de estas condiciones (Williams, 2007). Por otro lado, debido a la necesidad financiera de las personas, se continúan desarrollando esfuerzos hacia los negocios a pesar de que las ganancias sean bajas y las condiciones de producción no sean idóneas (Thompson, 2011).

“o sea, si yo cobrara noventa dólares es tres veces, más del doble de lo que se cobra en Colombia, entonces también es caro si uno entonces si uno hace algo gana también, igual lo que uno eso uno produce también compensa, pero teniendo trabajo todos los días, pero llevo dos meses así que hay días que no hay trabajo hay días que sí” (El Mecánico, comunicación personal, 2016).

“Ya venimos acá y vemos que la economía se mueve de otra forma, es que allá yo tengo unas cosas que yo vendo, en Jacó yo puedo decir esto lo vendo a 2 mil pesos y aquí yo digo a mil pesos y la gente es como "ahh a mil ahh". Yo traía ropa, pantalonetas para la playa y así y vendía todo a 25 mil, 30 mil. En Jacó todo lo vendía. Aquí jamás” (La Tejedora, comunicación personal, 2016).

En los países en vías de desarrollo, el sector informal ha servido como una especie de incubadora para el desarrollo de ideas productivas y autoempleo especialmente en momentos de alto desempleo (Williams, 2007), sin embargo, la informalidad intensifica la falta de acceso a servicios sociales y las malas condiciones en las que suelen desarrollar los emprendimientos.

El sector informal ha venido creciendo desde hace varias décadas y representa un problema importante para el desarrollo de los países. En Costa Rica, los emprendimientos realizados en los hogares particulares representan el 28% del empleo nacional (Programa Estado de la Nación, 2016). Este dato refleja la gran cantidad de habitantes que depende de un empleo fuera de la protección social, no están cubiertos por el código laboral, ni por el seguro social.

Además, las cifras que reflejan el estudio de la Encuesta de Hogares del 2015 demuestran que el autoempleo en estas circunstancias no permite mejorar las condiciones de vida. Para ese año, el ingreso neto de una persona asalariada en zona urbana fue de 242834 colones mientras que en el caso de las personas con ingreso autónomo fue de 65384 colones (Instituto de Estadísticas y Censo, 2017), siendo tan sólo una cuarta parte del ingreso de una persona asalariada. Estos números son un claro ejemplo de cómo el emprendimiento en estos contextos no es solución a la falta de trabajo asalariado ya que claramente no logra establecer los mismos ingresos.

A su vez, en la economía informal las posibilidades de un retiro en la edad adulta avanzada son pocas y mejorar el ingreso que generan las ideas productivas se dificulta, pues no hay acceso a créditos, por lo que el crecimiento del negocio es un proceso difícil y en el mejor de los casos, lento, especialmente en el caso de las mujeres, que son quienes tienen menos oportunidades de acceso a crédito, con lo cual se ve afectado todo el grupo familiar (Programa Estado de la Nación, 2016).

Además de las dificultades personales y familiares que trae la economía informal a nivel institucional, ésta además representa un obstáculo al crecimiento económico del país, pues el sistema tributario deja de percibir ingresos afectando la calidad de los servicios que

brinda el Estado y aumentando el deterioro de la infraestructura y las tasas impositivas a los negocios formales y sus trabajadores (Samaniego, 2007).

Es decir, el sector laboral informal, perpetúa la pobreza y la exclusión, y al no amparar a las personas con derechos sociales y garantías laborales, termina reproduciendo la desigualdad. Los derechos resultan accesibles para el grupo de personas que logra tener un trabajo formal, volviendo a hacer más vulnerables aquellas personas que de todas maneras no tienen acceso a educación, salud, vivienda, entre otras. Todos estos efectos rompen con ideal de igualdad como centro del contrato social (Virigilio, 2014).

Estado y organismos internacionales como promotores del emprendimiento

Las personas refugiadas y solicitantes deben huir de sus países, porque su vida y la de sus familiares corren peligro y sus países de origen no son capaces de protegerlos. Desde ese momento el ejercicio de su ciudadanía se ve comprometida y al llegar a un país receptor como Costa Rica este último aspecto no mejora.

En primera instancia, hay una duración importante en la entrega del reconocimiento de la solicitud, que acompañada a procesos de discriminación, desconocimiento y características económicas el país, dificulta el acceso a un trabajo digno y vivienda adecuada. A esto, se suma que las posibilidades que brindan los organismos internacionales y de la sociedad civil que trabajan con población refugiada con relación al empleo, incentivan la informalidad laboral profundizando la vulnerabilidad de las personas.

A continuación, procederemos a una descripción de los programas de integración laboral de el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), su agencia implementadora llamada la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales

(ACAI), la fundación Refugee Education Trust (RET) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Posteriormente realizaremos una reflexión crítica de la posición de estas organizaciones y los efectos que tiene sobre la población refugiada y solicitante; y como los emprendimientos desarrollados se quedan en la esfera de la necesidad y se insertan dentro de la economía informal.

Perspectivas de integración laboral y económica y la población en necesidad de protección internacional

El contexto de la cultura del emprendimiento y de la empresa como modelo de subjetivación se ha naturalizado en los programas nacionales ya sea privados o públicos de inserción laboral, especialmente en aquellos grupos donde el acceso a un empleo digno presenta dificultades estructurales (mujeres, personas en zonas alejadas, migrantes económicos, refugiados, entre otras).

En esta lógica las organizaciones no contemplan programas específicos para generar participación política de forma activa por parte de las personas refugiadas; no se construyen procesos que permitan cimentar estrategias autónomas para exigir el ejercicio de sus derechos. Por el contrario, la autonomía se liga a la capacidad individual que tienen las personas para generar lucro, sin que medie la responsabilidad de un empleador o del Estado.

Las iniciativas de integración económica actualmente son fomentadas por ACNUR, con el apoyo de organizaciones gubernamentales y privadas para las personas refugiadas, como Vivir la Integración y Modelo de Graduación, se empezaron a desarrollar a partir de la década del 2010. Esto, a pesar de que las dificultades en el acceso al trabajo se han venido presentando en el país y en la región desde la década de 1980; aun así, este tipo de iniciativas

público-privadas eran prácticamente inexistentes hasta hace pocos años (DGME, comunicación personal, 2016).

Integración desde la perspectiva de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Para ACNUR, la estabilidad económica, es una de las principales vías para facilitar la integración de las personas refugiadas. Razón por la cual, las organizaciones que trabajan con la población refugiada han desarrollado procesos de empleabilidad o emprendedurismo para que las personas puedan tener un ingreso que les permita tener una vida digna. En general, las organizaciones trabajan en conjunto, dividiéndose las tareas para trabajar con instituciones públicas, privadas y con la población refugiada.

Este organismo propone lo que ellos llaman tres soluciones duraderas para garantizar el bienestar de las personas en situación de refugio:

- Integración local: La integración local ocurre cuando el país de asilo ofrece a las personas refugiadas residencia permanente con la posibilidad de una eventual ciudadanía. Es un proceso gradual, que se realiza en los ámbitos legal, económico y sociocultural.
- Asentamiento voluntario: El retorno voluntario ocurre cuando las personas refugiadas regresan a su lugar de origen después de tomar tal decisión de manera libre y con base en información suficiente.
- Reasentamiento: El reasentamiento implica el traslado permanente de refugiados a un tercer país. Además de una solución duradera, es un instrumento de protección para aquellos refugiados cuya vida, libertad, seguridad, salud y otros derechos fundamentales estén en riesgo en el primer país de asilo y un mecanismo de repartición de las responsabilidades entre los Estados (ACNUR, 2017).

Para esta tesis nos interesa reflexionar sobre el proceso de integración local en el país. En el caso de Costa Rica, justamente la mayoría de los esfuerzos van hacia la integración local, ya que por el tipo de conflicto del que se huye y las características regionales, el retorno a sus hogares no es posible (ACNUR, comunicación personal, 2016).

Desde ACNUR se concibe dos elementos de extrema importancia para la integración local: la obtención del documento y el adecuado desarrollo de medios de vida. Este último es considerado como el elemento principal para lograr la integración. (ACAI, Comunicación personal, 2017). Por lo tanto, desde la perspectiva de este organismo internacional, la integración en una sociedad pasa por la capacidad monetaria que tengan las personas. Es decir, sin el acceso a una fuente de dinero no es posible la integración.

Para desarrollar los programas de integración económica, se realizan una serie de alianzas público-privadas que buscan generar procesos que faciliten no sólo el ingreso de las personas a una fuente monetaria sino también desarrollar procesos de sensibilización con las población e instituciones costarricenses. Estos se explican a continuación:

Vivir la Integración

La principal estrategia público-privada de integración económica y laboral de la población refugiada se llama *Vivir la Integración*, en esta participan ACNUR, la Asociación para el Desarrollo (AED), DGME, ACAI y, la Cámara de Comercio. El programa nace en el 2013, posterior a un estudio realizado por ACNUR donde identificaron la falta de trabajo como una de las principales problemáticas en la integración de las personas refugiadas (ACAI, comunicación personal, 2016). Por eso, el programa busca el acceso equitativo al empleo y apoyo al emprendimiento para las personas refugiadas, además fomenta los programas de responsabilidad social empresarial que apoyen a las personas refugiadas en el país (DGME, 2016).

El programa tiene diferentes áreas de acción, donde tanto las personas refugiadas como las empresas se pueden involucrar desde diversas maneras. ACNUR, es la que establece las líneas temáticas que deben mejorarse en la relación entre Estado y población refugiada, por lo que este organismo ha realizado una serie de convenios con instituciones nacionales para facilitar la realización de trámites que permitan a las personas acceder a fuentes de trabajo tales como ingreso a certificaciones del INA y pruebas de conocimiento en esta institución.

Con el Ministerio de Educación Pública (MEP), por su parte, se realizó un convenio que permite la convalidación de títulos de primaria y secundaria sin necesidad de apostillado (ACNUR, comunicación personal, 2016). Se ha procurado darle prioridad a los convenios que solucionen las necesidades inmediatas de las personas como la convalidación de títulos, mientras que con instancias como el Ministerio de Trabajo, donde se podrían tratar temas más estructurales, existen más dificultades a la hora de realizar convenios (ACNUR, comunicación personal, 2016).

Tanto ACNUR, DGME como AED trabajan haciendo programas de capacitación y sensibilización para las empresas, donde buscan dar información sobre el refugio y crear vínculos estratégicos. Por su parte, ACAI, por medio de su departamento de oportunidades laborales, tiene el contacto directo con las personas refugiadas y se encarga de llevar a cabo acciones puntuales con las empresas con el fin de que se contrate a las personas refugiadas. La Cámara de Comercio, por otro lado, da tanto capacitación a las empresas como a las personas refugiadas. Las empresas se pueden insertar en el Programa desde diversas modalidades, todas bajo la lógica de la Responsabilidad Social Empresarial (DGME, comunicación personal, 2016). Estas se mencionan a continuación:

- Empleo directo: Se consideran a las personas refugiadas y solicitantes para sus puestos vacantes, ACAI es el encargado de identificar candidatos que se ajusten al

perfil requerido por las empresas. Además, dan apoyo para las entrevistas y otros aspectos que las empresas necesiten.

- Empleo tercerizado: Agencias de reclutamiento en recursos humano toman en cuenta las personas refugiadas en su búsqueda de candidatos para diferentes puestos.
- Cadena de valor: Las empresas incluyen dentro de sus proveedores a personas refugiadas con microemprendimientos.
- Capacitación: Por otro lado, las empresas también pueden dar capacitaciones a las personas refugiadas.
- Sensibilización: Por medio de programas internos, se busca crear talleres de sensibilización sobre la realidad de las personas refugiadas en el país (DGME, 2016).

Por su parte, las personas refugiadas que participan en el programa reciben:

- Capacitación técnica: Esta dura alrededor de 6 meses y se les brinda apoyo para la confección del currículum, búsqueda de empleo y otras.
- Ferias de empleo: Se realizan ferias de empleo donde las personas pueden ser entrevistadas y las empresas ofertan puestos.

Entre las principales dificultades que señalan los funcionarios de las instituciones que entrevistamos para trabajar con organizaciones del sector público y privado encontramos, en primera instancia, la falta de información que se maneja en las instituciones del país con relación a la realidad del refugio y derechos que tienen las personas refugiadas.

A su vez, las empresas son difíciles de contactar y muy pocas responden a los llamados de estas organizaciones, lo cual dificulta la ampliación de las bolsas de trabajo y la colocación de las personas en puestos. Con relación a la población, se pierde el contacto y no logran localizarlos; por lo que algunos procesos se ven discontinuados. A estos se suma la dificultad

que tienen algunas personas para ajustarse a las relaciones laborales por lo que se ideó un taller de *adaptabilidad laboral* en la cual se instruye a las personas cómo es la cultura laboral en el país (ACAI, comunicación personal, 2016).

Modelo de Graduación

El Modelo de Graduación es un proyecto piloto del departamento de medios de vida que ACNUR está implementando en tres países del mundo: Costa Rica, Egipto y Ecuador. El Modelo busca “facilitar la integración local, en particular a nivel socioeconómico de las personas refugiadas, solicitantes de dicha condición, y residentes que no hayan renunciado expresamente a la condición de refugiado y que viven en mayor condición de vulnerabilidad socioeconómica” (ACNUR, 2017).

El programa busca candidatos en situación vulnerable (discapacidad, personas sobrevivientes o en riesgo de violencia intrafamiliar y/o de género, y personas cuyos ingresos no cubren las necesidades básicas mínimas), el proyecto inicia en Costa Rica en el año 2014 y se divide en dos modalidades: empleabilidad y autoempleo (ACNUR, comunicación personal, 2016).

El programa trabaja en conjunto con los departamentos de atención social y apoyo psicológico; donde se reparten las personas, según su perfil, en alguna de las dos modalidades mencionadas anteriormente. De acuerdo con la demanda actual del mercado y las habilidades e intereses de los participantes, a estas personas se les dará un acompañamiento que busca ser integral, ya sea para que se encaminen en la vía del empleo o del autoempleo (ACNUR, comunicación personal, 2016).

La vía de auto empleo se encuentra dirigida hacia las personas que tienen una idea de negocio y que presentan características emprendedoras; se facilitan talleres que les permita llevar a cabo su idea tales como: emprendedurismo y finanzas básicas, y se les brinda un

capital de semilla que ronda de los 300 a 500 dólares con lo que las personas adquieren materia prima o herramientas para su negocio. La empleabilidad, por su parte, consiste en capacitaciones técnicas durante 6 u 8 meses, ya sea redacción de un currículum vitae o cursos de idiomas y, posteriormente, se refiere a oportunidades laborales. El proceso en ambas modalidades dura alrededor de 18 meses (ACNUR, comunicación personal, 2016).

En general, se considera que el autoempleo tiene menos obstáculos que la empleabilidad, ya que ciertas características hacen que el proceso de empleabilidad sea más complicado, tales como: edad, formación profesional y académica. Además, la decisión final cae en manos de las empresas que están contratando. Las personas pueden ser excluidas de los proyectos por razones tales como falta de participación o que incurren en faltas de información o acciones no adecuadas (ACNUR, comunicación personal, 2016).

Con relación a la formalización del negocio, se considera como un proceso muy difícil, ya que por la burocracia del país el proceso es complicado o costoso. Por eso se considera que la formalización es el “suicidio” del negocio. Algunos negocios se han formalizado, pero no se cuenta con claridad sobre cuántos están en la informalidad (ACNUR, comunicación personal, 2016).

En cuanto al perfil de las personas seleccionadas, se suele trabajar con las personas que considera la institución que tiene altas posibilidades de que les den el estatus de refugiadas. Se brinda más apoyo a ideas de negocios de alimentos y bebidas, de reparación y mantenimiento, reparación de computadoras (ACNUR, comunicación personal, 2016).

Estos son los pasos que deben seguir las personas para ingresar al Modelo de Graduación:

- Primero, un gestor de medios de vida (ACAI) hace una visita donde realiza una valoración para determinar si la persona se va a referir al programa de empleo o de auto empleo.
- Las personas reciben las capacitaciones según la modalidad de trabajo en la que se encuentran insertas.
- En la modalidad de autoempleo, una vez llevadas las capacitaciones, las personas presentan un plan de negocio que es evaluado por un comité (gestor de ACAI, capacitador (a) y un representante de ACNUR), el cual decide si se le da el capital semilla (\$300 a \$500) a la persona.
- En la vía de empleabilidad, se le brinda asesoría durante el proceso de reclutamiento y se le hace participar en las ferias de trabajo y en la bolsa de trabajo de ACAI.
- Los gestores dan seguimiento a las personas participantes del programa, especialmente en casos donde hay historial de vulnerabilidad. Se mantiene el contacto con las personas que participan en la modalidad de empleabilidad durante los 3 meses posteriores a haber conseguido el empleo. A las personas insertas en la modalidad de autoempleo el seguimiento se da por 6 meses (ACNUR, comunicación personal, 2016).

Medios de vida en Refugee Education Trust (RET)

La fundación Refugee Education Trust (RET) desarrolla también una serie de actividades que buscan la integración laboral de las personas refugiadas. Algunas las hace de manera autónoma la institución y otras se encuentran vinculadas a los programas de ACNUR y ACAI mencionados anteriormente

Dentro de sus propias iniciativas para la integración económica y laboral de las personas solicitantes y refugiadas, RET cuenta con el Eje de Medios de vida, el cual consiste en un acompañamiento que se brinda durante un proceso que suele abarcar una serie de pasos sucesivos, tales como:

1. La identificación de las personas que tienen interés en la idea de un negocio ya sea porque tienen experiencia previa en este tipo de procesos o porque creen que en este momento es la mejor forma para generar un recurso para subsistir.
2. Seguidamente, se inicia un proceso de capacitación, con un docente que labora en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el acompañamiento a Pequeña y Mediana Empresa (PYMES)
3. En esta capacitación las personas formulan su idea de negocio, las limitan y tratan de aterrizarlas a las posibilidades reales para poder ejecutarlas.
4. Una vez concluidas las capacitaciones, a las personas participantes se les otorgan certificados simbólicos, pues no están reconocidos por el INA, aunque al momento de la entrevista RET se encontraba en negociaciones para que fueran reconocidos.
5. Al final del proceso, RET genera un reconocimiento se concluye con el otorgamiento del capital semilla, el cual consiste más en un apoyo simbólico que se otorga a la persona con una pequeña suma de dinero para sus primeros gastos.

Las entrevistadas señalan que es muy importante comunicar a las personas que esta ayuda es posible en la medida en la que existe la disponibilidad y el compromiso para desarrollar todo el proceso, y no únicamente segmentos de éste (RET, comunicación personal, 2017).

Durante el periodo de la entrevista, RET se encontraba trabajando con dos grupos, de los cuales ya el primero, compuesto por aproximadamente 20 personas, iba llegando a su momento de conclusión.

Aunque la población colombiana había sido la que históricamente mostraba mayor participación en este tipo de proyectos, eso fue variando en la medida en que cambió el perfil de las personas que ingresan al país solicitando refugio, pues actualmente la mayoría son de El Salvador, Venezuela y en tercer lugar Colombia.

El segundo eje de medios de vida corresponde a la empleabilidad, que según se indica en su sitio web, consiste en la capacitación en oficios o implementa planes de aprendizaje para que la juventud pueda responder a las necesidades de las empresas locales. También incluye formación técnica para impulsar a jóvenes con educación secundaria hacia el camino de la empleabilidad, proporcionándoles habilidades comerciales concretas como la alfabetización informática o administración (RET Internacional, 2017), aunque el grupo de jóvenes con el que actualmente trabajan, denominado Jóvenes Madiba, hasta su etapa actual, se ha enfocado en iniciativas que propicien la integración y la creación de redes con actores locales (RET Internacional, 2015).

A nivel interno de la organización señalan algunos obstáculos en su trabajo. En primera instancia existe, en algunas ocasiones, falta de compromiso con el proceso, lo cual implica que las personas no puedan seguir obteniendo los apoyos que les brinda RET, y, a su vez, esto implica una pérdida de inversión monetaria y de trabajo por parte de la organización. Por otro lado, los procesos pueden ser extensos y las personas no pueden mantenerse debido a necesidades económicas inmediatas u otros eventos personales.

“...cuando son temas de empleabilidad, ocupan más inmediatez y si la respuesta no se puede gestionar en ese momento lo que pasa es que muchas veces por tema de desmotivación o expectativas la gente se retira del proceso. Porque no tienen la solución que necesitan en el tiempo que lo necesitan” (RET, comunicación personal, 2016).

Por otro lado, muchas veces las personas participan de los procesos mientras esperan la resolución de Migración sobre su estatus. Por lo que, en ocasiones, pueden terminar todo el proceso de capacitación, pero no cuentan con los documentos para acceder a un crédito o crear una cuenta bancaria.

Un elemento importante que identifican las personas que trabajan en RET, es que en muchas ocasiones el emprendimiento es de subsistencia y por lo tanto las posibilidades de formalización son pocas, a pesar de que la organización ha hecho algunos esfuerzos para que aquellos proyectos que reúnen más condiciones para formalizarse lo hagan. Las iniciativas apoyadas suelen estar relacionadas con la producción de servicios de alimentación, artesanía y belleza; y en su mayoría, son llevadas a cabo por mujeres. Un obstáculo importante en términos de empleabilidad es que la institución no cuenta con una bolsa de empleo propia y debe por lo tanto buscar alianzas con ACAI. Lo cual implica que no se aumenta la cantidad de empresas que dan puestos de trabajo para personas refugiadas.

Por último, se identifican una serie de obstáculos con instituciones nacionales y población nacional como: el desconocimiento o no reconocimiento del documento de identidad, la gran cantidad de esfuerzo que representa la convalidación de estudios y el reconocimiento de la formación y experiencia, así como la discriminación por parte de empleadores(as).

Programas de integración laboral y su impacto en la subjetividad

Al analizar los programas implementados por las instituciones y organismos que deben velar por el bienestar de las personas refugiadas y solicitantes, concluimos que éstos de diversas maneras, reproducen la lógica mediante la cual se perpetúa y se impulsa el neoliberalismo. La lógica economicista detrás de estos programas no impacta únicamente el ámbito económico y laboral, sino que además todos los ejes adicionales de trabajo (socio-cultural, psicológico, legal, entre otros), se configuran de manera que puedan contribuir a la consecución de la generación de ingresos, siendo esta meta la columna vertebral alrededor de la cual gira el proceso de integración en general, o lo que es lo mismo, la integración es valorada a partir de la capacidad individual para garantizar sus medios de vida.

Si bien poder asegurar condiciones materiales de vida dignas y suficientes es indispensable para poder hablar de un proceso de integración completo y pleno, definitivamente la integración no puede ser supeditada a la satisfacción de estas necesidades materiales; especialmente cuando estas son resueltas por medio que implican la precarización laboral. Las personas entrevistadas reconocen el peso de las carencias económicas, pero a la vez valoran su proceso de integración a través de otros aspectos de la vida que para ellos y ellas son igual de valiosos, tales como: la posibilidad de estudiar, contar con una red de apoyo y, primordialmente, la seguridad que ofrece no sentir que su vida y la de su familia corre riesgo.

Esta sensación de seguridad no tiene un valor cuantificable, y es precisamente la razón por la que, en la mayoría de los casos, están dispuestos(as) a aceptar condiciones de vida vulnerables, entre las que se encuentran la informalidad, la inestabilidad económica, el pago

de un sueldo menor al mínimo, ocupar puestos de empleo que no propician su desarrollo profesional o personal, entre otras.

"es que mi esposa me tiene loco y es "vámonos, vámonos para Colombia, mire que aquí, que trabajar, yo en Colombia tengo mi cédula y así sea que me vaya a trabajar a un hotel"...Yo me quiero quedar aquí por la tranquilidad" (El Mecánico, comunicación personal, 2017).

Las personas entrevistadas ven en la sensación de seguridad que sienten en Costa Rica un gran valor agregado de este país, que, aunque no ofrece mayores oportunidades en la mayoría de los demás aspectos, sí ofrece condiciones de vida que al menos les garantiza seguir con vida, o al menos sienten menos temor de que ésta se vea amenazada en cualquier momento.

En este contexto, las vías hacia una alternativa que permita obtener los ingresos necesarios para una vida digna son muy limitadas. ACNUR, como principal ente encargado de velar por el bienestar de esta población, resulta un aliado indispensable de las personas solicitantes y refugiadas.

Sin embargo, este aliado tan importante, es el principal propulsor de mecanismos que en mayor o menor medida legitiman la exclusión y la competencia, pues no acompañan sus propuestas de soluciones duraderas con procesos de formación ciudadana solidaria, y la posibilidad de defensa y ejercicio de sus derechos, enfocando muchos de sus acompañamientos en la obtención del estatus de refugio y apoyando el acceso a vivienda y alimentación durante las primeras semanas de llegada al país.

A pesar de que Costa Rica ha sido un país receptor de población solicitante de refugio desde la década de 1980, es hasta el año 2012 que se articula un programa que involucre la coordinación entre el Estado, ACNUR, la empresa privada y la sociedad civil para abordar la integración laboral de las personas refugiadas y solicitantes de refugio³². Sin embargo, la situación económica que describen las personas que entrevistamos es similar a las que se presentaban desde finales del siglo XX, por lo que muchas generaciones de personas refugiadas llevan décadas sin apoyos institucionales para garantizar sus medios de vida.

Por tanto, es posible inferir que la lógica de integración de las personas refugiadas y solicitantes durante los últimos 30 años ha ocurrido en una sola vía, ya que cada persona ha sido la encargada de proveerse a sí misma de vías para la integración. Esta posición puede resultar en una salida asimilacionista, puesto que corresponde a la persona refugiada o solicitante adaptarse al contexto sin que éste deba de colaborar con dicho proceso (Castles et al., 2005).

“No, yo no sabía absolutamente nada, nada de nada, sinceramente. Yo llegué aquí fue y lo primero que hice... yo llegué un viernes y lo primero que hice, yo llegué fue a un hotel, no sé ni a cual o donde era en el centro de San José creo, “El Viajero”, eso sí me acuerdo que decía el viajero, llegué a ese hotel y lo primero que hice fue comprar los periódicos de aquí, duré tres días ahí encerrado leyendo informándome de dónde estaba, qué estaba haciendo, qué podía hacer

³² Si bien cada uno de estos actores pudo haber desarrollado iniciativas individuales, interesa recuperar el proceso de articulación entre el Estado, ACNUR y otros, como práctica de muy reciente conformación.

y así fue como empecé aquí en Costa Rica” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

“Sí porque yo les decía es que yo soy refugiada, pero es que aquí no tiene nada porque es cierto el pasaporte no tiene nada ¿Si me entiende? Para mí eso fue como... ¡uuuuuh!. Entonces yo salí llorando y yo llamé a mi hija y ella ‘mami pero no llore, no llore, ya voy por usted, y no no, no se ponga así porque nadie...’. Una vez que fuimos a migración a una cita yo pregunté que por qué no nos daban algo como que nos pudiera identificar, para que no nos tocara pasar eso, entonces nos dijo ‘ustedes no son ilegales en este país’” (La Cocinera, comunicación personal, 2016).

Esta perspectiva asimilacionista ha contribuido a la discriminación institucional que acusan las personas y organizaciones entrevistadas, pues podemos constatar que durante más de tres décadas la institucionalidad costarricense pudo operar ignorando las necesidades específicas que tiene una persona en condición de solicitante o refugiada. Esto se evidencia en los obstáculos administrativos con los que han topado los organismos nacionales e internacionales al iniciar la implementación de sus programas y las dificultades señaladas por las personas refugiadas y solicitantes entrevistadas.

Otro aspecto que es posible identificar como un obstáculo sistemático, es el desarrollo de convenios con diferentes instituciones públicas, así como la divulgación de aquellos que sí logran concretarse. Por ejemplo, existe un convenio con el MEP que busca convalidar los títulos de conclusión de primaria y secundaria sin necesidad de apostillado (ACNUR, comunicación personal, 2017), no obstante, ni las personas ni organizaciones entrevistadas

reportan conocerlo. Esta situación se repite con los convenios acordados con el INA y con entidades bancarias privadas.

Aunado a esto, existen otras instituciones públicas con las que la posibilidad de llegar a acuerdos no ha tenido resultados tan positivos, tal como ocurre con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), o con los bancos estatales. En el caso específico del MTSS, es particularmente contradictorio, pues éste representa uno de los tres votos en la Comisión de Visas Restringidas y Refugio (CVRR), por lo tanto, participa en la decisión de otorgar la protección internacional, mas no asume las responsabilidades que como Estado esto conlleva. De esta manera, se crean las condiciones idóneas para perpetuar la discriminación.

Por otra parte, aunque el Estado haya asumido un papel más activo al participar en la implementación de un programa como Vivir la Integración, esto no resulta en una integración de doble vía, en que la sociedad receptora tiene la disposición y los recursos para ofrecer equidad de derechos y oportunidades para que las personas refugiadas y solicitantes puedan desarrollarse dentro de la sociedad (Castles et al., 2005). Esto se debe a que las contradicciones en la organización institucional no permiten que las personas hagan un uso efectivo de las posibilidades que las mismas instituciones dan, o que estas incorporen de manera efectiva las necesidades de las personas refugiadas y solicitantes.

Un claro ejemplo de esta situación es la larga espera para saber si se le otorgó el estatus o no a la persona (ACNUR, 2012). Por lo tanto, la participación y la articulación interinstitucional no es requisito suficiente para hablar de integración de dos vías. Es necesario incorporar nociones de participación ciudadana y actividad política para poder hablar de integración.

Como hemos venido señalando, la generación de ingresos es la necesidad que se atiende prioritariamente y el aspecto que se coloca en el centro de la integración, por lo que

estas organizaciones impulsan procesos intensivos, tanto de empleabilidad como emprendimiento, con los que se cree que se puede acelerar o impulsar este objetivo. Sin embargo, al poner estas iniciativas en marcha, la oportunidad que las personas tienen para participar de manera efectiva depende de aspectos que suelen dejarse fuera de consideración.

Para empezar, las personas que suelen incorporarse a estos programas lo hacen porque tienen una necesidad inmediata de obtener una fuente de ingresos que les permita tener condiciones de vida dignas. Sin embargo, el tiempo necesario para ver los resultados de estas iniciativas comprenden periodos de meses o incluso años, por lo que durante el periodo en el que estén participando de las capacitaciones, es necesario encontrar una fuente de empleo adyacente.

Esto representa un obstáculo difícil de solventar en la medida en que la participación en estos programas requiere de una disponibilidad de horario que suele resultar incompatible con la mayoría de los empleos disponibles (horarios diurnos, jornadas de tiempo completo, etc.). Sumado a esto, se encuentra la dificultad para acceder a la documentación y su respectiva renovación, la cual necesitan para generar ingresos, pero que, al mismo tiempo, necesitan ingresos para poder adquirirla. Por esta razón, es indispensable que de forma paralela al trabajo asistencia, se realice un trabajo a nivel político para que el Estado costarricense solucione este tipo de contradicciones y trabas.

En el caso de la alternativa de la empleabilidad, esta también presenta algunos retos tanto desde la perspectiva de las organizaciones como desde las personas refugiadas, pero además se suma un actor más a considerar, tal como lo es, el sector privado. Esta contraparte brinda los empleos en los que las personas refugiadas se insertan si toman esta opción para incorporarse en el mundo laboral. Por esta razón, la alianza con el sector privado se impulsa

desde ACAI con su bolsa de empleo, con el programa Vivir la Integración y Modelo de Graduación.

Dentro de los obstáculos que presenta trabajar con la empresa privada, está la poca o nula información que los y las empleadoras tienen con respecto a la figura de refugio, los procesos de documentación y, principalmente, los derechos y posibilidades de empleo. Algunas de las personas entrevistadas, reportan haber sido descartadas de empleos o incluso de procesos de reclutamiento de personal, por su condición de extranjeros o más específicamente, de refugiados.

“Nos discriminan mucho, ahí en donde nosotros estamos yo entré a trabajar, yo fui el primero es trabajar porque el señor estaba solo, no sé por qué se quedó solo porque él tenía mucho trabajo entraron dos personas a trabajar y ahorita que trabajo el primero que sacaron fue a mí, los otros eran ticos ¿ya?” (El Mecánico, comunicación personal, 2017).

En otros casos, pese a que exista la disposición por parte de empleadores para contratarles, la larga espera por la que deben atravesar para que se les otorgue el refugio hace que pierdan oportunidades laborales, o que deban aceptarlas en condiciones de informalidad y explotación.

“Porque ella ha estado pasando hojas de vida, inclusive acabamos de hacer un curso de manipulación de alimentos, yo lo hice con ellos como para tener el carné también, el diploma y para ella tener el curso con el INA, ahí por intermedio de RET entonces, pero necesita el carné, vamos a ver si esta semana sacamos el tiempito, depende de

cómo me vaya hoy, a ver si voy mañana o pasado mañana a migración, porque ella está tratando a ver si le dan un carné, porque por ahí hay unos hoteles entonces estamos tratando a ver si ella puede entrar a un hotel” (El Mecánico, comunicación personal, 2016)

Debido a la problemática con la identificación, parte del trabajo que realiza el programa Vivir la Integración, comprende capacitaciones a este sector, en aras de reducir el rechazo a la población solicitante y refugiada en sus procesos de reclutamiento. Sin embargo, mayor sensibilización no necesariamente se traduce en mayores posibilidades de empleo, ni en condiciones laborales dignas, en caso de que ocurra la contratación, puesto que, debido al sistema neoliberal imperante, muchos(as) empleadores(as) tienen por práctica habitual explotar a sus empleados(as) independientemente de si son costarricenses o inmigrantes, y comprender la situación de vulnerabilidad de la población refugiada en particular, no hace ninguna diferencia al respecto.

Uno de los mayores problemas que enfrentan las organizaciones es precisamente el hecho de que a pesar de que aseguren vínculos con la empresa privada, e incluso si pudieran asegurar la contratación de la población, reconocen que no han sido capaces de garantizar condiciones laborales óptimas (ACAI, comunicación personal, 2016). Aspectos como informalidad laboral, violación de derechos laborales y otras manifestaciones de explotación laboral, son algunas de las condiciones en las que estas empresas suelen operar, no sólo en el caso de la población solicitante y refugiada, sino también en el caso de la población nacional, pero de forma más agravante para las primeras, debido a la vulnerabilidad psicológica y el desconocimiento de derechos laborales y ciudadanos que tienen las personas cuando recién están conociendo el país.

Teniendo en cuenta esta realidad, cabe mencionar que una vez al año se realiza una ceremonia en el marco del programa Vivir la Integración, en donde se premia a las empresas privadas por su aporte a la creación de empleo para la población refugiada. Esto resulta particularmente llamativo, si se tiene en cuenta que las organizaciones e instituciones que otorgan el premio no cuentan con los recursos y mecanismos para monitorear aspectos como el respeto a las garantías laborales en las empresas (ACAI, comunicación personal, 2016).

En este contexto, el seguimiento que se da de las contrataciones corresponde únicamente a las consultas que realice la empresa privada con respecto a normativa en la contratación de personas refugiadas y a posibilidades de pedir ayuda en caso de crisis psicológicas o emocionales (DGME, comunicación personal, 2016).

Otro reto, que conlleva la empleabilidad y el trabajo con la empresa privada, tiene que ver con la permanencia de estas empresas dentro del programa y de la Bolsa de Empleo, en donde existen dificultades para anticipar si la persona refugiada sostendrá el interés y el compromiso para sostener la totalidad del proceso con este sector. Por ejemplo, una de las empresas que fue galardonada con el premio “Vivir la Integración” hace dos años, al momento de la entrevista con ACAI, ya había retirado su participación del programa, y según mencionó la persona entrevistada, esto se debió a una situación ocurrida con una persona refugiada en particular, que resultó en que la empresa decidiera retirar su apoyo con la contratación de más personas refugiadas (ACAI, comunicación personal, 2017).

En resumen, el proceso de empleabilidad, según las condiciones de la persona, las coloca en un lugar muy vulnerable y expuesto a explotación, con poco reconocimiento de su experiencia y sin educación previa, situación que empeora con la dificultad de creación de convenios y el poco conocimiento de los ya existentes. Además, las empresas participan con dificultad de los procesos y su permanencia no está garantizada ya que, en caso de alguna

problemática con una persona, pueden retirarse por completo del programa. Este aspecto evidencia que la integración de doble vía todavía tiene muchos retos y obstáculos por sobrepasar.

Por su parte, los programas de emprendimiento aspiran (en teoría), a convertir en pequeños y medianos empresarios a las personas refugiadas, no obstante, las ideas productivas no necesariamente cuentan con las características necesarias para formalizarse en el corto plazo ni generar ingresos que permitan el crecimiento tanto personal como de la empresa. Esto resulta en que, en el corto plazo, la mayoría de estas empresas sólo generan economías de subsistencia (RET, comunicación personal, 2016). De esta forma, lo que se está fomentando son emprendimientos por necesidad.

El emprendimiento por necesidad se caracteriza por ser labores productivas que se desarrollan en el hogar, con poco capital financiero y sin posibilidades de contratación de empleados o empleadas. A su vez suelen tener dificultades para la formalización y no generan suficientes ingresos para poder invertir y mejorar los ingresos del negocio (Thompson, 2011; Williams, 2007).

Los emprendimientos realizados por las personas cumplen todas las características mencionadas anteriormente, todos se hacían desde sus hogares, el capital brindado alcanzó para comprar solo una parte del material necesario, la clientela se manejaba desde redes sociales. Todos trabajan de forma individual o con el apoyo de alguno de sus familiares, se encontraban en una etapa muy inicial y no se encontraban en procesos de formalización. Además, una característica primordial, es que el ingreso recibido apenas les permitía vivir el día con día, pero para poder invertir en el negocio se necesitaba de mayores esfuerzos y mejores condiciones.

“E: ¿Y qué tal con esto? Con este negocio, ¿cómo les ha ido?”

A: Pagamos el arriendo, vea pagamos el arriendo, pagamos el agua y la luz, pagamos la energía, comemos” (El Arepero, comunicación personal, 2016).

“E: ¿En qué trabaja usted exactamente?

C: Yo vendo almuerzos, vendo comidas.

E: ¿Y dónde los vende?

C: Acá en la casa, aquí, la gente viene acá o me encargan, entonces ya, por decir un sábado hago tamales, así, cosas así.

E1: ¿Y qué tal le ha ido con ese negocio?

C: Pues ahí vamos, no es pues como pa’ sentarme y ya no volver a hacer nada, pero sí sobrevive uno, ahí calma un poquito las necesidades” (La Cocinera, comunicación personal, 2016)

De esta forma vemos que los emprendimientos desarrollados a partir de estos programas han generados micronegocios de subsistencia que se encuentran insertos dentro de la economía informal. Esto sucede por una diversidad de factores.

En primera instancia es necesario referirse al capital inicial, el cual indudablemente es necesario para iniciar una idea productiva. Los programas descritos anteriormente aportan entre \$200 y \$500 como capital semilla a aquellas personas que logran completar todo el proceso para desarrollar su proyecto productivo. Éste, suele ser insuficiente para desarrollar

un proyecto que genere los ingresos necesarios para poder solventar los gastos, tanto de la empresa como del grupo familiar que apunta a vivir de los ingresos que la ésta genere. O que permita invertir en ella.

“De las cosas que hizo RET fue colaborar me porque mi aliado siempre ha sido RET, siempre le había dicho a ellos que yo quería hacer una pequeñita producción de pan de yuca, entonces ellos me dijeron ¿cuánto vale el equipo?, el equipo valía como 2-3 millones, jamás ellos nunca me iban a... no se podía tampoco, entonces ellos lo que me dijeron fue: tenemos 200mil colones mirá qué hace con ellos, entonces yo me soltar matones, es decir a pedir prestados aquí para comenzar, sacar mis ahorros y todo para tratar de comprar el horno, solo el horno es un montón de plata... Y ya, me faltan un montón de cosas, pero ya estoy trabajando en lo mío, con las uñas y con mucho esfuerzo, pero ahí voy poco a poco” (El Electricista, comunicación personal, 2016).

Esta situación se ve agravada al no existir mecanismos alternativos que permitan solventarla, ya que, según el personal de las instituciones entrevistadas, los bancos tanto privados como públicos y demás entidades crediticias, suelen ser una de las instituciones donde se encuentran más manifestaciones de discriminación y exclusión (RET, comunicación personal, 2016; ACAI, comunicación personal, 2016; ACNUR, comunicación personal, 2017).

A pesar de que la formalización no sea una prioridad para ACNUR (ACNUR, comunicación personal, 2017)³³; en las ocasiones que hay intención de formalizar el negocio de, las personas se deben enfrentar a una serie de problemáticas institucionales que lo dificultan. Por lo tanto, el emprendimiento, en estas condiciones, genera procesos de informalidad laboral. La cual suele relacionarse con actividades de subsistencia, sin pago del seguro social, con empleo de mano de obra familiar, infantil y suele realizarse en la casa de habitación (Levaggi, 2014). La informalidad implica una pérdida sistemática de derechos de acceso a la salud, código laboral, entre otros; derechos que están ligados a la construcción de ciudadanía.

Por otra parte, impulsar emprendimientos de necesidad bajo el ideal de un emprendimiento que genera la acumulación de riquezas erosiona y cambia el sentido de la ciudadanía, ya que no sólo al hace del trabajo un hecho meritorio de ciertas características individuales; sino que también hace que el acceso a otros derechos como la salud, el salario mínimo y jornada laboral sea inadmisibles por la misma lógica del emprendimiento de necesidad.

Esta idea de logro individual hace que se pierda la noción, de que la informalidad es producto de condiciones estructurales que genera el sistema neoliberal y no de faltas personales que pueden ser saneadas por capacitaciones o talleres para mejorar las habilidades personales. En tanto las organizaciones no sean conscientes de que se están impulsando emprendimientos de necesidad que amplían la participación de las personas en la economía

³³“...entonces se brindó una capacitación en ese tema a un grupo de veinte personas, de emprendedores que ya teníamos identificados, entonces no era que para terminar el curso el requisito es que formalicen, porque no, eso ya es decisión de cada quien, pero por lo menos la gente ya tiene la información, y ya les queda por ahí la idea de que a un mediano largo plazo pueden aspirar a eso” (ACNUR, comunicación personal, 2016).

informal, los derechos de las personas van a quedar cada vez más relegados y el proceso de integración continuará siendo desde una vía, donde las únicas que velan por su integración son las mismas personas refugiadas.

Por lo tanto, no sólo las iniciativas de las organizaciones que hemos venido señalando carecen de procesos de creación de ciudadanía, el proceso de inserción laboral institucionaliza la informalidad como la salida laboral para las personas refugiadas y solicitantes. Esto se profundiza al venir estas iniciativas impulsadas por ACNUR, ya que las demás organizaciones lo toman como fundamento para sus propios procesos y son además los que tienen la capacidad de brindar financiamiento para desarrollar programas. En este contexto las posibilidades de crítica son reducidas y tanto el Gobierno como las organizaciones que trabajan con población refugiada y las personas refugiadas y solicitantes ven en el emprendimiento como su posibilidad de estabilidad.

De esta forma se perpetúa la noción neoliberal, de que la única medida en la que una persona puede desarrollar ciudadanía es por medio la producción y valoración económica que se dé del propio trabajo, esto sin importar las condiciones que se den. En la situación de las personas refugiadas y solicitantes todos estos procesos profundizan la vulnerabilidad de una situación que de todos modos ya era extremadamente vulnerable.

Por otro lado, no se puede plantear que el proceso de integración laboral sea de dos vías, ya que pesar de hay algunos esfuerzos por mejorar las condiciones institucionales de acceso al trabajo, las capacitaciones están dirigidas a las habilidades y capacidades individuales de las personas. Incluso la posibilidad de tener el carné pasa por la posibilidad de autogestionarse el seguro social, a menos de que se cuente con la oportunidad de tener un trabajo asalariado. Sabemos que esto no pasa en la mayoría de los casos, razón por la cual el

emprendimiento es la solución propuesta desde la perspectiva internacional ante la falta de puestos de trabajo.

El proceso de integración laboral para las personas refugiadas y solicitantes cuenta con una serie de dificultades que se agravan con la propuesta del emprendimiento como modelo de subjetivación del neoliberalismo y las características estructurales de desigualdad que impone. Los esfuerzos necesarios para que las personas puedan integrarse debidamente, necesitan de mucho trabajo y de una clara perspectiva sobre las dificultades de las personas refugiadas y solicitantes. De manera que se incluya el desarrollo de su persona de forma integral, con protección de las garantías sociales concedidas por un Estado Democrático de Derecho que impliquen acceso a fuentes de trabajo digno que involucren bienestar propio y para sus familias; es decir con garantía de acceso a derechos laborales y político, ingresos adecuados y protección social (Gálvez, Gutiérrez y Picazzo, 2011).

Conclusiones sobre el proceso de integración laboral para las personas refugiadas y solicitantes

La integración laboral de las personas refugiadas es un proceso complejo lleno de una serie de obstáculos institucionales, económicos y sociales que afectan y dirigen la posibilidad de que las personas puedan tener medios de vida dignos para la reproducción de su vida y las de su familia.

Tanto el sistema neoliberal como los programas de emprendimiento fomentados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y las organizaciones que trabajan con población refugiada y solicitante, proponen un sistema de integración laboral que coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad y se fomenta la informalidad laboral.

En primera instancia, el sistema neoliberal, con sus estrategias de privatización, flexibilización y desregulación; genera desigualdad social afectando primordialmente a las personas que de todas maneras ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad profundizando las inequidades y diferencias de clase, género, nacionalidad y etnia.

A su vez, el neoliberalismo transforma los ideales de ciudadanía heredados del modelo de democracia liberal, donde el acceso a los derechos sociales es posible solo a través de la lógica de consumo. Por lo tanto, no se es sujeto de derecho por reproducir su vida en un territorio en específico, por el contrario, se han mercantilizado las luchas sociales con relación al acceso a la salud, educación, política, entre otras.

A su vez, la lógica neoliberal propone un modelo de subjetividad empresarial, lógica que aplica a su vez a la relación con las demás personas. De esta forma las personas y las relaciones sociales se valoran según ideales de producción y acumulación de riqueza, teniendo importantes consecuencias en la forma en que las personas se insertan al mundo laboral.

El acceso al trabajo se concibe como un acto individual, ligado a características específicas de las personas que son las responsables del éxito o no en el mundo laboral. El trabajo deja de ser un derecho social.

Esta lógica, se encuentra inserta en los programas impulsados por ACNUR y DGME; las capacitaciones y talleres se encuentran dirigidas a implementar y construir una serie de características individuales que les permita acceder al mundo laboral, esto tanto desde sus programas de empleabilidad como de emprendimiento.

Las iniciativas ligadas al emprendimiento se proponen como una solución de crecimiento económico para las personas y la forma más viable de inserción laboral, ya que, desde las perspectivas de estas organizaciones, al ser una actividad que sea realiza de forma

individual, se depende menos de las decisiones y características de las empresas que contratan. Esto se suma a la dificultad que existe para que las empresas contraten población en condición de refugio o solicitante.

Sin embargo, las características que tienen estas ideas productivas incentivan la inserción a la economía informal, ya que el capital semilla brindado no les permite construir un negocio que genere suficiente dinero para poder invertir en él, por lo que las ideas productivas se realizan en la casa, de forma individual o con ayuda de sus familiares, las ganancias se perciben día a día y la clientela es conocida directamente por las personas. De esta forma lo que se impulsa son emprendimientos de necesidad.

Socioculturales-

En fin, el proceso de integración laboral para las personas refugiadas propuesto en el país individualiza el acceso a servicios sociales que han dejado de percibirse como derechos sociales. Los programas no fomentan la puesta en práctica de una ciudadanía crítica que luche de forma solidaria por sus derechos, por lo contrario, enfoca todos sus esfuerzos en implementar propuestas acordes al modelo de ciudadanía y de subjetividad que propone el neoliberalismo.

Por lo tanto, es necesario considerar procesos de integración laboral que fomenten y construyan una ciudadanía crítica, políticamente activa y solidaria con las demás personas. Los esfuerzos deber ser orientados a vías que posibiliten a las personas tener medios de vida dignos que les permita a las personas refugiadas y solicitantes reproducir su vida, generando procesos productivos solidarios y con redes de apoyo.

VII.Economía Social y Solidaria como alternativa al modelo empresarial competitivo para la integración laboral y económica de la población solicitante de refugio y refugiada

En el capítulo tres se analizó cómo la reproducción del modelo neoliberal crea condiciones que profundizan la desigualdad social y transforma la manera en la que se comprende a la ciudadanía y las obligaciones del Estado para con ésta, convirtiendo a las personas en el motor que sostiene al sistema, a través de un modelo empresarial sin bases críticas y formativas en cuanto a otras posibilidades de vinculación económica que permita y a la vez impulse la participación política ciudadana.

Más específicamente, se analizaron los alcances y limitaciones que plantean las alternativas que se ofrecen a las personas refugiadas y solicitantes de refugio, como medios para su integración económica, concluyendo que muchas de éstas, si bien son respuestas que apuntan a ser efectivas a corto plazo, no logran crear las condiciones necesarias para trascender el estado de vulnerabilidad y emergencia en el que suele encontrarse esta población.

En este capítulo repasamos a Hinkelammert y Mora (2005), y su propuesta de Economía para la vida, para comprender el propósito de la economía para la vida humana como tal. Posteriormente, desarrollamos una explicación teórico-conceptual en la que se mencionan las diferencias históricas entre Economía Social y Economía Solidaria (Chaves, 2015; Gatica, comunicación personal, 2017), y las diferentes corrientes que se desprenden en esta última según la escala en la que buscan realizar transformaciones (Foti y Caracciolo, 2004; Coraggio, 2013).

Por último, a través de distintas entrevistas, describimos las diferentes iniciativas que se están realizando en Costa Rica alrededor de la ESS, para concluir con algunas propuestas de cómo podría implementarse esta modalidad como una posibilidad viable para los emprendimientos que realizan las personas refugiadas y solicitantes que se encuentran desarrollando proyectos de este tipo en Costa Rica.

Emprendimiento como principal oferta para la integración de la población refugiada y solicitante

En el contexto económico costarricense actual, las posibilidades de inserción laboral y económica varían según las condiciones de cada persona, especialmente si se considera la gran diversidad étnica, política, económica y cultural que compone a la población nacional. No obstante, es importante tener en cuenta que estas diversidades también se presentan a lo interno del conjunto de personas solicitantes y refugiadas, a tal punto que de que sólo el hecho de contar con el estatus de refugio o ser aún una persona solicitante, marca una importante diferencia en las posibilidades de participación en el mercado laboral.

Por una parte, se encuentran las personas refugiadas que ya cuentan con el estatus y, por ende, con la garantía de protección internacional por parte del Estado costarricense, y que en la mayoría de los casos se encuentra en el país con su familia y tienen alguna formación o experiencia en comercio. Por otra parte, están las personas solicitantes de refugio, que aún no tienen claridad con respecto a su permanencia en el país, lo cual hace que sus posibilidades de obtener un empleo remunerado sean muy limitadas, además la posibilidad de acceder a créditos y cualquier requisito para iniciar un emprendimiento es prácticamente nula y, aunque también cuentan con la presencia de su familia en Costa Rica, el resto de sus miembros se encuentran en la misma situación.

Así, con las condiciones y recursos de los que se dispone actualmente, podemos pronosticar que la vía del emprendimiento acompañada y subsidiada por ACNUR y ONGs continuará siendo la alternativa que más se promueva entre la población, además de ser una de las predilectas entre la población colombiana, debido a que es frecuente que cuenten con formación, experiencia y habilidades en el comercio y en el desarrollo de empresas sostenidas por el grupo familiar.

Por esta razón, al pensar en una propuesta alternativa que pueda mejorar las condiciones de la población que se ha estudiado, optamos por pensar en una vía mediante la cual la población refugiada y solicitante pueda seguir incorporándose a los programas que se les ofrece, pues esta participación a su vez les permite participar a otros procesos que pueden ser de gran ayuda en el plazo inmediato (asesoría legal, atención psicosocial, formación técnica, etc.).

Sin embargo, nuestra propuesta apunta a formas de encaminar los emprendimientos hacia una ruta que facilite la creación de redes entre las personas de la sociedad civil. Al mismo tiempo, esto permitiría la creación de redes entre la población solicitante y refugiada y el sector económico costarricense, de manera que se diversifiquen los medios por los cuales se obtiene la ayuda formativa y financiera necesaria, y no recaiga únicamente en los organismos internacionales y los términos y condiciones que esto implica.

Economía para el sostén y reproducción de la vida

Hinkelammert y Mora (2005) elaboran una propuesta a la que denominan una Economía para la vida, que plantea que “una economía para la vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades)” (p. 23) Asimismo, correspondería que

los derechos humanos sean reivindicados como derechos específicos de estos seres corporales, todos y todas sin distinciones de género, nacionalidad, etc.

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, el derecho a la vida es el primero y el más fundamental, aunque para Hinkelammert y Mora (2005), éste debe ser entendido como derecho a la vida en cuanto posibilidad concreta de vivir, y más ampliamente “el derecho a los medios concretos que permiten vivir: la integración en el sistema de división social del trabajo, el acceso a la tierra, el derecho a la salud, la educación, la vivienda, la seguridad, etc.” (p. 37).

Entendiendo el derecho a la vida de esta manera, se puede comprender cómo se encuentra ligado al derecho al trabajo, no sólo como el derecho a trabajar, sino como el derecho a un empleo que permita la sostenibilidad, en un marco que conserve el respeto por la dignidad humana y por los recursos naturales necesarios para la producción; independientemente de que existan otras alternativas en las que estos dos factores no sean contemplados.

“Por lo tanto, para garantizar el equilibrio sostenible de un sistema de división social del trabajo, existirán siempre un sinnúmero de soluciones que son formalmente consistentes. De ellas un número menor de soluciones son materialmente factibles. De estas soluciones factibles solamente una es maximizadora u óptima. La humanización tiene que realizarse en el margen que queda entre las soluciones factibles y la solución óptima” (Hinkelammert y Mora, 2005, p. 126).

Es importante tener claro que no todas las soluciones posibles o viables son necesariamente la mejor alternativa, pues esto puede conducir a aceptar e incluso promover

formas de producción que reproducen las dinámicas de desigualdad que, a su vez, gestan las condiciones para que los y las trabajadoras se mantengan en la precariedad laboral de manera permanente. Aún peor que esto es, que se estarían gestando las condiciones para que las personas en su condición de necesidad se sometan “voluntariamente” a prácticas o dinámicas que resultan perjudiciales para sí mismas, si esto resuelve la urgencia de satisfacer las necesidades materiales del día a día. Hinkelammert y Mora (2005) lo explican más detalladamente:

“La exclusión del empleo lleva a que los trabajadores consideren un privilegio el ser explotados. Pero para que el capital pueda suministrar estos empleos tiene que ser competitivo en los mercados mundiales, de manera que los mismos sindicatos obreros pedirán ahora esta competitividad, cuya eficiencia lleva a destruir su base de vida misma” (p. 305).

Partiendo de una conceptualización de la economía como ésta, queda claro que la economía hegemónica neoliberal, la cual en palabras de Gustavo Gatica, “tiene altos costos sociales, pues es eficiente para generar riqueza, pero ineficiente para distribuirla (Gatica, comunicación personal, 2017), no es una vía que promueva los Derechos Humanos y principalmente el derecho a la vida y al trabajo.

Es por esta razón que se apunta a una alternativa económica que pueda acercarse lo más posible a una economía que priorice la vida humana y el enriquecimiento de ésta como su razón de ser, en lugar de que lo sea la acumulación desmedida de capital. Con miras a este objetivo, hemos escogido la Economía Social y Solidaria como la vía que más se acercaría a alcanzar tal meta a partir de las condiciones presentes en el contexto costarricense.

Marco conceptual de la Economía Social y Solidaria

A fin de comprender mejor en qué consiste la Economía Social y Solidaria (ESS) y conocer las diferentes iniciativas que actualmente ponen su trabajo en marcha a partir de esta lógica, entrevistamos a tres personas que se encuentran relacionadas con el tema en el ámbito nacional: el M.Sc. Gustavo Gatica, investigador de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la M. Sc. Yasy Morales, docente en la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica, coordinadora del Trabajo Comunal Universitario Comer Orgánico y participante en proyectos cooperativos y solidarios, y el Lic. Moisés Mora, asesor de la Dirección de Economía Social y Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

También se realizó una revisión bibliográfica y de antecedentes para conocer qué se ha teorizado e investigado con respecto al tema. A continuación, expondremos los resultados de esta revisión.

Para empezar, sólo se encontraron dos tesis de investigación que fueran pertinentes para nuestra investigación, sin embargo, una de ellas aún no se encontraba disponible para préstamo por lo reciente que era. Aquella que sí está disponible corresponde a la tesis de licenciatura en Trabajo Social de Ana Yancy Chaves (2015), en la que analizó el caso de la Asociación de Familias Campesinas Promoviendo el Agro Ecoturismo (AFACAPA), la cual está conformada por 13 familias del cantón de San Ramón de Alajuela.

A través de una metodología cualitativa, la cual comprendió observación participante, 12 entrevistas semi-estructuradas, tres entrevistas en profundidad y un grupo focal, la investigadora halló que esta asociación practica la Economía Social y Solidaria como una forma de resistencia al modelo económico capitalista, como respuesta a tres condiciones

dadas: el abandono estatal y la falta de apoyo institucional, la necesidad de divulgación de la agricultura orgánica, y la necesidad de unión y fortalecimiento de vínculos.

Como mencionamos al final de nuestro marco teórico, diferentes autores(as) hacen una distinción entre Economía Social y Economía Solidaria aclarando que la primera corresponde más a una corriente europea que surgió en un contexto donde el movimiento obrero y campesino se organiza para afrontar las transformaciones que la revolución industrial generada en el siglo XIX. No obstante, es hasta la crisis económica de los 70 que fue reorientada hacia enfrentar el desempleo y la pobreza que atravesaban los grupos que quedaban relegados de la dinámica económica, a través de: mutuales, cooperativas y asociaciones (Chaves, 2015; Gatica, comunicación personal, 2017).

La Economía Solidaria, compartiría algunas características con la Economía Social, tales como que la participación de sus miembros es de carácter voluntaria, se plantea el control democrático de sus miembros, operan en el mercado, etc. (Chaves, 2015). Aunque la Economía Solidaria incluye las formas de asociación de la Economía Social, como las cooperativas, las mutuales y las asociaciones, también agrupa a sectores que se organizan política y laboralmente, que apuntan a funcionar bajo el principio de solidaridad y beneficio colectivo (Coraggio, 2013; Chaves, 2015).

La Economía Solidaria consiste como un movimiento de resistencia propio de América Latina (Polanyi, 2012 citado en Chaves, 2015), el cual se encuentra aún en construcción, a pesar de que ubica su surgimiento desde inicios de los años ochenta con los escritos de Luis Razeto (Chaves, 2015). Ésta, al criticar los sistemas de producción y comercialización establecidos por la economía capitalista, plantea una alternativa desde la cual operar de forma más horizontal, ofrece la oportunidad de conformarse sujeto(a) social y la posibilidad de

recuperar el control de su vida mediante la recuperación del control de la actividad productiva.

De esta manera, los procesos de organización popular resultan en una acción política de resistencia, como consecuencia de la exclusión que experimentan como sector (Chaves, 2015). Es precisamente eso lo que convierte a la Economía Social y Solidaria no sólo en una apuesta económica, sino también en una propuesta política (Gatica, comunicación personal, 2017), ya que al ser articulada desde las bases de la sociedad permite que la participación ciudadana pueda ser ejercida, independientemente de la condición migratoria o de la nacionalidad.

Como principios de la Economía Solidaria, Chaves (2015), con base en las propuestas de Arruda (2008) y Razet (2002), sintetiza cinco, no obstante, la autora aclara que éstos corresponden a elementos que se han identificado como una constante en la mayoría de las iniciativas que siguen esta lógica, no obstante, no son prescripciones o requisitos, pues como ya se mencionó es una modalidad que se encuentra actualmente en construcción Chaves (2015, p. 37). Estos cinco principios consisten en:

- Justicia ambiental: Justo compartir del espacio ecológico, pero igualmente al esfuerzo de evitar el daño ambiental, o si ocurre, a su compensación o recuperación.
- Consumo ético y consciente: un modo de consumo que cubre las necesidades personales y de un colectivo sin dañar los derechos de otros y de la naturaleza, elevando las consignas de reutilizar, reducir, respetar.
- Comercio justo: distribuir lo producido a precio justo, con transparencia de costos, según las necesidades de la gente, generando un excedente que permita

el mejoramiento de los servicios de distribución; primando la solidaridad y la competencia leal.

- Trabajo libre: realza el sentido dignificante y creativo, que potencia la realización humana, y que supere la condición subalterna, pudiendo generar economía autónoma, de manera que permita transformar las formas opresivas que lo han hecho perder su carácter humanizador, y que lo han reducido a un mero instrumento para garantizar la supervivencia.
- Educación solidaria: la educación solidaria y el conocimiento deben ser gratuitos, libres de influencias de la política oficial, de grupos religiosos o económicamente dominantes y debería aportar una educación inclusiva, orientada a los pueblos, en la que el conocimiento local esté plenamente integrado, debe ser orientada al empoderamiento propio y recíproco, formal y no formal.

Habiendo investigado de manera bibliográfica en qué consiste la Economía Social y Solidaria, las diferentes corrientes en las que se pueden agrupar las diferentes modalidades que co-existen actualmente y los principios o prácticas a los que se aspira con un crecimiento gradual de ésta como alternativa al modelo vigente, nos propusimos conocer si este es un esfuerzo que se implemente en Costa Rica, cómo se ha hecho y cómo se hace actualmente.

Economía Social y Solidaria en Costa Rica

En el año 2013 se crea la Red de Economía Social y Solidaria, la cual dos años después realizará un diagnóstico en distintos territorios para mapear tanto las prácticas en Economía Solidaria que ya se encontraban en marcha, como para conocer el interés de quienes quisieran sumarse a un proyecto de este tipo (Morales, comunicación personal, 2017). Este diagnóstico

identifica algunas limitaciones y aspectos que se deben de trabajar a fin de que este tipo de redes puedan sostenerse en el largo plazo, y que expondremos más adelante.

También desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Centro Dominic de Investigación (CEDI), la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Universidad de Costa Rica, desde el Trabajo Comunal Universitario que ésta coordina, han estado trabajando en la coordinación y facilitación de procesos de capacitación a organizaciones y a emprendedores(as), así como en el desarrollo de investigación sobre política pública, la cual se ha hecho en conjunto con la OIT.

Desde las instituciones públicas, Morales (comunicación personal, 2017) identifica el programa Tejiendo Desarrollo, impulsado por Mercedes Peñas Domingo, politóloga española radicada en Costa Rica y Primera Dama de la República en el periodo 2014-2018.

En su página web, se indica que el programa ha trabajado por articular la iniciativa privada, el Estado y la sociedad civil organizada en los ámbitos regional, territorial, cantonal y comunal, y cuenta con la participación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) (Tejiendo Desarrollo, 2017). Según Morales (comunicación personal, 2017) este programa contribuye generando inversión para los productores y productoras e impartiendo capacitaciones.

Además del apoyo institucional ya mencionado, también se encuentra el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) el cual tiene por objetivo:

“Ejecutar componentes de Microcréditos, Capacitación y Asistencia Técnica, para personas en condición de pobreza, con el propósito de

facilitar su Movilidad Social y mejorar la calidad de vida propia y de sus familias; propiciando su Autoempleo mediante proyectos productivos que permitan el sostenimiento de un capital familiar estable, y/o generación de empleabilidad” (Ministerio de Trabajo, 2017).

Morales (comunicación personal, 2017) indica que una de las ventajas que provee PRONAMYPE es que otorga préstamos a tasas bajas, sin embargo hace la salvedad de que una de las principales barreras para hacer este programa completamente inclusivo, o al menos que lo sea para las personas refugiadas y solicitantes es que se debe tener expediente en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), lo cual ocurre en casos calificados como pobreza y pobreza extrema, según criterios que muchas familias no cumplen, más esto no significa que su posición sea menos vulnerable.

Otras organizaciones que se encuentran realizando acciones para fortalecer iniciativas a fin de promover la Economía Social y Solidaria son:

- ALFORJA: con procesos de capacitación a productores y emprendedores.
- CÁRITAS: quienes han creado supermercados solidarios.
- CO-ARTES: que han desarrollado un mercado y trabajan en identificar ferias asociativas.

Más específicamente dentro de la materia de Economía Social y Solidaria, se encuentra la Dirección de Economía Social y Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la cual fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 38874 del 31 de enero del 2015 (Ministerio de Trabajo, 2017). Para conocer más sobre el trabajo que esta dirección realiza,

entrevistamos al licenciado Moisés Mora, asesor de la Dirección de Economía Social y Solidaria (DEES).

Según la página web del MTSS (2017), las líneas de trabajo de la DEES consisten en:

- Apoyar y promover políticas públicas para la DEES.
- Visibilizar y formalizar las DEES, a nivel sectorial y territorial.
- Promover la articulación de la oferta institucional del Estado hacia las necesidades de las DEES en el ámbito privado.
- Impulsar procesos para el fortalecimiento y sostenibilidad de las DEES a través de redes y encadenamientos productivos.
- Apoyar mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y créditos por medio del programa PRONAMYPE a personas en condición de pobreza o pobreza extrema.

La DEES cuenta con un presupuesto de €30 mil millones de colones, los cuales son administrados por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y adicional a las actividades descritas, también apoyan con gestión administrativa, coordinación interinstitucional y con gobiernos locales, encadenamientos productivos y orientación sobre acceso a créditos, de manera más específica (Mora, comunicación personal, 2017).

Cuando a un emprendimiento obtiene crédito a través de la orientación y el acompañamiento de la DEES, las actividades de capacitación y asistencia técnica pasan a ser un requisito obligatorio, se dan capacitaciones en habilidades blandas y gestión empresarial y se coordina la asistencia técnica con instituciones que tengan la pericia para asesorar en cuestiones específicas del área o el producto correspondiente (Mora, comunicación personal,

2017). En estos casos esta asesoría y recomendaciones son vinculantes, pues es uno de los requisitos para que la DEES otorgue el crédito.

No obstante, al ser parte de PRONAMYPE, su rango de acción se ve limitado a población que se encuentre en pobreza y pobreza extrema, y como ya se mencionó antes, para establecer este estatus, el criterio es estar en la base del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por lo que quedarían sin posibilidades de participar las personas solicitantes de refugio y aquellas refugiadas que estén por encima de la línea de pobreza, según los criterios del IMAS.

No obstante, este requisito no es del todo óptimo, pues según el Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social (2011) en su artículo 4 define pobreza como:

“Fenómeno o situación compleja de índole coyuntural o estructural, multifacético y heterogéneo, que afecta a las personas y que se caracteriza por sus precarias condiciones de vivienda y sanitarias, bajos niveles educacionales, inserción inestable en el sistema productivo, condiciones de riesgo social, con poca o ninguna incorporación en mecanismos de participación social, recursos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas (nutricionales, salud, educación y vivienda.) y en algunos casos ausencia o insuficiencia de destrezas, aptitudes, herramientas y oportunidades para generar y acumular ingresos” (Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social, 2011, art. 4).

El IMAS utiliza tres formas de medición de la pobreza, cuya diferencia radica principalmente en las categorías en las que se agrupan a las personas o grupos familiares: el método de línea de pobreza (LP), el método integrado de pobreza (MIP) y Método de Puntaje (MP). Sin embargo, en ese mismo reglamento se indica que los criterios para utilizarlos estas categorías se escogen según área estratégica, líneas de acción, servicio y beneficios serán definidos por la Gerencia de Desarrollo Social.

Con esto, se constata que las personas solicitantes y refugiadas sí entrarían en la definición de pobreza que el IMAS ofrece, no obstante, es probable que los criterios definidos por la Gerencia de Desarrollo Social hasta ahora hagan que, según los distintos métodos de medición, esta población no cumpla con los requisitos para considerarse en pobreza. Lo anterior, no significa que no tengan condiciones similares o incluso peores que quienes sí son considerados dentro de esta categoría y sí puedan acceder a los servicios de la Dirección de Economía Social Solidaria; sino que significa que a forma en la que “la pobreza” es medida hace que queden por fuera de este sistema.

Economía Social y Solidaria como alternativa viable para la población refugiada en Costa Rica

En Costa Rica, las personas solicitantes y refugiadas cuentan con la protección internacional del Estado costarricense, en su figura de la Dirección General de Migración y Extranjería, además de instituciones educativas y de salud, entre otras. Además, cuentan con una organización de las Naciones Unidas dedicada específicamente para implementar programas y actividades que promuevan su integración, tal como lo es ACNUR.

Como se analizó en el primer capítulo, hay una articulación entre Estado, ACNUR, sector empresarial privado y organizaciones de la sociedad civil, para apoyar a la población solicitante y refugiada en todo su proceso de integración, y muy especialmente en el proceso

de integración laboral y económica, para lo cual la vía de microemprendimientos constituye un componente de gran peso y para el cual se asigna gran parte de los recursos.

Siendo éste el escenario, nos parece que esta es una manera de orientar estos emprendimientos hacia la constitución de una red solidaria entre ellos, que permita una dinámica colaborativa y de distribución justa y ética desde el inicio. Más aún, que facilite y promueva la posibilidad de formar parte de redes creadas y con más trayectoria, de emprendimientos y personas costarricenses, en donde el funcionamiento y la colaboración se dé indistintamente de si se trata de una persona costarricense o una refugiada.

Tal como Coraggio (2013) señala estas redes reúnen las condiciones para que se establezcan encadenamientos productivos a partir de la identificación de una oportunidad de proveer un bien o servicio específico, e involucrar a los(as) diferentes productores(as) en la cadena de producción, ya sea con la plantación y producción de la materia prima hasta la manufactura y la colocación del producto en el mercado. Esta vía puede ser una estrategia que considerar cuando se incorporen las personas refugiadas a los programas de emprendimiento, de manera que como parte de las capacitaciones que se les imparta, se considere este tipo de funcionamiento.

Con la capacidad de convocatoria y la gran influencia que tiene un organismo internacional como ACNUR en un país tan pequeño como Costa Rica y con la coordinación interinstitucional que puede articular la DGME como representante estatal, aumentarían las posibilidades al integrar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como institución pública que apoya iniciativas de Economía Social y Solidaria pues, si bien, este Ministerio participa en la Comisión de Visas Restringidas y Refugio con un voto en el otorgamiento de refugio a quienes lo solicitan, el MTSS es una de las instituciones que indispensablemente debería formar parte de Vivir la Integración, pero que actualmente se encuentra ausente.

Contando con la presencia del Ministerio de Trabajo se pueden identificar oportunidades de encadenamientos productivos que no estén siendo abastecidos por el mercado ya existente, lo cual a su vez permite diversificar el sector productivo en el que ingrese la población, evitando así que todas las personas se dediquen a actividades similares o se dirijan al mismo mercado, pues esto sólo aumentaría la competencia y disminuiría las posibilidades de éxito, sostenibilidad y cooperación mutua.

En la entrevista que realizamos a Gustavo Gatica, una de las ideas que él plantea consiste en que estos encadenamientos productivos se conviertan en los principales proveedores del Estado, es decir, que el Estado consuma bienes y servicios que articulen toda su cadena de producción, o gran parte de ella desde la práctica de la Economía Social y Solidaria. Esto claramente, tiene como requisito que antes estas personas y microempresas, hayan accedido a la formalidad y a contar con todos los permisos de funcionamiento necesarios para fungir como proveedores del Estado, sin embargo, este investigador cree que ese paso es realizable si todas las partes involucradas articulan esfuerzos para alcanzar dicha meta (Gatica, comunicación personal, 2017).

Tomando en cuenta que, según Morales (comunicación personal, 2017), un porcentaje importante de quienes muestran interés por sumarse a este tipo de iniciativas consiste en población femenina. Esto es constatable en el libro “Mujeres, economía solidaria y consumo responsable”, de Lilliana León Zúñiga y María del Carmen León Zúñiga (León y León, 2014), ganador del VII Concurso de Mujeres: Voces, imágenes y testimonios 2013, y que reúne relatos, poemas, fotografías y pinturas de mujeres que rescatan y visibilizan el aporte que las mujeres han brindado a la economía, a pesar de que todo el trabajo en el sector doméstico/ reproductivo se omite por completo de las cifras oficiales.

Al respecto, autoras como Caracciolo y Foti (2003) insisten en la importancia de que a la hora de emprender desde un modelo que pretenda ser justo, ético y solidario, indispensablemente se tome en cuenta el aporte del trabajo que las mujeres realizan en el ámbito doméstico. “Si el trabajo de las mujeres no tiene valor, tampoco lo tienen las mujeres” (León y León, 2014, p. 12). Ignorar esta carga de trabajo, es omitir un porcentaje importante de fuerza laboral que sostiene la economía y que puede ser un elemento facilitador y obstaculizador de la incorporación de las mujeres en proyectos productivos.

Vinculado a esto, se encuentran algunas de las limitaciones que el diagnóstico desarrollado por la Red de Economía Social y Solidaria halló en el 2015, en el que se constató que la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas y las dificultades que deben atravesar para solventar sus necesidades del día a día, han sido un obstáculo permanente en la sostenibilidad de las redes, debido a que es difícil que sean siempre las mismas personas las que participen y den continuidad al trabajo (Morales, comunicación personal, 2017).

Por esta razón, es necesario considerar de antemano en el proceso de diseño e implementación, la generación de mecanismos que sostengan el interés y la motivación de las personas a seguir participando activamente, de manera que no se desvinculen de las redes creadas, una vez que hayan alcanzado el objetivo para el cual ingresaron, pues esto no coincidiría con las condiciones que un proyecto solidario requiere.

El que exista un equipo o institución dinamizadora puede facilitar el intercambio y la cooperación entre los y las participantes ayuda a articular el trabajo (Morales, 2017; Mora, 2017, ambos en comunicación personal). No obstante, Morales (comunicación personal, 2017) indica que se deben mejorar los canales de comunicación entre todas las partes involucradas, pues en ocasiones el exceso de mediación puede provocar una centralización en lugar de la creación de una red autónoma y orgánica.

Finalmente, otra de las limitaciones que este modelo de economía ha presentado en Costa Rica, es precisamente la estructura comercial que tienen tanto los emprendimientos individuales como las experiencias de mercados solidarios en donde estos emprendimientos han tratado de comercializar sus productos. Por una parte, la ausencia de estructura comercial no permite colocar sus productos en los mercados convencionales, por otra parte, los mercados solidarios no parecen ser espacios en donde se intercambien o se comercialicen cantidades que coincidan con la oferta (Gatica, 2011 citado en Chaves, 2015).

No obstante, no se presentan estas limitaciones como obstáculos que desalienten la implementación de este tipo de prácticas en los programas dirigidos a la integración económica y laboral de las personas refugiadas y solicitantes, mucho menos, que la impidan. Se presentan porque son aspectos aprendidos a través de la práctica y la experiencia de aquellas personas que lo han intentado y han decidido compartir su experiencia en aras de que se tengan en consideración y se puedan prever soluciones o mecanismos que las solventen.

Esto último, también es parte de un modelo solidario que se reconoce en construcción y que pretende ser adecuado a las particularidades y especificidades de cada contexto. Si este modelo se visualiza como una opción viable para la población refugiada y solicitante de refugio en Costa Rica, es necesario vincularse a los esfuerzos que ya se están gestando en el país y tomar los aprendizajes y buenas prácticas que estos han constatado sobre cómo transitar en una economía plural o mixta (Coraggio, 2013), que aún cuenta con condiciones propicias para adecuar y resistir a las prácticas hegemónicas de la economía costarricense.

Para efectos de poder avanzar sobre esta vía, es importante abordar algunos aspectos vinculados a la integración laboral y económicas de las personas solicitantes y refugiadas, tales como: acceso a documentación, obtención del capital para los proyectos productivos y

el impacto o la relación que tiene un modelo alternativo de economía como lo es la Economía Social y Solidaria en la subjetividad de cada una de estas personas.

Documentación

El tema de la documentación es el primer obstáculo que debe resolver la población refugiada antes de pretender incorporarse a la economía formal costarricense. Los principales obstáculos son la falta de información sobre los trámites que deben realizarse, el desconocimiento de los derechos que se tienen como persona solicitante o refugiada, la larga espera por una resolución en cada una de las etapas del proceso y los altos costos de la documentación en relación, al corto tiempo de vigencia que tienen. Por esto el tema de la documentación es uno de los temas que se debe considerar en todas las propuestas con la población refugiada.

De esta forma, es prioritario que las instituciones costarricenses, y más específicamente, la DGME adquiera la fuerza de trabajo necesaria para atender cada una de las solicitudes de refugio que ingresan apegados a lo que estipula la ley (3 meses), pues si bien en el último año ACNUR ha brindado apoyo para solventar la falta de personal en la Unidad de Refugio, este personal desaparece una vez que se retira el financiamiento por parte de este organismo.

Por esta razón, es indispensable que el trabajo de ACNUR no se detenga en brindar apoyo técnico y ofrecer el presupuesto para contratar más personal, sino que estos esfuerzos se acompañen de presión política para que el gobierno otorgue a la DGME el presupuesto y la asignación de las plazas necesarias para dar respuesta al volumen de solicitudes que están ingresando al país actualmente. De esta manera, la institución cuenta con el personal requerido para cumplir con la normativa, independientemente de las posibilidades de financiamiento que ACNUR tienen año con año.

Obtención de capital para proyectos productivos

Si bien es cierto, que depender del capital que brinda ACNUR hace que se deba operar desde las condiciones y modelos empresariales que esta agencia promueve, también es cierto que son pocas las alternativas de crédito que las personas refugiadas y solicitantes tienen en Costa Rica.

La posibilidad de solicitar crédito en un banco no sólo pasa por el requisito de la documentación, sino que además en la mayoría de los casos se requiere de contar con algún tipo de bien o de un monto de ingreso económico familiar mínimo para resultar elegible para un crédito, condiciones con las cuales la mayoría de estas personas no cuenta.

Por esta razón, una de nuestras propuestas al respecto, consiste en que la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo, amplíe la población meta de los proyectos que impulsa, y pueda brindar el acompañamiento que ofrecen a personas que aunque no cuenten con la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, se encuentran en condición vulnerable debido a la falta de oportunidades por su condición migratoria (en el caso de las personas solicitantes) o a la falta de redes sociales o bienes materiales que puedan servir de garantía ante una entidad crediticia (en el caso de ambos grupos).

Al mismo tiempo, uno de los objetivos de la integración a redes de Economía Social y Solidaria, incluye la posibilidad de construir formas de asociación y acumulación colectiva que permita otorgar el capital semilla necesario para iniciar un proyecto productivo, no obstante, este tipo de capital contaría con condiciones solidarias diferentes a las impuestas por los bancos y otros entes financieros. Al ser este capital producto del trabajo que las mismas personas realizan, este capital de alguna manera es suyo, por lo cual la posibilita una aprobación más expedita, con menos requisitos y sin intereses, o en su defecto, con una tasa de interés considerablemente más baja a la que se puede tener en cualquier entidad bancaria.

Subjetividad y Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria, propone elementos para la construcción de una subjetividad contraria a la propuesta por el neoliberalismo. A diferencia de la economía clásica, se propone que la identidad sea construida desde una perspectiva colectiva, a través de prácticas que garanticen el acceso a los recursos para todos y todas, garantizando a su vez, la reproducción de la vida y el bienestar de toda la comunidad o un grupo de personas (Rincón, 2012).

Para ello, se requiere que esta identidad sea construida de forma consciente y que apunte a un cambio en el orden económico político y social, procurando que se ponga en práctica incluso en las formas más cotidianas de vida y que permita su vinculación con los afectos y la vida individual de cada persona (Rincón, 2012). Así, el trabajo y la participación política se puede vincular con las vivencias de las personas y por tanto ejercer sus derechos y plantear estrategias que procuren la dignidad en todos los sentidos.

En el caso de las personas refugiadas y solicitantes colombianas, esto permitiría que su necesidad de trabajo sea vinculada con su condición de persona refugiada. De forma que su participación ciudadana enlace de forma articulada todos los aspectos de su vida, y en conjunto con otras personas en condiciones similares, puedan conformar grupos civiles que de forma autogestionada hagan un reclamo legítimo de sus derechos. Estos derechos no incluyen solamente los materiales, sino todos aquellos aspectos culturales que les permita reproducir su vida y la de sus familias.

De esta forma lo subjetivo se convierte en una preocupación colectiva y lo colectivo en una preocupación subjetiva; lo colectivo entendido en términos amplios trascendiendo barreras sociales, económicas, étnicas y nacionales. La subjetividad, ya no estaría construída

alrededor del consumo como lo propone el neoliberalismo; sino que el centro de su subjetividad sería la buena calidad de vida colectiva (Coraggio, 2009).

Esto implicaría que la persona deje de valorarse a sí misma en términos productivos, sino que valore sus acciones en términos de beneficio comunitario, de respeto hacia la vida de los otros, sus particularidades y afectos. Además, no buscaría las vías para legitimar el beneficio individual solamente, sino que todas sus acciones irían hacia la construcción de un Estado transparente con acceso equitativo a toda su población.

Tabla 2 Síntesis de propuesta sobre Economía Social y Solidaria e integración económica de población refugiada y solicitante de refugio

Política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en derechos laborales y participación ciudadana, para promover la conformación de grupos civiles que de forma autogestionada hagan un reclamo de sus derechos. 2. Acompañar el trabajo asistencial y técnico con trabajo político que ejerza presión para que el gobierno otorgue a la DGME el presupuesto y la asignación de las plazas necesarias para dar respuesta al volumen de solicitudes que están ingresando al país actualmente.
Económica	<ol style="list-style-type: none"> 3. Contabilizar las labores domésticas como parte del trabajo realizado y por realizar, especialmente en el caso de las mujeres. 4. Acompañar el proceso hasta llegar a la inscripción formal del proyecto productivo y contar con los permisos necesarios para fungir como proveedores del Estado. 5. Diversificar el sector productivo en el que ingrese la población, evitando así que todas las personas se dediquen a actividades similares o se dirijan al mismo mercado.
Sociocultural	<ol style="list-style-type: none"> 6. Promover la participación en redes creadas y con más trayectoria, de emprendimientos y personas costarricenses, tomar los aprendizajes y buenas prácticas que estos han constatado sobre cómo transitar en una economía plural o mixta. 7. Construir formas de asociación y acumulación colectiva que permitan otorgar el capital semilla necesario para iniciar un proyecto productivo, facilitando préstamos en condiciones solidarias diferentes a las impuestas por los bancos y otros entes financieros. 8. Generación de mecanismos que sostengan el interés y la motivación de las personas a seguir participando activamente, y que no se desvinculen de las redes creadas, una vez que hayan alcanzado los resultados deseados.
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 9. Incorporar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como parte de Vivir la Integración. 10. Dirección de Economía Social Solidaria debe ampliar la población meta de los proyectos que impulsa, para brindar el acompañamiento que ofrecen a personas que pueden beneficiarse de éste, aunque no cuenten con la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS.
Administrativo-legal	<ol style="list-style-type: none"> 11. Tanto el MTSS como la DGME y ACNUR podrían destinar parte de sus esfuerzos a identificar oportunidades de proveer un bien o servicio específico en el mercado o al Estado, e involucrar a diferentes productores(as) en los distintos puntos de la cadena de producción (adquisición de materia prima, manufactura, distribución, venta, etc.). 12. Estos encadenamientos pueden eventualmente, convertirse en los principales proveedores del Estado, a través de redes de Economía Social y Solidaria.

VIII. Conclusiones

El conflicto colombiano lleva ya 69 años de duración, por lo cual es la única realidad que conoce la mayor parte de la población colombiana, entre esta, todas las personas que entrevistamos para esta investigación. La situación de guerra es tan compleja y tan diversa, con grupos armados con complicidad estatal, que hace que para las personas refugiadas y solicitantes volver a Colombia no sea una posibilidad real. Las personas entrevistadas consideraban que los “Acuerdos de Paz” y el Referéndum votado en el 2015, no representaba una posibilidad real de regresar ya que los valoraban como un espectáculo político y mediático que no va a modificar las relaciones entre las partes involucradas y la sociedad civil.

Este contexto es esencial para analizar y vislumbrar las formas en que estas personas experimentan su integración al país, ya que la migración forzada significa una ruptura con todo aquello que son las bases de la vida emocional y la propia subjetividad, tales como: los vínculos familiares, el contexto laboral, el desarrollo profesional y educativo, entre otros. Además, en ocasiones, la imposibilidad de comunicarse con los familiares que se quedan en Colombia y el riesgo constante de que en cualquier momento también sus vidas corran riesgo (independientemente de las razones); se convierte en una carga psicológica muy pesada para quienes están en Costa Rica sin posibilidad de retornar. Por lo tanto, integrarse a la sociedad receptora se convierte en la necesidad apremiante, esto en un contexto económico regional de extrema desigualdad.

Bajo estas circunstancias, las personas refugiadas y solicitantes se relacionan con el nuevo mundo al que les toca integrarse cultural, institucional, política y económicamente. Sin embargo, los recursos con los que cuenta la institucionalidad costarricense son

insuficientes para cumplir con las necesidades específicas de la población solicitante de protección internacional. Principalmente en lo que se refiere a la documentación, autonomía económica, participación política y ciudadana, vivienda digna y servicios de salud. Esto debido a los diferentes intereses políticos que atraviesa la institucionalidad y la creciente desigualdad que experimenta el país.

Estas necesidades, intentan ser satisfechas por ACNUR y organizaciones como RET y ACAI. Sin embargo, estas no cuentan con el presupuesto necesario, por lo que las ayudas económicas se dan en los meses inmediatos después de su llegada al país, pero una vez pasados estos meses, se convierte en su responsabilidad contar con los medios para resolver sus necesidades. Además, el presupuesto con el que cuentan para trabajar cambia año a año con una tendencia al decrecimiento, con la cual se pone en juego la capacidad que tienen para implementar los programas de atención para la población refugiada y solicitante³⁴.

En este contexto la integración, desde la lógica institucional, se da desde *una vía*, siendo responsabilidad de las personas refugiadas y solicitantes adaptarse a la sociedad receptora sin que esta le provea de los elementos mínimos necesarios para reproducir su vida y la de su familia. Un ejemplo de esto, lo encontramos en la larga espera que toma la obtención del estatus de refugiado y los altos costos que tiene su constante renovación.

Sin embargo, al mismo tiempo que las ONGs fomentan la integración económica desde una sola vía, sí contemplan un modelo de dos vías cuando se trata la integración socio-cultural, ya que toman en cuenta la cultura, lugar de procedencia e historia personal para generar canales de integración a la sociedad costarricense y la gran diversidad de

³⁴ Por ejemplo, la organización RET en el 2017, tuvo que reducir su equipo de trabajo de forma significativa debido a recortes en su financiamiento (Comunicación personal, RET, 2017).

nacionalidades que vienen buscando protección internacional, es decir tomando en cuenta el contexto y subjetividad de las personas como elemento de importancia para el proceso de integración. Como ejemplo de esto encontramos procesos institucionales que buscan divulgar la cultura de las personas refugiadas, por medio de recetarios entre otros.

Por otro lado, la forma en que el Estado provee servicios a las personas refugiadas y solicitante parece indicar que estas no se consideran en condición de vulnerabilidad, ya que el Estado no provee de protecciones específicas que permitan que ellas y ellos puedan satisfacer sus necesidades básicas, se concentra desde una perspectiva legalista y administrativa en otorgar la condición de refugio sin involucrarse en los demás aspectos.

En general, consideramos que el proceso de integración de las personas refugiadas desarrollado por el Estado costarricense no coloca a esta población en un lugar equidad con la población nacional, a pesar de que esté consagrada esta labor en los convenios internacionales y las leyes del país. Por lo contrario, las personas entrevistadas, consideran que hay un trato diferenciado desde las instituciones según su nacionalidad y el poder adquisitivo que se tiene.

En cuanto al papel de ACNUR, ACAI y RET, estas tienen claro la importancia de tener condiciones materiales adecuadas para una vida digna. Sin embargo, sus iniciativas están encauzadas a promover un modelo laboral que individualiza los derechos laborales y el acceso al trabajo desde una perspectiva mercantilista.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas, se evidencia de que la posibilidad de crear redes de apoyo es uno de los recursos fundamentales para la integración en el país, por ejemplo, muchas veces es por medio de la interacción con personas costarricenses o de otra nacionalidad que habitan el país que las personas refugiadas logran encontrar sus primeros trabajos y guiarlos a las instituciones que pueden proveer ayudas puntuales. Es así como la

dimensión sociocultural tiene un peso importante en la condición económica, por lo que la integración económica no puede concebirse en términos individuales y debe considerarse en toda propuesta económica para la población refugiada y solicitante.

A pesar de estas dificultades, y que las personas entrevistadas consideran que Costa Rica es menos desarrollado en comparación con Colombia, la sensación de paz y seguridad son elementos que compensan las dificultades económicas y permiten que el país se convierta su lugar de residencia. Esta paz, resulta de gran importancia, especialmente para quienes tienen hijos e hijas, pues resguardarlas es la tarea principal. A su vez, sus hijos e hijas, al ser menores de edad cuentan con protecciones especiales por parte del Estado por lo que su integración es facilitada por el acceso a la educación y a la salud; lo cual promueve en cierta medida la integración de sus padres.

No obstante, este contexto de relativa paz no impide que se presenten situaciones de confrontación o de violencia ya sea con población costarricense como con otros extranjeros, y que se experimentan como una amenaza importante ya que activan recuerdos o sentimientos de los eventos traumáticos vivido en su país.

A pesar de esto, hay quienes logran integrarse, al menos socialmente, y hoy por hoy, algunos o muchos años después se definen así mismos(as) como “más de aquí, que de allá” y se identifican con Costa Rica como Estado-nación, tanto como lo haría cualquier persona costarricense, según su percepción.

En estas nuevos significados e interacciones, sin duda alguna hay factores que parecen incidir en mayor medida para adoptar tales ideas, por ejemplo, la presencia de hijos e hijas, especialmente si se trata de niños(as) que cuentan con la nacionalidad costarricense, así como la presencia de una pareja; también, contar con estudios o con una ocupación es un elemento importante que parece ser de mucha ayuda. Otros aspectos culturales como la tranquilidad y

la seguridad que perciben en Costa Rica y los rasgos asociados a su identidad colombiana, como es el ser trabajadores(as) creativos(as) e incansables, resultan factores protectores durante todo el proceso de integración.

A su vez, las personas entrevistadas experimentan desconfianza de parte de la población costarricense hacia ellos y ellas, lo cual se logra constatar desde el proceso de solicitud de refugio, que incluye una constante verificación de los eventos que las personas narran como motivo de salida de su país de origen. Muchas veces este procedimiento se realiza sin tomar en consideración que se está tratando con personas que atraviesan una crisis psicológica intensa, debido a experiencias recientes en las que su vida se vio amenazada o incluso en algunos casos, se vivió la muerte de familiares y otras personas cercanas.

Este tipo de integración se ve mediado por varios factores, tales como: la presencia de hijos e hijas, especialmente si se trata de niños(as) que cuentan con la nacionalidad costarricense, así como la presencia de una pareja, y también tener estudios o una ocupación. Además, algunas características que los y las entrevistadas vinculan a la identidad colombiana como: ser creativos, berracos (trabajadores), extrovertidos e incansables, resultan factores protectores durante todo el proceso de integración.

Otro aspecto vinculado a la integración es el aspecto laboral, el cual está determinado por factores económicos, institucionales, sociales, culturales y políticos, que representan un contexto que profundiza las condiciones de vulnerabilidad de la población solicitante y refugiada.

En un el contexto costarricense se impone cada vez más el modelo económico neoliberal y la reducción del Estado benefactor en cuanto a sus responsabilidades y competencias. Lo anterior ha generado un aumento en la desigualdad social afectando primordialmente a las personas que de todas maneras ya se encuentran en una situación de

vulnerabilidad, profundizando las inequidad y diferencias entre clase, género, nacionalidad y etnia, y transformando la visión de ciudadanía que se tiene tanto individual como socialmente, condicionándola a la capacidad individual de participar en el mercado y de acumular riqueza.

Por su parte, desde ACNUR, ACAI y RET se proponen una serie de programas o proyectos dirigidos a adquirir conocimientos, habilidades y características personales que les permita acceder al mundo laboral. Dentro de éstos, una de las modalidades más impulsadas por las tres consiste en la creación de emprendimientos, los cuales suelen tratarse de empresas unipersonales o de producción familiar que están en clara desventaja al competir contra empresas multinacionales de un gran poder capital.

De esta manera, terminan proponiendo un sistema de integración laboral que coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad y se fomenta la informalidad laboral. Al mismo tiempo que el trabajo deja de ser un derecho social y la solvencia de necesidades básicas se convierte en un asunto individual y la propia capacidad de generar ganancias.

En el caso de los proyectos productivos ligados al emprendimiento, el capital semilla brindado no les permite construir un negocio que genere suficiente dinero para poder reinvertir en el negocio, lo que termina impulsando emprendimientos de necesidad, en una economía social capitalizada.

Finalmente, este tipo de programas no fomentan la puesta en práctica de una ciudadanía crítica que luche de forma solidaria por sus derechos, por lo que es necesario considerar procesos de integración laboral que fomenten y construyan una ciudadanía crítica, políticamente activa y solidaria con las demás personas. La Economía Social y Solidaria, es una de las alternativas que hemos identificado para crear este tipo de vinculación, en la que pequeños(as) productores(as) se unen para idear y promover formas de comercio e

intercambio que se distribuya equitativamente, dando la oportunidad de que cada persona sea retribuida por todo el trabajo que realiza (incluido el trabajo doméstico y familiar), sin quedar expuesta al fracaso de competir de manera individual con grandes corporaciones.

Así, la Economía Social y Solidaria, nos parece una alternativa que, si bien no rompe con la lógica mercantil (pues además el contexto lo vuelve prácticamente imposible), sí rompe con un modelo empresarial en el que quienes cuentan con mayor capital usufructúan del trabajo de quienes no cuentan con ese recurso, y que además a la hora de distribuir las ganancias, se hace con base en el aporte económico y no en el aporte laboral, siendo la persona con menos capital la menos favorecida.

Por esta razón, pensamos que cualquier esfuerzo que se realice en aras de mejorar las condiciones económicas (y por ende las condiciones de vida) de las personas refugiadas y solicitantes, deben ser articulados de manera que permitan participar en una economía para la vida a través de encadenamientos productivos que propicien el trabajo solidario, tanto entre esta población, como entre ésta y la población costarricense.

IX.Recomendaciones

En relación con el quehacer del Estado costarricense, es fundamental que implemente mecanismos que permitan que el otorgamiento de refugio sea una decisión basada en criterios técnicos y humanitarios, no políticos. Lo mismo aplica para la asignación de presupuesto y contratación del personal necesario para que la DGME pueda atender oportunamente todas las solicitudes de refugio que ingresan, de manera tal que existan las condiciones necesarias para que se priorice el bienestar de las personas en necesidad de protección internacional.

Por su parte, la DGME como institución encargada de implementar programas sociales que apoyen a la población solicitante y refugiada, es necesario que vele porque cualquiera de estas iniciativas priorice el acceso de la población a servicios básicos como salud, educación y vivienda, o en su defecto, que creen las condiciones necesarias para adquirirlos el menor tiempo posible. Sumado a esto, es necesario revisar los criterios con los que se establecen los montos de renovación de documentos y su periodo de vencimiento, con el fin de que las personas migrantes y refugiadas no tengan que cubrir más costos de los necesarios.

En cuanto a la labor que realiza ACNUR, resulta indispensable que las soluciones duraderas que plantean conciben a las personas refugiadas y solicitantes como seres humanos en necesidad de protección e integración en todos los ámbitos (social, política, económica, cultural, etc.). De igual manera, la integración económica debe buscarse a través de vías que no propicien la informalidad y que busquen disminuir las brechas creadas por el sistema capitalista, en lugar de reproducirlo.

Una vía para lograr esto puede encontrarse en los esfuerzos que realizan las ONGs, las cuales si bien, pueden trabajar de manera articulada con ACNUR y otras agencias de las Naciones Unidas, es indispensable que planteen otras formas de acceder a los medios de vida

necesarios a través de la creación de redes solidarias y encadenamientos productivos que permitan a las personas que quieren realizar emprendimientos, hacerlo de una manera menos vulnerable y menos expuesta a las desigualdades que genera el mercado en detrimento de pequeños(as) productores(as).

Por último, con respecto a la Universidad de Costa Rica y su mandato de relación universidad-sociedad, es fundamental desarrollar el trabajo en dos vías. La primera, desarrollando investigaciones que permitan conocer los procesos políticos y administrativos que han creado las condiciones actuales del proceso de solicitud, otorgamiento e integración, así como el impacto que tienen las intervenciones de las agencias de las Naciones Unidas, en la sociedad tan diversa que habita el territorio costarricense. La segunda vía, consiste en dirigir más recursos institucionales a promover el modelo de Economía Social y Solidaria, especialmente en el caso de población solicitante y refugiada, a quienes debido a la falta de redes sociales y el proceso de aprendizaje en cuanto al modelo empresarial les deja en gran desventaja, y que al poder crear encadenamientos productivos podrían incorporarse como proveedoras del Estado.

Para los y las expertas entrevistados(as) es importante que se reduzcan los procesos que den pie a la revictimización de la población. Esta experiencia debe ser tomada en cuenta para brindar los servicios y el personal que les atiende debe contar con herramientas sobre cómo manejarlo de manera adecuada. Es urgente gestar redes de apoyo que permitan crear tejido social, y les haga sentir parte de la comunidad en la que viven. Todos estos elementos son necesarios para que el proceso de integración económica no ocurra en detrimento del bienestar psicológico y la construcción de la identidad y la subjetividad de cada persona que llega a Costa Rica en búsqueda de salvar su vida y la de su familia.

X.Referencias bibliográficas

ACAI (2017, 22 de diciembre) Comunicado oficial [Actualización de estatus de Facebook]

Recuperado de <https://www.facebook.com/ACAICostaRica/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1950). *Estatuto*. Ginebra.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1984) *Declaración de*

Cartagena sobre Refugiados. Recuperado de:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2004) *El Asilo y la*

protección internacional de los refugiados en América Latina -- 1a. ed. -- San José,

C.R.: EDITORAMA.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2012). *Diagnóstico*

participativo 2011-2012: Personas refugiadas hoy en Costa Rica: sus voces, retos

y oportunidades. Recuperado el 22 de Junio de 2014, de [acnur.org](http://www.acnur.org):

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). *Informe de*

Tendencias Globales. Ginebra: Naciones Unidas.

Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados. (21 de julio de 2015a). *El*

ACNUR en Costa Rica. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de

<http://www.acnur.org>:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (junio de 2015b). *Boletín N°*

4 - Modelo de Graduación Costa Rica. Obtenido de www.acnur.org:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2016a). *Tendencias Globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR*. Recuperado el 16 de abril de 2017, de acnur.org

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2016b). *Personas refugiadas hoy en Costa Rica 2015: sus voces, retos y oportunidades*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de acnur.org:

<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10908>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017) *Condición de Refugiado*. Documentación. ayuda.acnur.org. Recuperado el 13 de julio del 2017 del sitio web: <http://help.unhcr.org/costarica/condicion-de-refugiado/documentacion>

Álvarez, E. (2011, enero-junio) Subjetividad y dialéctica en Marx. *Praxis Filosófica*, núm. 32, pp. 101-162. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/2090/209022654006.pdf

ameliarueda.com (21 de junio de 2016) *Contratación temporal de 13 funcionarios en Gobernación pretende resolver peticiones de refugio pendientes*. Recuperado de: <https://www.ameliarueda.com/nota/para-bajar-mora-en-resolucion-de-solicitudes-de-refugiogobernacion-13>

Antillón, W. (1995). El Estado Social de Derecho y su reforma. *Revista de Ciencias Jurídicas*, n°82. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/14001/13313>

Arce, A. C., y Badilla, B. (2004). *Análisis del marco jurídico y de los programas para la integración socioeconómica de población refugiada en Costa Rica 2000-2003*.

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. San José, Costa Rica:
Universidad de Costa Rica.

Arias, L., y Escobar, R. (2013). *El rol de la AOD en la atención de refugiados colombianos, jefes de hogar, en el ámbito sociolaboral 2005-2010: el caso de Costa Rica*. Tesis para optar por la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Administración de Proyectos de Cooperación. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (01 de Marzo de 2010). *Ley N° 8764. Ley General de Migración y Extranjería de Costa Rica*. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66139&nValor3=110664¶m2=1&strTipM=TC&IResultado=3&strSim=simp

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (26 de enero de 1990) *Convención sobre los Derechos del Niño* (Ley 7184 de 1990) La Gaceta N°149. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6606&nValor3=7032&strTipM=TC#up

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (6 de enero de 1998) *Código de la Niñez y la Adolescencia* (Ley 7739 de 1998) La Gaceta N°157. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=71520&nValor3=86842&strTipM=TC

- Azofeifa, N. y Rivera, M. L. (2017) *Los procesos de identidad en personas refugiadas de El Salvador en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Bauman, Z. (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (Primera edición). Barcelona: Editorial Gedisa.
- BBC.com (2 de Octubre de 2016). *Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC*. Obtenido de bbc.com: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>
- Bedoya, M. R. (2010). Condiciones Sociolaborales de trabajadores colombianos en España: entre la segmentación y la precariedad. *Revista Sociedad y Economía* (19), 91-115. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=99618007006
- Berger, P. y Luckmann, T. (1976). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.
- Bijit Abde, K. (enero-junio de 2012). El proceso de integración social de los refugiados palestinos reasentados en región de Valparaíso, Chile. *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12(1), 155-180. Recuperado de: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482012000100007
- Borges, E. (2014). Producción política de sujetos laborales en el nuevo capitalismo: la figura del emprendedor como referencia de un nuevo paradigma. *Cuadernos de Investigación*, 13, 1-64. Recuperado de: politicaysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-12-21-CI13_W_Efren%20Borges.pdf

- Brizuela, G., & Castiglione, M. C. (2005). Refugiados emprendedores y pobreza: una experiencia reciente. En C. Mera, & N. Cohen (Edits.), *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Cabrales, O. (2011). La precarización laboral y el desempleo como consecuencias del neoliberalismo y la globalización. *Tendencias & Retos*, (16), 43–57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929352.pdf>
- Campos, I; Biot, M; Armenia, A; Centellas, S; Antelo, F. (s.f.). Investigación biográfico-narrativo parte 2. *Marco de la investigación educativa*. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/IBN_Trabajo_2.pdf
- Caracciolo, M.P. y Foti, P. (2003) *Economía solidaria y capital social: contribuciones al desarrollo local*. Buenos Aires: Paidós.
- Castles, S., Korac, M., Vasta, E., & Vertovec, S. (2005). *Integration: Mapping the Field*. Informe de Proyecto, Universidad de Oxford, Centre for Migration and policy Research and Refugee Studies Centre.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Departamento para la Prosperidad Social.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) *¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica?* Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Chaves, A. Y. (2015) *Expresiones de resistencia al modelo económico capitalista: la economía solidaria en organizaciones populares, el caso de AFACAPA en el cantón de San Ramón*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica: Sede de Occidente.

- Cisneros, A. (14 de (septiembre-diciembre) de 1999). Interaccionismo simbólico, un pragmatismo acrítico en el terreno de los movimientos sociales. *Sociológica*, págs. 104-126. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026706001
- Consejo Nacional de Migración. (Setiembre de 2013). *Política Migratoria Integral para Costa Rica*. Recuperado de: www.migracion.go.cr/institucion/politica/Politica%20Migratoria.pdf
- Consejo Nacional de Rectores [CONARE] (2017) *Tarifas*. Oficina de Reconocimiento y Equiparación del CONARE. Recuperado el día 13 de julio del 2017, del sitio web: <http://ore1.conare.ac.cr/index.php/tarifas>
- Constitución Política de Costa Rica [Const.] (1949) *Artículo 19* [Título III] Recuperado el día 13 de julio del 2017, del sitio web: http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC
- Constitución Política de Costa Rica [Const.] (1949) *Artículo 78* [Título VII] Recuperado el día 13 de julio del 2017, del sitio web: http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, enero, 29-38.
- Coraggio, J. L. (julio-setiembre, 2013) Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS): sus diferentes alcances. *Revista Temas. Cultura Ideología Sociedad*, N°75.
- Coronado, E., Cubillo, M., Espinoza, L., & Rosabal, M. (1989). *El problema de la inserción laboral de los refugiados urbanos en Costa Rica, el caso nicaragüense (1986-1988)*.

Seminario de graduación (licenciatura en antropología y sociología). San José:
Universidad de Costa Rica.

D'Angelo, O. (2004) *La subjetividad y la complejidad. Procesos de construcción y transformación individual y social. Problemas sociales de la complejidad*. La Habana: CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

De Genova, N., Mezzadra, S., & Pickles, J. (2014). New Keywords. *Migration and Borders. Cultural Studies*, pp.1-33.

Delgado, D. (2008). Percepciones de la inmigración e integración en Costa Rica. *Papeles de población*, 14(57), pp. 65-91.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H., & Puentes, R. (Octubre de 2010). Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos. *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, pp. 1-31. Recuperado de: rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/960111DelgadoMarquezPuente22102010.pdf

Díaz de León, D. y Cancino, C. (2014) De emprendimientos por necesidad a emprendimientos por oportunidad: Casos rurales exitosos. Santiago: Centro de Innovación para el Desarrollo de la Universidad de Chile. Recuperado de: www.cid.uchile.cl/wp/WP-2014-02.pdf

Dirección General de Migración y Extranjería (2016). Integración y Desarrollo. *migracion.go.cr*. Recuperado de: http://migracion.go.cr/integracion_desarrollo/index.html

Escola de cultura de Pau (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de Construcció de Pau*, 17, pp. 1-18. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/publicacions/cuaderno17.html>

Foti, M.P y Caracciolo, M. (2004) Capital social, economía solidaria y desarrollo territorial sostenible: el caso de las mujeres de la Federación de cooperativas de Trabajo, Textiles del Sudeste (FECOSUD). *Cuaderno Técnico de Desarrollo Rural*, n°27. San José, Costa Rica: IICA.

Galeano, M. E. (2007) *Registro y sistematización de información cualitativa*. Programa de Integración de Tecnologías de la Información y la comunicación de la docencia. Vicerrectoría de docencia. Universidad de Antioquía. Medellín, Colombia.

Recuperado de:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwjGtY->

[I39_YAhXEzVMKHeuaC7sQFggwMAI&url=http%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.edu.co%2Fms%2Fmoodle%2Fpluginfile.php%2F17707%2Fmod_resource%2Fcontent%2F0%2FRegistro_y_sistematizacion_de_informacion_cualitativa.rtf&usg=AOvVaw3kD_5CoZJov6M0fyXOIsXc](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwjGtY-139_YAhXEzVMKHeuaC7sQFggwMAI&url=http%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.edu.co%2Fms%2Fmoodle%2Fpluginfile.php%2F17707%2Fmod_resource%2Fcontent%2F0%2FRegistro_y_sistematizacion_de_informacion_cualitativa.rtf&usg=AOvVaw3kD_5CoZJov6M0fyXOIsXc)

Gálvez, E., Gutiérrez, E. & Picazzo, E. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 73-104. Recuperado en 05 de noviembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000100003&lng=es&tlng=es.

García, A. M., García, M. G., y Días, J. (2010). Emprender en economía emergentes: el entorno institucional y su desarrollo. *INNOVAR JOURNAL*, 25(57).

Gómez, P., Barbosa, F., López, M., y Martínez, M. (2005). La integración: conceptualización y análisis. En O. d. Madrid (Ed.), *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de*

- las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* (págs. 7-30). Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- González, R., y Hernández, M. (2005). *Las agencias implementadoras de Programas del ACNUR orientadas a las soluciones duraderas de integración a nivel local: análisis del ACAI en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, L., y Valverde, M. (2011). *Evaluación del Programa de Microcrédito implementado por ACNUR, ACAI y APRODE en función de sus aportes a la integración local económica de población colombiana refugiada en Costa Rica: estudio de casos de proyectos en zonas rurales y urbanas; 2002-2010*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, B. (2016) *Estado de bienestar y cambio: la transformación de las políticas públicas de salud en Costa Rica, (1990-2014)*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Recuperada de: <http://eprints.ucm.es/37967/>
- Hernández, C. A. (2009). Neoliberalismo y flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. *MULTICIENCIAS*, 9(2), pp. 195–202. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411687011>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) *Metodología de la Investigación*, 5ª Edición. México: MacGraw-Hill.
- Hinkelammert, F. J. y Mora, H. (2005) *Hacia una economía para la vida*. San José: DEI.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017) *Costo Canasta Básica Alimentaria*.

Recuperado el 13 de julio del 2017 del sitio web: www.inec.go.cr/economia/costo-canasta-basica-alimentaria

Jiménez, E. (22 julio, 2016) Gisela Yockchen es la nueva directora de Migración y

Extranjería. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gisela-yockchen-es-la-nueva-directora-de-migracion-y-extranjeria/TLFBL7VDPZA3PDUXWEHISXDFDM/story/>

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas de investigación cualitativa*. España: Morata.

Laval, C. y Dardot, P. (2009) *La nueva razón de mundo*. París: Editions La Découverte.

lavanguardia.com (03 de Octubre, 2016) Colombia dice no al acuerdo con las FARC, ¿y

ahora qué? *La Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161003/41746136256/colombia-no-acuerdo-paz-plan-b.html>

León, L. M. y León, M. C. (2014) *Concurso de Mujeres: Voces, Imágenes y Testimonios:*

Mujeres, economía solidaria y consumo responsable. San José: Voces Nuestras.

Levaggi, V. (2014). Informalidad, trabajo y democracia. En Sistema de Naciones Unidas El

Salvador (Ed.), *Economía informal: ¿democracia a medias? Insumos para un diálogo Impostergable* (pp. 18–25). Antiguo Cuscatlán: Sistema de Naciones Unidas.

Long, K. (2009) *¿Una extensión de la protección? Migración laboral y soluciones duraderas*

para los refugiados (Informe de investigación No. 176) Oxford: Centro de Estudios sobre Refugiados, Universidad de Oxford.

- Marín, M. L. (2007). La dignidad humana, los Derechos Humanos y los Derechos Constitucionales. *Revista de Bioética y Derecho*, 9, pp. 1-8. Recuperado de: http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD9_ArtMarin.pdf
- Martínez, E. (2014). Dinámicas de las transformaciones estructurales de un conflicto armado interno en Colombia: El despojo y la desestructuración del campesinado, su cultura y su economía. En A. Morales Gamboa (Ed.), *Escenarios sociopolíticos de las migraciones en Costa Rica y Colombia* (págs. 197-225). San José, Costa Rica: FLACSO.
- Marulanda, F. Á., Montoya, I. A., y Vélez, J. M. (2014). Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor. *Cuadernos de administración*, 30(51), pp. 89–99. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v30n51/v30n51a10.pdf
- Mead, G. (1934). *Mind, self and society*. (C. W. Morris, Ed.) Chicago: University Chicago Press.
- Mezzadra, S. (enero-febrero de 2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad* (237), pp. 160-178. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2017) Dirección de Economía Social Solidaria. *mtss.go.cr*. Recuperado de: <http://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/direccion-economia-social-solidaria/direccion-economia-social-solidaria.html>
- Mora, A. (06 de Octubre, 2016) ACNUR felicita a Costa Rica por el manejo de refugiados y migrantes. *ElPaís.cr*. Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2016/10/06/acnur-felicita-a-costa-rica-por-manejo-de-refugiados-y-migrantes/>

- Morales, A., y Vargas, G. (2008). *La expresión del eje continuidad-ruptura en la identidad del(a) refugiado(a) colombiano(a) en Costa Rica*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Nacion.com. (25 de Enero de 2003). Se duplicó cifra de refugiados colombianos. *La Nación*. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de: <https://www.nacion.com/el-pais/se-duplico-cifra-de-refugiados-colombianos/CMN7GDC72BC4HC4OF5CSALUMLI/story/>
- Nacion.com (21 de junio del 2012) 46% de refugiados en el país vive con menos de ¢100.000 al mes. *La Nación*. Recuperado el 21 de Julio de 2015, de: <https://www.nacion.com/ciencia/salud/46-de-refugiados-en-el-pais-vive-con-menos-de-c-100-000-al-mes/Q566HKEPW5FHZNH7QRPGJKCXVU/story/>
- Oficina de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica [OAF] (2017). *Aranceles*. Recuperado el 13 de julio del 2017, del sitio web: <https://oaf.ucr.ac.cr/aranceles>
- Pérez, J. P. (2013). ¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década? *Desarrollo Económico*, 53 (209-210), pp. 57-73. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/43748223?seq=1#page_scan_tab_contents
- Perlo, C. (junio, 2006) Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización. *Invenio*, 9(16), pp.89-107. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/877/87701607.pdf
- Pfeilstetter, R. (2011) El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales de un concepto. *Gazeta de Antropología*, 27(1). Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G27_16Richard_Pfeilstetter.html
- Posada, P. A. (junio-diciembre de 2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, 35, pp. 131-152. Recuperado de:

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/5159>

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2016) *Vigésimo segundo Informe de Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: PEN.
Recuperado de: <http://www.estadonacion.or.cr/22/>

PYMES Costa Rica (2017) Inicio. *pyme.go.cr*. Recuperado de:
<http://www.pyme.go.cr/cuadro4.php?id=1>

Quiroz, F. y Duque, J. (enero-junio 2009) Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Universitas Humanística*, no.67 pp. 81-103.

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Consultado en: <http://www.rae.es/rae.html>

Reglamento de Personas Refugiadas, Decreto N° 36831-G, La Gaceta § 209 (2011).

Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social, La Gaceta § 61 (2011).

RET Internacional (2015) *El camino hacia la acción*. San José: RET Internacional.
Recuperado de: <https://theretorglac.files.wordpress.com/2016/02/el-camino-hacia-la-accic3b3n.pdf>

RET Internacional (2017) Costa Rica. *theret.org*. Recuperado de:
<http://es.theret.org/wherewework/costa-rica-2/>

Retortillo, A., Ovejero, A., Cruz, F., Arias, B. y Lucas, S. (2006) Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, N.7, pp.123-139. Recuperado de:
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11345>

- Rincón, L. (enero-junio 2012). Territorios y sujetos de la economía social y solidaria. *Otra Economía*, 6(10), pp. 24-36. Recuperado de: <http://unisinis.br/revistas/index.php/otraeconomia/article/viewFile/otra.2012.610.03/1154>.
- Ritzer, G. (1993) Interaccionismo simbólico. En: *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill. Recuperado de: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com\).pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com).pdf)
- Rodríguez, L. C. (2008). La integración de y con los migrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45(1), pp. 205-235. Recuperado de: revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808130205A
- Rodríguez Victoriano, J. (2003). La producción de la subjetividad en los tiempos del neoliberalismo: hacia un imaginario con capacidad de transformación social. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 21(1), pp.89-105. Recuperado de: revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0303120089A
- Ronda, A. (2006) *Centroamérica y el Caribe: neoliberalismo e integración*. OSAL *Observatorio Social de América Latina*, año VI, no.18, Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110323110325/34RondaVarona.pdf
- Saidel, M. (enero-junio, 2016). La fábrica de la subjetividad neoliberal: del empresario de sí al hombre endeudado. *Pléyade Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n°17. Recuperado de: www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/7.-Matias-Saidel_17.pdf

- Samaniego, N. (2007). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), pp. 30–41. Recuperado de: www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/13/02samaniego.pdf
- Sandoval, C. (13 de setiembre de 1999) Colombianos inundan Costa Rica. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-942813>
- Smith, V. (2006) La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en Psicología*, 20(107), pp. 45-71
- Tejiendo Desarrollo (2017) Bienvenida. *tejiendodesarrollo.go.cr*. Recuperado de: <http://www.tejiendodesarrollo.go.cr/Home/infohome>
- Telesur (26 de setiembre de 2016). *Se firma la paz. Colombia hoy pondrá fin a 52 años*. Obtenido de *telersurtv.net*: <http://www.telersurtv.net/news/Se-firma-la-paz-Colombia-hoy-pondra-fin-a-52-anos-de-guerra-20160923-0040.html>
- Thompson, P. (2011). Necessity and Opportunity Entrepreneurs through the Business Cycle. En *CIRPÉE-Ivey Conference on Macroeconomics and Entrepreneurship*. Florida. Recuperado de <http://www.peterthompson.gatech.edu/uploads/images/Papers/nec-opp.pdf>
- Ugalde, K. (2008). *Predictores de Estrés por Aculturación: El Rol de la Percepción de la Discriminación, la Salud, y las Redes de Apoyo en Personas Adultas Refugiadas Colombianas en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Vega, S. (2017) Res Pública El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo. *Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 20(2), p. 391-435. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0>

[ahUKEwiRpe6_0d_YAhXEq1MKHaQCCZ4QFggmMAA&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FRPUB%2Farticle%2FviewFile%2F56483%2F51068&usg=AOvVaw1Q5PEymgcA64Fnb7vXFv6V](https://www.revistas.ucm.es/index.php/FRPUB/article/viewFile/56483/51068&usg=AOvVaw1Q5PEymgcA64Fnb7vXFv6V)

Vinyamata i Camp, E., y Benavides, F. S. (2011). *El largo camino hacia la paz: Procesos e iniciativas de paz en Colombia y Ecuador*. Barcelona: Editorial UOC.

Voorend, K. (2016) *A Welfare Magnet in the South? Migration and Social Policy in Costa Rica*. Tesis doctoral en. The Hague: International Institute of Social Studies, Erasmus University. Rotterdam.

Williams, C. C. (2007). Entrepreneurs Operating in the Informal Economy: Necessity or Opportunity Driven? *Journal of Small Business & Entrepreneurship*, 20(3), pp. 309–319. Recuperado de:

<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08276331.2007.10593402>